Consorcio CS PAE 2021

20224031097411
PAEBOG2021- 1157

Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Señor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil
Secretaría de Educación del Distrito
Bogotá D.C.

Asunto: Remisión de documentos para trámite de desembolso No 7, Convenio de Asociación 2804724 de 2021
Ref: Contrato Interventoría 2723 de 2021

Respetado señor Mora:

En cumplimiento del contrato 2723 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Consorcio CS PAE 2021, nos permitimos adjuntar los siguientes documentos para la gestión del desembolso número siete (7) correspondiente al aporte monetario a cargo de la entidad en los términos previstos en el literal y del numeral 2.14- DESEMBOLSOS del Proceso competitivo SED-PC-C092-DBE-2020 para el convenio de Asociación 2804724 de 2021:

1. Solicitud de desembolso de recursos No. 7 – Compensar
2. FURC
3. RUT
4. RIT
5. Certificado de pago de parafiscales
6. Tarjeta profesional – Revisor Fiscal
7. Certificado de Junta Central de Contadores
8. Cedula de ciudadanía
9. Certificado respecto a que los desembolsos de recursos monetarios provenientes del convenio de asociación no constituyen ingreso o incremento patrimonial para Compensar
10. Acta de recibo a satisfacción No. 7
11. Informe de gestión del Asociado

Cordial saludo,

JAVIER AMORTEGUI JAIMES
Gerente del proyecto

Proyectó: CA
Aprobó: JAJ

Anexo: (86) folios

Radicado Nº **E-2022-95488**
Fecha: 26-04-2022 - 16:15
Folios: 1 Anexos: 1 PAQUETE
Radicador: FABIOLA SABOGAL ROMERO - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: WVV36

compensar

Bogotá D.C., abril 13 de 2022

Doctor
DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

Director Bienestar Estudiantil
Secretaria de Educación del Distrito
Ciudad

Respetado doctor Mora:

Atendiendo lo pactado en el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021 en el numeral 2.14 Desembolsos, indica: **b) "*Un séptimo desembolso*** *de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción, un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias).*", agradecemos disponer lo pertinente para desembolsar en la cuenta de ahorros de Bancolombia, número 69000002211 dispuesta para el convenio en referencia, la suma de **$ 31.971.205.052 TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS.**

Agradecemos la atención prestada, y quedamos atentos a sus comentarios,

Cordial saludo,

CLAUDIA MARINA RODRÍGUEZ R.
Coordinadora Convenios Compensar.

VIGILADO SuperSubsidio

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Otro		Otro, Cuál?	Convenio Asociación										No.	2804724			Fecha:	01	09	2021			
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR													NIT	X	C.C.		No.	860.066.942					
Dirección :	AV. 68 49A-47													Teléfonos	4280668									
Cesión de contrato:		→	Nombre del cedente											NIT		C.C.		No.						
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte							Entidad donde realiza el Aporte AFP							NIT No:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.														Banco										

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria				6	9	0	0	0	0	0	2	2	1	1	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	8299
Gran Contribuyente	X	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos					Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial											
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?					Valor parcial a aplicar													
Beneficiario											NIT		C.C.		No.									
Cuenta Bancaria											Banco							Ahorros		Corriente				

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	a). Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción : (i) los ciclos de menús de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de																							
Fecha Acta de Inicio	01	09	2021	Adición	X	→	Adición No.	2	→	Fecha	28	03	2021	→	Valor adición	$ 78.599.804.471,00								
Valor compromiso inicial	$ 73.907.184.000			→	Valor adición(es)	$ 95.609.380.129				→	Valor total compromiso	$ 169.516.564.129												

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	7	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	03	2022	A:	Fecha	28	03	2022								
Recibo a Satisfacción No	7	→	Fecha	10	04	2022	Anticipo		→	% Anticipo		→	Valor Anticipo											
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada																

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3620-21	12	133011601130000007736010001-Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		24.721.887.141		-	24.721.887.141			24.721.887.141
5198-21	12	133011601130000007736010001-Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		5.554.303.204		-	5.554.303.204			5.554.303.204
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				30.276.190.345		-	30.276.190.345	-	-	30.276.190.345

Valor en Letras	TREINTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L	Total a Pagar	30.276.190.345

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					Firma del Directivo responsable del Area funcional	
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil SED						
Elaborado por:	ANA MILENA CERON			Vo.Bo. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DBE-SED						
Fecha elaboración	10	04	2022	Ext:		Fecha aprobación	10 04 2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:							
RECIBIDO POR:							
Hora		Fecha				Folios	

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	otro					Otro, Cuál?	Convenio Asociación				No.						2804724		Fecha:	01	09	2021		
Contratista	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR										NIT	X	C.C.			No.							860.066.942	
Dirección :	AV. 68 49A-47										Teléfonos				4280668									
Cesión de contrato:		→	Nombre del cedente								NIT		C.C.			No.								
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC			Valor Aporte						Entidad donde realiza el Aporte AFP								NIT No:					
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.											Banco													

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria				6	9	0	0	0	0	0	2	2	1	1	Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	X	Corriente	

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	8299		
Gran Contribuyente	X	Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumplo todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta					

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa			Cesión de derechos económicos			Apoderado		Aplicar a todo el valor neto de giro:			Aplicar valor parcial											
Embargo		Reintegro		Otro		Cual?				Valor parcial a aplicar														
Beneficiario										NIT		C.C.			No.									
Cuenta Bancaria															Banco				Ahorros		Corriente			

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
	Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE.
Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	a). Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) de los aportes de la SED, una vez sean recibidos a satisfacción : (i) los ciclos de menus de los desayunos y almuerzos escolares, de acuerdo con los términos establecidos en el anexo técnico; (ii) el plan de contingencia en los casos en los que se evalúe la inminencia de eventos fuera de lo normal o se presenten situaciones ajenas al desarrollo de las actividades institucionales que alteren la operación del convenio; (iii) el plan de saneamiento básico; (iv) el cronograma de actividades a desarrollar durante toda la ejecución del convenio; (v) cronograma de puesta en servicio de los puntos de hidratación y (vi) el programa de

Fecha Acta de Inicio	01	09	2021	Adición	X	→	Adición No.	2	→	Fecha	28	03	2021	→	Valor adición	$ 78.599.804.471,00
Valor compromiso inicial	$ 73.907.184.000			→	Valor adición(es)	$ 95.609.380.129			→	Valor total compromiso	$ 169.516.564.129					

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	7	Período a pagar:	De	Fecha	29	03	2022	A:	Fecha	31	03	2022
Recibo a Satisfacción No	7	→	Fecha	10	04	2022	Anticipo		→	% Anticipo		→	Valor Anticipo			
Entrada a Almacén No.		→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada								

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
2944-22	12	1330116011300000077360100 1- Entregar desayunos, almuerzos y paquetes		1.695.014.707		-	1.695.014.707			1.695.014.707
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				1.695.014.707		-	1.695.014.707	-	-	1.695.014.707

Valor en Letras	UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SIETE PESOS M/L	Total a Pagar	1.695.014.707

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA					Firma del Directivo responsable del Area funcional
Cargo Directivo del Area Funcional	Director de Bienestar Estudiantil SED					
Elaborado por:	ANA MILENA CERON				Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DBE-SED					
Fecha elaboración	10	04	2022	Ext:		Fecha aprobación 10 04 2022

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha			Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

36. Nombre comercial	37. Sigla
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	COMPENSAR

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AV 68 49 A 47

42. Correo electrónico dramirezm@compensar.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 2 0 9	4 2 8 0 6 6 6	4 2 8 5 0 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 3 0	1 9 7 8 0 6 3 0	9 3 2 9	1 9 7 8 0 6 3 0	9 0 0 8	8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 6	4 2	4 8	5 2															

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 2	2 3								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
2	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 27 / 12 : 23: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ PAEZ CARLOS MAURICIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 8	0 8
72. Número	2 4 0 9	0 4 2 5
73. Fecha	1 9 7 8 0 6 3 0	2 0 1 7 0 6 1 6
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 9	0 9
76. Fecha de registro	1 9 7 8 0 6 3 0	2 0 1 7 0 6 1 6
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Subsidio Familiar 6

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	7 9 5 4 1 6 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VASQUEZ	PAEZ	CARLOS	MAURICIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 7 7 9 3 9 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
AÑEZ	SAMPEDRO	MARGARITA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 0 9 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 4 8 9 9 4 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRAGAN	TOBAR	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 9 0 2 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 3 8 8 2 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RUIZ	CRUZ	OSCAR	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 0 7 1 2 4 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SAAVEDRA	GARCIA	CARLOS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 2 5 3 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUERRERO	GONZALEZ	JOSE	FRANCISCO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 2 7 0 6 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RIVERA	HERNANDEZ	ALVARO	JOSE

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 1 7	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 6 0 5 0 1 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOPEZ	CORREA	RUBEN	DARIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 1 7	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 3 8 2 5 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROZO	PALOU	ALVARO	ANTONIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 7 1 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 1 5 0 9 7 6		1 8 9 5 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CORAL	RINCON	ALVARO	MAURICIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 6 0 0 0 8 8 9 0	5	ERNST & YOUNG AUDIT S A S

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 9 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 1 0 6 5 5		1 1 4 7 9 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ARIAS	RIAÑO	ESPERANZA	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV 68 49 A 47

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AC 26 66 A 48 BRR GRECO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 5 0 8 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 69 49 A 73

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 5 0 8 8		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: TV 78 H 41 C 48 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 0 3 9 3 9 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 42 13 19

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 2 0 8 4 3 0		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7	

165. Dirección: VDA PORTACHUELO - GIRARDOT

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 3 3 4 9 8 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 139 N 94 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 8 5 0 9 8 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: DG 16 104 51

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: TV 29 40 A 11

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 220 CR 7 220 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6	

165. Dirección: KM 4 VIA CAJICA-ZIPAQUIRA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 94 23 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 69 8 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 2 8 0 6 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 69 10 06

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 0 1 9 6 3	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 4 1 2 3 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV PRIMERO DE MAYO 10 BIS 22 SUR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 4 4 4 1 2 3 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 63 28 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 4 4 1 2 3 4		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 134 7 B 83 LC 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 69 47 34

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Alojamiento en centros vacacionales 5 5 1 3	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Nilo 4 8 8	

165. Dirección: KM 107 VIA BOGOTA-GIRARDOT

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 0 7 7 0 0 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AC 57 R S 73 I 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 59 152 B 79

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AV 68 49 A 47 BL I BL J

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de apoyo terapéutico 8 6 9 2	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 69 49 A 73 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono 4 2 8 0 6 6 6	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMIAR COMEPNSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9	

165. Dirección: CR 2 3 57

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Chía 1 7 5	

165. Dirección: CR 3 E 20 84

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 36 23 33

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 8 0 6 6 6		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. 7 8 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 67 10 06 P 1

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo. 7 8 1 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7	

165. Dirección: TV 23 DG 9 BRR LA COLINA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Zipaquirá 8 9 9	

165. Dirección: CL 1 A 10 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 62 67 A 80 BRR UNIDOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1	

165. Dirección: CL 33 B 38 42 BRR BARZAL ALTO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMIIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Cajicá 1 2 6	

165. Dirección: KM 7 VIA CHIA-CAJICA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8	

165. Dirección: CL 20 24 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9	

165. Dirección: CR 10 14 25

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Tunja 0 0 1	

165. Dirección: CRT 1 A 46 49 ED THERESA CORLI

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 50 84 135

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CL 167 72 07 P 9

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 15 2 350 BRR LA ESTANCIA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de atención de la salud humana 8 6 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	La Mesa 3 8 6	

165. Dirección: CL 8 24 67 SEC NORMATIVA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Palmira 5 2 0	

165. Dirección: BRR CARBONERA N Z B 2 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPEMSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 6831 51 S

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14760907372

(415)7707212489984(8020) 000001476090737 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 6 6 9 4 2	7	Impuestos de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: CR 7 B 132 35

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria 8 4 3 0	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 45 145 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Otras actividades de servicios personales n.c.p. 9 6 0 9	

162. Nombre del establecimiento: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1	

165. Dirección: AK 68 68 B 45

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 68 49A 47 Teléfonos: 2073145

Dirección electrónica: vjrianor2@compensar.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/07/1983 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 23

Actividad 1: 8230 - Organización de convenciones y eventos comerciales

Actividad 2: 8299 - Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

Actividad 3: 8430 - Actividades de planes de seguridad social de afiliación obligatoria

Actividad 4: 85511 - Educación académica no formal (excepto programas de educación básica primaria, básica secundaria y media no gradual con fines de validación)

Actividad 5: 93291 - Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. (excepto juegos de suerte y azar, discotecas y similares)

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/04/2013		COMPENSAR	AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22	4280666
26/06/2008		COMPENSAR	AV CL 13 CR 104 CC PORTAL	4280666
02/04/2013		COMPENSAR	CL 134 7B 83 LC 2	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CL 63 28 42	4280666
02/01/2009		COMPENSAR	CR 21 24 38 SUR	4280666
01/07/2008		COMPENSAR	CR 7 220 01	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CR 78 KR 33A 09 SUR	4280666

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
17/04/2006		COMPENSAR	CR 90 146B 17	6850985
01/07/2008		COMPENSAR	TV 29 40A 11	4280666
09/06/2000		COMPENSAR CL 42	CL 42 13 19	4280666
01/04/2005		COMPENSAR CL 67	CL 67 10 06	3210078
01/04/2005		COMPENSAR CL 69	CL 69 8 25	3101963
10/11/2006		COMPENSAR CL 94	CR 13 93 50	2189599
02/01/1997		COMPENSAR CSDE	AV 68 49A 47	4280666
20/10/1992		COMPENSAR CUR	CR 61 49B 23	4280666
01/06/1990		COMPENSAR EPS	AV EL DORADO 55B 48	4280666
10/11/2006		COMPENSAR KENNEDY	TV 78H 41C 48 SUR	4039393
02/04/2013		COMPENSAR	CL 134 7B 83 LC 2	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CR 78K 33A 09 SUR	4280666
01/07/2008		COMPENSAR	TV 29 40A 11	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	AV 1D ESTE MAYO 10 BIS 22	4280666
26/06/2008		COMPENSAR	AV CL 13 CR 104 CC PORTAL	4280666
01/04/2013		COMPENSAR	CL 63 28 42	4280666

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
04/05/2009	C.C.	19189652	NESTOR RICARDO RODRIGUEZ ARDILA	REPRESENTANTE LEGAL
26/04/2013	C.C.	33449600	ALIX GOMEZ MALAGON	REPRESENTANTE LEGAL
04/05/2009	C.C.	41622010	MARTA SOFIA GIRALDO DE TRUJILLO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

SGS CO18/8129

Version 2.02

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:28/01/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
29/10/2013	C.C.	52307735	SONIA MARCELA FERNANDEZ CARREÑO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
20/09/2019	C.C.	79150976	ALVARO MAURICIO CORAL RINCON	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
26/04/2013	C.C.	79538820	OSCAR MARIO RUIZ CRUZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/11/2019	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
26/04/2013	C.C.	79541640	CARLOS MAURICIO VASQUEZ PAEZ	REPRESENTANTE LEGAL
18/09/2014	C.C.	79950715	HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ	REVISOR FISCAL PRINCIPAL

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables al 31 de marzo de 2022, no auditados, de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", 23701001 "Aportes I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", y las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de aportes de pensión, sistema de salud, riesgos laborales, y aportes parafiscales, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Administradoras de Pensiones	Entidades Promotoras de Salud (1)	A.R.L	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
Octubre	$ 4,030,933,100	$ 3,071,630,100	$ 303,276,300	$ 2,010,949,700	Noviembre
Noviembre	3,869,102,900	2,966,716,500	295,125,000	2,075,516,400	Diciembre
Diciembre	3,717,460,100	2,832,087,100	282,408,200	1,890,894,200	Enero
Enero	3,728,568,200	2,852,842,900	283,488,800	1,925,279,500	Febrero
Febrero	3,985,643,800	3,065,359,200	313,395,900	2,111,280,500	Marzo
Marzo	3,985,455,500	3,078,138,500	299,579,100	2,119,260,200	Abril

(1) Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2) Caja de Compensación Familiar, I.C.B.F y S.E.N.A.

Los aportes antes mencionados correspondientes al mes de marzo de 2022 fueron pagados el 6 de abril de 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la Ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Sres Caja de Compensación Familiar Compensar. Página 2

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.04.18 12:08:19 -05'00'

Edson Rolando Martinez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
18 de abril de 2022
CO 1679

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar.
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

Los registros contables no auditados por el periodo de un mes comprendido entre el 1 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2022 de las subcuentas 23700501 "Aportes a entidades promotoras de salud", 23700601 "Aportes a administradoras de riesgos laborales ARL", 23700801 "Aportes a administradoras de pensiones AFP", y 23701001 "Aportes al I.C.B.F., S.E.N.A y Cajas de Compensación Familiar", incluyen la causación de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian el pago de dichos aportes por el periodo antes mencionado.

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Caja en el cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.04.18 12:08:04 -05'00'

Edson Rolando Martinez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
18 de abril de 2022
CO 1679

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580

A member firm of Ernst & Young Global Limited

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130817-T



EDSON ROLANDO
MARTINEZ SALGADO
C.C. 80180605
RESOLUCION INSCRIPCION 373 FECHA 06/12/2007
UNIVERSIDAD CENTRAL

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COMENARES RODRÍGUEZ 140860

FIRMA DEL TITULAR 53131

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4E54A2E88A412D64

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80180605 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130817-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80180605
NUMERO

MARTINEZ SALGADO
APELLIDOS

EDSON ROLANDO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-JUL-1981
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

13-JUL-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500112-42090662-M-0080180505-20010705 0099301184C 02 101717431

Building a better working world

Señores
Caja de Compensación Familiar Compensar
Bogotá, D.C.

Fui nombrado Revisor Fiscal de Caja de Compensación Familiar Compensar, identificada con NIT. 860.066.942-7, el 4 de abril de 2022. Desde mi nombramiento he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2021, no incluidos aquí, fueron auditados por otro Revisor Fiscal designado por Ernst & Young Audit S.A.S, sobre los cuales expresó su opinión el 28 de febrero de 2022.

La Caja de Compensación Familiar Compensar y la Secretaria de Educación del Distrito, firmaron el 1 de septiembre de 2021 el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, que tiene como objeto "Contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculado en el sistema educativo oficial, brindando un servicio integral para el fomento y promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar - PAE".

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado por $ 76,124,399,520, en el que la Secretaria de Educación Distrital realiza un aporte monetario por $ 73,907,184,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar realiza un aporte en especie $ 2,217,215,520.

El convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724, fue firmado con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

Los registros contables del 1° al 31 de octubre de 2021, de la subcuenta 2815450107 "Convenio comedores escolares" incluyen desembolsos por un total de $14,781,436,800 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 30 de noviembre de 2021, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $2,217,872,812 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 31 de diciembre de 2021, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $8,397,600,246 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Building a better working world

La modificación N°1 al convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 fue suscrita el 27 de diciembre de 2021, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $17,009,575,658 al Convenio para un aporte total de $90,916,759,658 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario de $510,287,270 para un aporte total de $2,727,502,790, el valor total del convenio después de la modificación N° 1 es de $93,644,262,448. Además, el plazo de ejecución del convenio se prorroga hasta el 31 de marzo de 2022.

El extracto del Acta N° 669, en la sesión extraordinaria del 25 de junio de 2021, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó la celebración de la modificación en adición de recursos al Convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, en el cual la Secretaria de Educación Distrital adicionará hasta $152,874,955,000 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adicionará un aporte nominativo no monetario hasta $4,586,248,650. La vigencia es de seis meses, desde la fecha de suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos.

Los registros contables del 1° al 28 de febrero de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $ 6,946,513,984 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

Los registros contables del 1° al 31 de marzo de 2022, de la subcuenta 2815450110 "Convenio comedores escolares 4724" incluyen desembolsos por un total de $ 28,105,701,886 de la secretaria de Educación Distrital (SED), por tanto, dichos aportes no representan ingresos para la Caja, ni un incremento patrimonial de la misma.

La modificación N°2 al convenio de Asociación N° CO1.PCCNTR.2804724 fue suscrita el 24 de marzo de 2022, en la cual la Secretaría de Educación Distrital adiciona $ 78,599,804,471 al Convenio para un aporte total de $ 169,516,564,129 y la Caja de Compensación Familiar Compensar adiciona al aporte nominativo no monetario de $ 2,357,994,134 para un aporte total de $ 5,085,496,924, el valor total del convenio después de la modificación N° 2 es de $ 174,602,061,053. Además, el plazo de ejecución del convenio se prorroga hasta el 30 de junio de 2022.

El extracto del Acta N° 680, en la sesión ordinaria del 16 de febrero de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual en tiempo y valor al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $ 70,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $2,100,000,000 aporte nominativo y no aportante.

El extracto del Acta N° 681, en la sesión ordinaria del 9 de marzo de 2022, indica que el Consejo Directivo de la Caja de Compensación Familiar Compensar, autorizó por unanimidad, la celebración de modificación contractual con un incremento del valor inicialmente aprobado, por la suma de $70.000.000.000, para al Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y Compensar de la siguiente manera. Recursos SED Hasta $ 9,000,000,000 y Aporte Compensar hasta $270,000,000 aporte nominativo y no aportante.

Building a better working world

La información financiera, contable, extracontable y tributaria ha sido preparada y es responsabilidad de la Dirección de la Caja.

Con base en el avance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide a solicitud de la Caja, para fines de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa N° 003 de 2020 de la Superintendencia de Subsidio Familiar, y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.

EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO

Firmado digitalmente por EDSON ROLANDO MARTINEZ SALGADO
Fecha: 2022.04.11 11:08:43 -05'00'

Edson Rolando Martínez Salgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 130817 - T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S.TR-530

Bogotá, D.C.
11 de abril de 2022
CO 1674

Consorcio CS PAE 2021

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No. 7

En cumplimiento del contrato de interventoría No.2723 de 2021, el Consorcio CS PAE 2021, quien actúa como interventor del Convenio de Asociación 2804724 de 2021, derivado del Proceso Competitivo SED-PC-C092-DBE-042-2021, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito (en adelante LA ENTIDAD) y la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR (en adelante EL ASOCIADO), cuyo objeto es "*contribuir al acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, a través de un servicio integral enfocado en la promoción de estilos de vida saludable, en el marco de los lineamientos técnicos y estándares establecidos para la ejecución y el fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar – PAE*".

CERTIFICA:

Que la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR identificada con NIT No. 860.066.942-7 cumplió con los requisitos establecidos en el literal "b" del numeral **2.14-DESEMBOLSOS** de la invitación pública del proceso competitivo, que indica:

> ***"b)*** *"Los siguientes desembolsos se realizarán mediante mensualidades vencidas con la entrega de un informe que detalle la ejecución técnica y financiera del convenio, el cual refleje la ejecución del desembolso anterior, detallando el proceso de entrega de los complementos alimentarios (modalidades estándar y/o transitorias). El valor del desembolso corresponderá al valor certificado por la interventoría sin superar el valor disponible en la apropiación del convenio. Nota 1: Los desembolsos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C. de la Secretaría de Educación del D.C. y de la Dirección Distrital de Tesorería, sin generar intereses moratorios. A su vez, para cada desembolso el asociado radicará al supervisor del convenio la respectiva factura o su documento equivalente junto con los soportes definidos por la SED, para su verificación y aprobación. Nota 2: Los desembolsos se realizarán previa verificación y visto bueno de los informes presentados a la interventoría y supervisor. Igualmente, éstos verificarán la certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y certificación que indique que el convenio no representa ingresos, utilidad, ni incremento patrimonial para la ESAL, suscrita por el representante legal o el revisor fiscal, según el caso"….*

Lo anterior, sustentado en las labores de interventoría sobre las obligaciones contractuales del convenio referido, y con base en la documentación allegada por el Asociado, se realizó la validación de la entrega y contenido de la misma, en donde se establece:

1. Que, en relación con el Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAE, el Asociado allegó los soportes que reflejan la ejecución del Convenio de Asociación para el periodo del 1 al 31 de marzo de 2022 y los costos operacionales asociados a la ejecución del mes de marzo de 2022, en el marco del alistamiento de la operación; los cuales fueron verificados y certificados por esta Interventoría de acuerdo con la siguiente relación:

Consorcio CS PAE 2021

Concepto	Certificado		
	Cantidades	Valores	
Desayunos Urbanos	1.572.827	$	5.625.742.625
Desayunos Rurales	14.782	$	75.368.884
Desayunos AA – Rurales	507	$	2.698.209
Desayunos AA – Urbano	22	$	238.612
Almuerzos Urbanos	2.931.814	$	14.123.839.843
Almuerzos Rurales	14.783	$	81.969.481
Almuerzos AA – Rurales	507	$	2.913.639
SIAT	672.550	$	4.423.838.328
SIATi	178.224	$	953.696.997
Subtotal Alimentación	**5.386.016**	**$**	**25.290.306.619**
Mantenimiento correctivo			$ 84.169.954
Costo logístico			$ 5.292.788.283
Costos indirectos			$ 898.789.471
Gastos de operación			$ 402.784.207
Bajas y adiciones			$ 2.366.518
Subtotal Costos Operacionales			**$ 6.680.898.433**
Total ejecución certificada 2022			**$ 31.971.205.052**

Fuente: Acta de certificación 07 – MAR./2022

2. Que, con relación a la ejecución financiera, se certifica una ejecución acumulada del Convenio de Asociación que asciende a la suma de $ 92.420.330.780, discriminados así:

Concepto	Valor
Ejecución certificada - septiembre/2021 (Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020)	$ 7.883.776.006
Ejecución certificada de octubre/2021	$ 9.115.533.606
Ejecución certificada de noviembre/2021	$ 8.397.600.246
Ejecución certificada de diciembre/2021	$ 2.673.835.569
Ejecución certificada de enero/2022	$ 4.856.801.073
Ejecución certificada de febrero/2022	$ 27.521.579.228
Ejecución certificada de marzo/2022	$ 31.971.205.052
Total ejecución acumulada de recursos	**$ 92.420.330.780**

Fuentes: Acta 1: Interventoría Consorcio Grupo IS – Funvifra 2020, contrato 1683445-2020
Acta 2 en adelante: Interventoría Consorcio CS PAE 2021, contrato 2723-2021

3. Que el detalle de la ejecución financiera certificada es:

Concepto	Cantidad	Valor
Raciones Tipo A 1	598.418	$ 2.428.207.443
Raciones Tipo A 2	1.127.077	$ 4.690.603.543
Raciones Tipo B	2.245.117	$ 10.588.973.887
Raciones Tipo C	1.415.404	$ 7.582.521.746
Suministro SIDAE	**5.386.016**	**$ 25.290.306.619**
Vr gastos de Operación		$ 6.678.531.915
Vr Bajas y adiciones		$ 2.366.518
Total certificado		**$ 31.971.205.052**

Fuente: Actas de certificación

4. Que, sobre los aportes monetarios a cargo de LA ENTIDAD, se han realizado desembolsos por valor de $ 60.449.125.728, de acuerdo con la siguiente relación:

Concepto	Orden No.	Fecha	Valor
Desembolso 1	3000642755	01/10/2021	$ 8.988.021.800
	3000642870	01/10/2021	$ 5.793.415.000
Desembolso 2	3000848495	25/11/2021	$ 2.217.872.812
Desembolso 3	3000931896	21/12/2021	$ 5.197.600.246
	3000931897	21/12/2021	$ 3.200.000.000
Desembolso 4	3000117521	22/02/2022	$ 1.916.215.896
	3000117524	22/02/2022	$ 757.619.673
Desembolso 5	3000118720	22/02/2022	$ 581.527.956
	3000119000	22/02/2022	$ 3.691.150.459
	3000170025	10/03/2022	$ 584.122.658
Desembolso 6	3000204931	24/03/2022	$ 19.148.173.284
	3000204932	24/03/2022	$ 8.373.405.944
Total desembolso acumulado de aportes monetarios			**$ 60.449.125.728**

Fuente: Reporte de desembolso SED

Consorcio CS PAE 2021

5. Que, sobre los rendimientos financieros derivados de los aportes monetarios, se certifica que EL ASOCIADO ha sido notificado y este ha aceptado la obligación de efectuar el reembolso correspondiente, según el siguiente análisis:

Rendimientos generados en el corte	Recibo	Fecha	Rendimientos
Marzo de 2022	22990026496	12-04-2022	$ 32.791
	22990026493	12-04-2022	$ 108.106
	22990026504	12-04-2022	$ 27.874
	22990026506	12-04-2022	$ 399.581
	22990026490	12-04-2022	$ 1.073.514
Total reembolso de rendimientos financieros			**$ 1.641.866**

Fuente: extractos cuenta 69000000434 Bancolombia

6. Que, en cumplimiento a lo establecido en el literal "b" del numeral "2.14-DESEMBOLSOS" de la invitación pública del proceso competitivo, el Asociado presentó el informe detallado, el cual refleja la ejecución técnica y financiera del convenio para el séptimo desembolso, sobre el cual se certifica que cumple con los criterios de información establecidos y la misma ha sido verificada y validada por esta interventoría.

 Por lo expuesto y acorde con lo establecido contractualmente, esta interventoría **Certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Asociado y, por tanto, autoriza el séptimo Desembolso con cargo al Convenio de Asociación 2804724 de 2021** por la suma de **TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE, ($31.971.205.052)**, con cargo al siguiente registro presupuestal:

Registro Presupuestal (RP)	Fuente	Vigencia	Proyecto	Valor a desembolsar
3620-2021	12- Otros Distritos Propios	2021	7736	$ 24.721.887.141
5198-2021	12- Otros Distritos Propios	2021	7736	$ 5.554.303.204
2944-2022	12- Otros Distritos Propios	2022	7736	$ 1.695.014.707
Total del desembolso autorizado				**$ 31.971.205.052**

Para dar cumplimiento a los requisitos que soportan el desembolso establecido, se acompaña el presente reporte con la documentación presentada por EL ASOCIADO, a saber:

- Solicitud de desembolso número siete (7) por parte de EL ASOCIADO.
- Constancia de pago de aportes de seguridad social integral y parafiscales al 30 de marzo de 2022.
- Certificación expedida por la revisoría fiscal en el sentido que los aportes monetarios del convenio de asociación 2804724 no constituyen ingreso ni incremento patrimonial para EL ASOCIADO.
- Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes J.C.C. del Revisor Fiscal.
- RUT.
- RIT.
- Informe de ejecución técnica y financiera del convenio 2804724.

Consorcio CS PAE 2021

De esta forma se da cierre al Acta de Certificación número siete (7) del convenio de asociación 2804724 de 2021.

Se suscribe en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de abril de 2022.

ALFONSO MEDINA FUENTES
REPRESENTANTE LEGAL
Consorcio CS PAE 2021

Proyectó: Cindy Alvarado
Aprobó: Javier Amorteg



INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA



CONVENIO DE ASOCIACIÓN No.

CO1.PCCNTR.2804724

MARZO 2022

compensar

Contenido

1. OBJETIVO 3
2. JUSTIFICACIÓN 4
3.EJECUCIÓN TÉCNICA 5
3.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL 5
3.2 EVALUACIÓN INTERNA DE CALIDAD 10
3.3 EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA 16
3.4 EVALUACIÓN NUTRICIONAL 19
4. COMPONENTE PEDAGÓGICO 24
Introducción 24
4.1. GENERALIDADES COMPONENTE PEDAGÓGICO 25
4.2 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA 29
4.2.1 Plan de Trabajo 29
4.3 BLOQUES TEMÁTICOS Y SUS ACCIONES PEDAGÓGICAS 42
4.3.2 JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN 48
4.3.3 CONMEMORACIONES DE LAS FECHAS EMBLEMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE 59
4.3.4 ESPACIOS FORMATIVOS 65
4.3.5 NUEVAS ACCIONES PEDAGOGICAS 68
4.3.6 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA-APERTURA 73
5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 77
6.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS 79
6.2 PROYECCIONES 81
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 82
ANEXOS 84
Refrigerios Reforzados 84
Apoyo Refrigerios PAE 89
Generalidades 89
Desarrollo de actividades 89
Actividades personal Apoyos PAE 90
DETALLE POBLAMIENTO SEDES APOYO PAE DURANTE EL MES DE MARZO 91
NOVEDADES PRESENTADAS POR LOS OPERADORES LOGÍSTICOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 93

compensar

1. OBJETIVO

Presentar el resumen de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, mediante la exposición de los resultados obtenidos en la ejecución de los componentes técnico, pedagógico y administrativo.

2. JUSTIFICACIÓN

Compensar, enmarcada en el concepto de responsabilidad social y en virtud de la Ley 789 de 2002 que faculta a las Cajas de Compensación Familiar para ejecutar actividades relacionadas con sus servicios, la protección y la seguridad social directamente, o mediante alianzas estratégicas con otras Cajas de Compensación o a través de entidades especializadas públicas o privadas, hace realidad su compromiso y participación en la ejecución de las políticas públicas, apoyando a la administración en su tarea de desarrollar las acciones necesarias en orden a realizar los principios de solidaridad, autonomía, diversidad, equidad, participación y probidad, que a partir de los mandatos constitucionales, son tenidos en cuenta por la Administración Distrital.

A consecuencia de lo anterior, la caja comparte elementos que constituyen la misión de la Secretaría de Educación del Distrito como motor de desarrollo en la ciudad, apoyando a las instituciones educativas distritales para que, con sus comunidades educativas organizadas, formen ciudadanos responsables, capaces de vivir armónicamente en sociedades para mejorar su calidad de vida.

Por tanto, se identifica que el objetivo que une a Compensar y a la Secretaría de Educación del Distrito en el Programa de Alimentación Escolar es la necesidad de mejorar los estándares de calidad de la educación, favoreciendo el acceso de la niñez y la juventud de Bogotá a unas condiciones nutricionales que favorezcan la capacidad de aprendizaje al interior de las instituciones educativas. Acorde a lo anterior, se suscribe entre la Caja y la SED el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021.

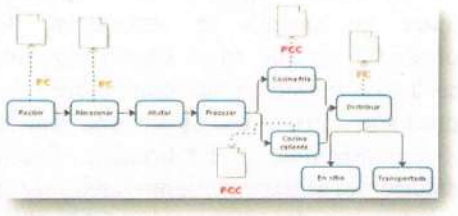
3.EJECUCIÓN TÉCNICA

La presentación de los resultados de la ejecución del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021 implica desarrollar un proceso de recolección y procesamiento de datos, los cuales posterior a su análisis se convierten en información, insumo principal para evidenciar las fortalezas de la ejecución, así como para orientar de manera acertada la toma de decisiones en las oportunidades de mejora que favorecerán la prestación del servicio para los estudiantes beneficiarios de la modalidad de Servicio Integral De Desayunos Y Almuerzos Escolares, en cada una de las IED donde Compensar como aliado de la Secretaría de Educación del Distrito, hace presencia en la operación del comedor escolar.
La materialización de la operación se sustenta además de las actividades que se ejecutan en cada una de las etapas del proceso, en el acompañamiento, seguimiento y verificación del proceso.

3.1 CONFIGURACIÓN OPERACIONAL

La configuración operacional corresponde a todas aquellas acciones que se requiere surtir para materializar la prestación del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares, en las condiciones de servicio, calidad, inocuidad y bioseguridad que imponen las condiciones actuales.

Dicho esto, se proyecta la ejecución del proceso operativo que permite materializar los complementos alimentarios, como se muestra en la siguiente gráfica:



El proceso se inicia con la recepción de materia prima, que es la etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación, es importante resaltar que los principales controles que contempla esta etapa son el control de vehículos transportadores de alimentos, la verificación a las condiciones del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas, el monitoreo y registro de temperatura si aplica en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-4+/-2°C), teniendo en cuenta la ficha técnica del proveedor. De igual forma, se hace una verificación de las cantidades y características organolépticas de los productos entregados.

La materia prima recibida a satisfacción da paso a la etapa de almacenamiento, en la cual busca mantener las condiciones propias del alimento, garantizando su calidad antes de ser sometido a otros procesos.

De igual forma, en esta etapa es importante implementar prácticas que garantizan la trazabilidad de los alimentos procesados en el comedor escolar, dentro de estas prácticas se resalta la rotulación de alimentos, herramienta que permite identificar fácilmente el tipo de alimento, la fecha de ingreso y la fecha de vencimiento.

En el almacenamiento es importante tener en cuenta la naturaleza del producto, ya que en el almacenamiento se busca mantener las condiciones del producto entre otros, de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. Por lo anterior, el almacenamiento puede ser en condiciones de refrigeración (0°C-4°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o almacenamiento en seco en cuarto de abarrotes. Es importante resaltar que existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde). Adicional cabe resaltar que se cuenta con un espacio de almacenamiento de productos desechables y químicos para evitar la contaminación cruzada en los alimentos.
Posterior a esta etapa, se realiza el alistamiento, en la cual se realizan procesos preliminares, como selección, revisión de características organolépticas, lavado, corte, revisión de empaques, conteo, verificación de cantidades, entre otros.

El proceso productivo sigue con la etapa de tratamiento térmico – desinfección, en la cual se realiza la cocción de los alimentos o desinfección por medio de métodos químicos; en esta etapa se eliminan o reducen microorganismos hasta un nivel aceptable. Esta etapa es considerada como un punto crítico de control, por tanto, los controles establecidos se basan en la aplicación de buenas prácticas de manufactura, control y registro de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C, control de la concentración de productos químicos por medio de tirilla y tiempo de contacto según recomendación del proveedor.

Finalmente, el proceso productivo termina con la etapa de distribución, en la cual se distribuyen los alimentos a los estudiantes beneficiarios en las cantidades establecidas para cada rango de edad, siendo el control de las variables tiempo de exposición y temperatura de distribución los controles que previenen el crecimiento de microorganismos. Se resalta que la temperatura de distribución se establece en mínimo 60°C para alimentos calientes, y de 0°C-10°C para ensaladas y jugos preparados en el punto y de 0-6°C, para alimentos fríos como queso, néctar, yogurt, entre otros.

Atendiendo las modalidades de atención concertadas en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021, es importante acotar que para la modalidad de Servicio Integral De Almuerzos Transportados (SIAT) se contempla una variación en la etapa final del proceso, toda vez que por la connotación de "transporte" se hace necesario incorporar al proceso una etapa de ensamble de los alimentos, etapa en la que los componentes se disponen en el empaque secundario, los cuales son llevados a contenedores isotérmicos. En esta etapa se exceptúa la fruta la cual se entrega directamente en las canastillas.
En esta etapa la verificación y seguimiento a las temperaturas de ensamble y las condiciones idóneas de los contenedores isotérmicos son determinantes para asegurar la distribución de los complementos dando cumplimiento a los atributos de calidad e inocuidad esperados.

Posteriormente, se establece la etapa de despacho, en la cual se realiza el cargue de los contenedores isotérmicos al vehículo transportador, conservando la

cadena de temperatura, favoreciendo así el cumplimiento a los atributos de calidad e inocuidad esperados.

La etapa final para la modalidad de servicio integral de almuerzos transportados, es decir, la distribución, etapa que también es objeto de control a la temperatura a la llegada a la sede destino para proceder a la entrega de la cantidad de bandejas y bebidas correspondiente por salón y/o en punto de consumo a cada docente o auxiliar docente. Es importante resaltar que en la etapa de distribución es fundamental la articulación con la IED para asegurar las condiciones idóneas para el consumo, condiciones que son socializadas previo al inicio de la operación por la Secretaría de Educación del Distrito.

A continuación, se presenta el flujo establecido para atender el proceso:

PC/PCC	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN EN CADA ETAPA DE PROCESO	CONTROLES APLICADOS	DOCUMENTO ASOCIADO
PC	RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación.	• Control de vehículos transportadores de alimentos. • Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas. •Control de temperatura si aplica, en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-6°C), y/o teniendo en cuenta lo mencionado en las fichas técnicas del proveedor. •Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Programa de control de proveedores materias primas e insumos PRG-PSB-003. • Instructivo de recepción de materias primas INS-PSB-052. • Formato control de recepción de materias primas FOR-PSB-014
PC	ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se mantienen los alimentos, garantizando su calidad antes de pasar a la etapa de proceso	•Aplicación de la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir). •Rotulación de alimentos, permite identificar fácilmente el tipo de alimento, y la fecha de vencimiento. •El almacenamiento según la naturaleza del producto puede ser: Refrigeración (0°C-6°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o cuarto de abarrotes. •Existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde) •Se cuenta con un cuarto y/o mueble de almacenamiento de productos desechables y químicos, para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Instructivo de almacenamiento de materias primas INS-PSB-053. • Formato control de temperaturas de cuartos fríos y almacenamiento de productos FOR-PSB-016.
PC	ALISTAMIENTO	Etapa en la cual se realizan procesos preliminares, como selección, revisión de características organolépticas, lavado, corte, revisión de empaques, conteo, verificación de cantidades, entre otros.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Verificación de productos •Control de tiempos de exposición, para minimizar crecimiento de microorganismos. •Pesaje y conteo	• Receta Estándar, tabla de aclaraciones, precosteo, entre otros.
PCC	TRATMIENTO TÉRMICO - DESINFECCIÓN	Etapa en la cual se realiza el tratamiento térmico de los alimentos (cocción) o desinfección por medio de métodos químicos; en esta etapa se eliminan o rducen microorganismos hasta un nivel aceptable.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Control de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C. •Control de concetración de productos químicos por medio de tirilla y tiempo de contacto	• Receta Estándar y tabla de aclaraciones • Programa de Limpieza y Desinfección PRG-PSB-012 • Formato control de producción FOR-PSB-455.
PC	DISTRIBUCIÓN	Etapa en la cual se distribuyen los alimentos a los niños en las cantidades establecidas para cada rango de edad. Controlando tiempos y temperaturas que minimizan el crecimiento de microorganismos.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Verificación de productos y realización de pruebas organolépticas •Control de tiempos de exposición, para minimizar crecimiento de microorganismos. •Control de temperaturas de distribución mayores o iguales a 60°C, para alimentos calientes, de 0-10°C para ensaladas y jugos preparados en el punto y de 0-6°C, para alimentos fríos como queso, néctar, yogurt, entre otros.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Formato control de producción FOR-PSB-455.

Programa de mantenimiento PRG-PSB-001
Programa de control metrológico

Programa de trazabilidad PRG-PSB-002
Programa de muestreo PRG-PSB-009

Procedimiento de manejo de crisis PRO-PSB-007
Procedimiento de manejo de producto no conforme PRO-PSB-017

compensar

PC/PCC	DIAGRAMA DE FLUJO	DESCRIPCIÓN EN CADA ETAPA DE PROCESO	CONTROLES APLICADOS	DOCUMENTO ASOCIADO
PC	RECEPCIÓN DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se realiza la verificación de todas las materias primas e insumos que ingresan a la operación.	• Control de vehículos transportadores de alimentos. • Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de las materias primas. •Control de temperatura si aplica, en los siguientes rangos: alimentos fríos (0°C-6°C) y/o teniendo en cuenta lo mencionado en las fichas técnicas del proveedor. •Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Programa de control de proveedores materias primas e insumos PRG-PSB-003. • Instructivo de recepción de materias primas INS-PSB-052. • Formato control de recepción de materias primas FOR-PSB-014
PC	ALMACENAMIENTO DE MATERIA PRIMA	Etapa en la cual se mantienen los alimentos, garantizando su calidad antes de pasar a la etapa de proceso	•Aplicación de la técnica de almacenamiento PVPS (primero en vencer, primero en salir). •Rotulación de alimentos, permite identificar fácilmente el tipo de alimento y la fecha de vencimiento. •El almacenamiento según la naturaleza del producto puede ser: Refrigeración (0°C-6°C), congelación (temperaturas inferiores a -12°C) o cuarto de abarrotes. •Existe control de temperatura de cuartos fríos, dos veces al día (mañana y tarde) •Se cuenta con un cuarto de almacenamiento de productos desechables y químicos, para evitar la contaminación de tipo químico en los alimentos. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Instructivo de almacenamiento de materias primas INS-PSB-053. • Formato control de temperaturas de cuartos fríos y almacenamiento de productos FOR-PSB-016.
PCC	TRATAMIENTO TÉRMICO DE MATERIAS PRIMAS	Etapa en la cual se realiza el tratamiento térmico de los alimentos (cocción), en la cual se eliminan microorganismos por medio de la temperatura.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Control de temperatura de tratamiento térmico mayores o iguales a 75°C.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Formato control de producción FOR-PSB-455.
PC	ENSAMBLE DE LOS COMPONENTES	Etapa en la que los componentes se disponen en el empaque secundario. En esta etapa se exceptúa la fruta la cual se entrega en bolsas y/o directamente en las canastillas.	•Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •Control de tiempos de exposición, para evitar nuevo crecimiento de microorganismos.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.
PC	ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO EMPACADO EN EQUIPOS CONSERVADORES DE TEMPERATURA	Etapa en la cual se mantienen los productos listos para ser distribuidos, conservando la temperatura.	•El almacenamiento del producto en equipos que conserven su temperatura. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura. •El tiempo en esta etapa del proceso debe ser mínimo para minimizar el riesgo de perdida de temperatura de los alimentos ensamblados.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001
PC	DESPACHO	Etapa en la cual se realiza el cargue del vehículo transportador con las preparaciones, conservando la cadena de temperatura y garantizando la inocuidad del producto	• Control de vehículos transportadores de alimentos. • Control del personal manipulador de alimentos que realiza la entrega de productos terminados. • Aspersión del vehículo transportador . •Control de temperaturas •Control de cantidades y características organolépticas de los productos entregados. •Aplicación de Buenas prácticas de manufactura.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001. • Formato de despacho de alimentos FOR-PSB-039. • Formato de control de producción FOR-PSB-455.
PC	ENTREGA DEL PRODUCTO EN LA OPERACIÓN	Etapa en la cual se realiza la distribución de loa alimentos.	• Control de temperatura de entrega de productos. • El producto debe mantenerse en un lugar limpio, seco, lejos de la luz directa del sol, sobre estibas o canastillas base limpias. • Control de tiempos de exposición de los alimentos para minimizar perdida de temperatura . •La institución educativa dispone de una hora para realizar la entrega del producto.	• Manual de Buenas prácticas de manufactura M-PSB-001.

Programa de mantenimiento PRG-PSB-001
Programa de control metrológico PRO-PIE-0005

Programa de trazabilidad PRG-PSB-002
Programa de muestreo PRG-PSB-009

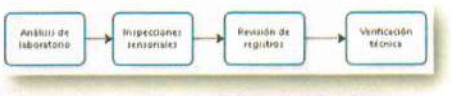
Procedimiento de manejo de crisis PRO-PSB-007
Procedimiento de manejo de producto no conforme PRO-PSB-017

3.2 EVALUACIÓN INTERNA DE CALIDAD

Compensar cuenta con un sistema de aseguramiento de la calidad e inocuidad planeado y ejecutado bajo un enfoque basado en riesgos teniendo así un alcance para las operaciones de comedores escolares y todas las etapas de procesamiento de alimentos en donde se especifica en cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 2674 de 2013 y la Resolución 777 de 2021 dado al aseguramiento que se debe tener frente a los protocolos de bioseguridad.

Teniendo en cuenta el cumplimiento a los procedimientos que se estipulan en el sistema de gestión de calidad, en los procesos de producción de alimentos se llevan a cabo capacitaciones según las necesidades que se identifican en la operación, se evalúan las actividades con el objetivo de verificar el cumplimiento y actuar frente a las oportunidades de mejora.

Para establecer si el proceso productivo está funcionando como se ha diseñado, se realiza un proceso de verificación sistemático, el cual se muestra de manera general en el siguiente esquema:



Durante la ejecución del convenio de asociación CO1.PCCNTR.2804724 que inicio en septiembre del 2021, se han realizado un total de **155** evaluaciones y se ha presentado un cumplimiento total del indicador de **91,3%** teniendo altos resultados destacables en higiene y requerimientos de personal, higiene de instalaciones, mantenimiento, higiene de equipos, nutrición, servicio, prevención de riesgos y controles de gestión administrativa.



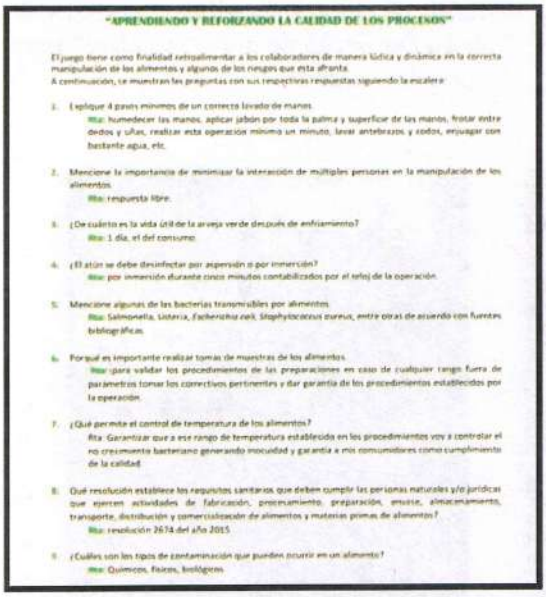
Fuente: Elaboración propia

Para los meses de enero, febrero y marzo del año 2022 no se realizaron evaluaciones dado a que, por el inicio de operación de los comedores, el equipo de profesionales de calidad se enfocó a realizar capacitación de colaboradores nuevos y acompañamientos a cada comedor, enfocados en la necesidad de cada uno, generando así la implementación de la estrategia "Calidad contigo" en un modelo de plan padrino enfocado a los Gestores II de operación nuevos, con el finde solucionar dudas de forma inmediata, cabe aclarar que ara el mes de abril se dará continuidad a las evaluaciones internas de calidad.

Para el mes de marzo se identificaron aquellas operaciones que requerían fortalecimientos y refuerzos en ciertos temas puntuales como el desarrollo correcto de procedimientos, por lo cual se realizó un trabajo articulado entre el personal de la operación y el profesional de calidad para lograr de una manera practica y lúdica subsanar las oportunidades de mejora detectadas.

A continuación, se evidencian las actividades teórico- practicas desarrollas en los comedores escolares que se priorizaron con las cuales se trabajó la estrategia **"aprender jugando" y "aprender socializando".**

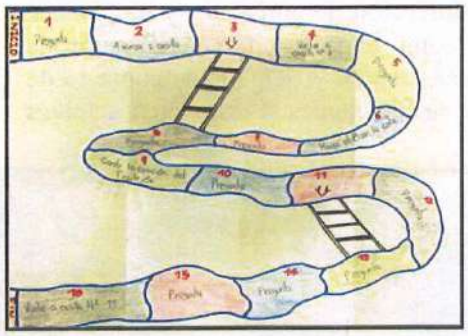
IED COLEGIO LEONARDO POSADA: Se realiza refuerzo en la ejecución de POES de limpieza y desinfección de empaques de alimentos previos a su utilización, así como oportunidad de mejora en la verificación de concentración y tiempos de contacto de los desinfectantes. Por lo cual se realiza un cuestionario con preguntas y se elabora un juego "escalera" para aprender jugando.



"APRENDIENDO Y REFORZANDO LA CALIDAD DE LOS PROCESOS"

El juego tiene como finalidad retroalimentar a los colaboradores de manera lúdica y dinámica en la correcta manipulación de los alimentos y algunos de los riesgos que esta afronta.
A continuación, se muestran las preguntas con sus respectivas respuestas siguiendo la escalera

1. Explique 4 pasos mínimos de un correcto lavado de manos.
 Rta: humedecer las manos, aplicar jabón por toda la palma y superficie de las manos, frotar entre dedos y uñas, realizar esta operación mínimo un minuto, lavar antebrazos y codos, enjuagar con bastante agua, etc.
2. Mencione la importancia de minimizar la interacción de múltiples personas en la manipulación de los alimentos.
 Rta: respuesta libre.
3. ¿De cuánto es la vida útil de la arveja verde descascarada después de enfriamiento?
 Rta: 1 día, el del consumo.
4. ¿El atún se debe desinfectar por aspersión o por inmersión?
 Rta: por inmersión durante cinco minutos contabilizados por el reloj de la operación.
5. Mencione algunas de las bacterias transmisibles por alimentos.
 Rta: Salmonella, Listeria, Escherichia coli, Staphylococcus aureus, entre otras de acuerdo con fuentes bibliográficas.
6. Porqué es importante realizar tomas de muestras de los alimentos.
 Rta: para validar los procedimientos de las preparaciones en caso de cualquier riesgo fuera de parámetros tomar los correctivos pertinentes y dar garantía de los procedimientos establecidos por la operación.
7. ¿Qué permite el control de temperatura de los alimentos?
 Rta: Garantizar que a ese rango de temperatura establecido en los procedimientos voy a controlar el no crecimiento bacteriano generando inocuidad y garantía a mis consumidores como cumplimiento de la calidad.
8. Qué resolución establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos?
 Rta: resolución 2674 del año 2015
9. ¿Cuáles son los tipos de contaminación que pueden ocurrir en un alimento?
 Rta: Químicos, físicos, biológicos.



Evidencias de la actividad desarrollada del IED Leonardo posada

IED MINUTO DE BUENOS AIRES: Se evidenció una oportunidad de mejora en la ejecución del POES de limpieza y desinfección de empaques y ambientes, así como también en la verificación de concentración y tiempos de contacto de los desinfectantes. Adicional, se refuerza el proceso de lavado de manos. Por lo cual a través del juego y la interacción de compañeros se realiza un cuestionario con preguntas y se elabora un juego "golosa" para aprender jugando.





Evidencias de la actividad desarrollada del IED Minuto de Buenos Aires

IED ATANASIO GIRARDOT: Se evidenció una oportunidad de mejora en la ejecución del POES de limpieza y desinfección de empaques y ambientes, así como también en la verificación de concentración y tiempos de contacto de los desinfectantes. Por lo cual a través del juego y la interacción de compañeros se realiza preguntas que están en las fichas de colores amarillos y verdes y se diseña un juego de mesa "escalera" para aprender jugando.





IED FERNANDO GONZALEZ OCHOA: Se evidenció una oportunidad de mejora en la ejecución del POES de limpieza y desinfección de empaques y ambientes, así como también en la verificación de concentración y tiempos de contacto de los desinfectantes. Por lo cual a través del juego y la interacción de compañeros se realiza un cuestionario de preguntas y se diseña un juego lúdico "escalera" para aprender jugando.

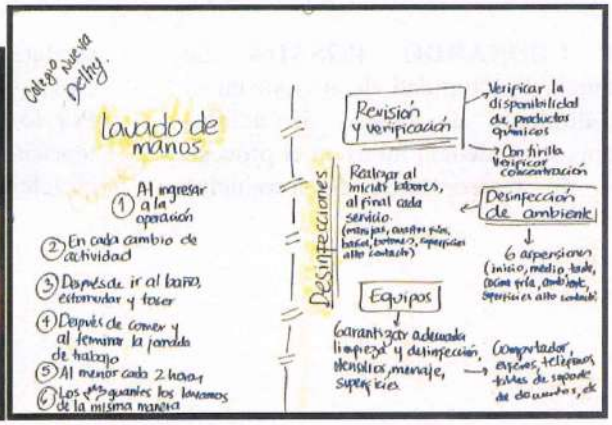


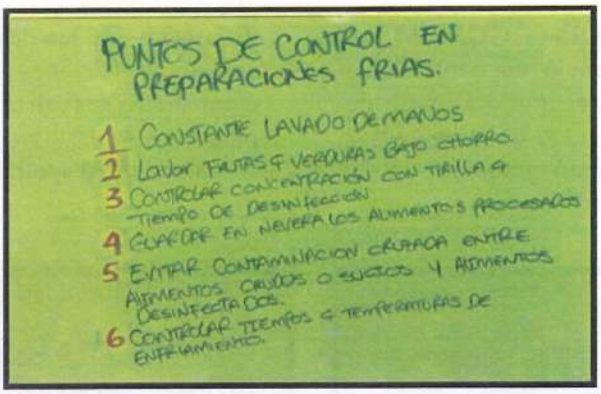


Evidencias de la actividad desarrollada del IED Fernando González Ochoa

IED NUEVA DELHI: Se evidenció una oportunidad de mejora en la ejecución del POES de limpieza y desinfección de empaques y ambientes, así como también en la verificación de concentración y tiempos de contacto de los desinfectantes. Adicional, se refuerza el proceso de lavado de manos. Por lo cual a través de la explicación teórica-practica se elabora unas carteleras para "aprender socializando".







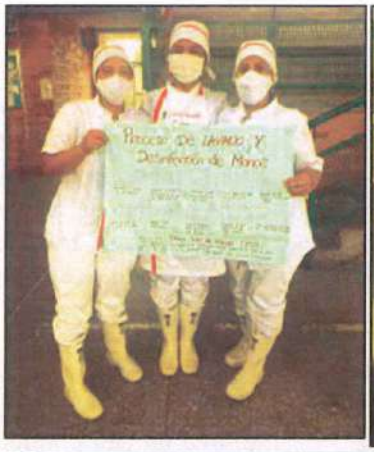
IED GERARDO PAREDES: Se evidenció una oportunidad de mejora en la ejecución del procedimiento de preparación de los alimentos (seguimiento de recetas, alistamiento y producción de alimentos). Por lo cual a través de la explicación teórica-practica se elabora unas carteleras para "aprender socializando".

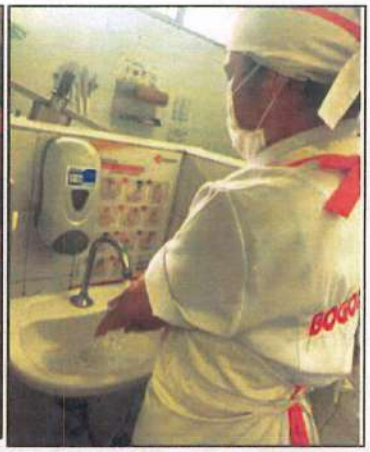




IED LEONARDO POSADA Se evidencia oportunidad de mejora en el procedimiento de lavado de manos, además se evidencia fallas en el proceso toma de temperaturas de productos preparados, por lo cual se retroalimenta en los límites de riesgo de los alimentos. Por lo cual a través de la explicación teórica-practica se elabora unas carteleras para "aprender socializando".

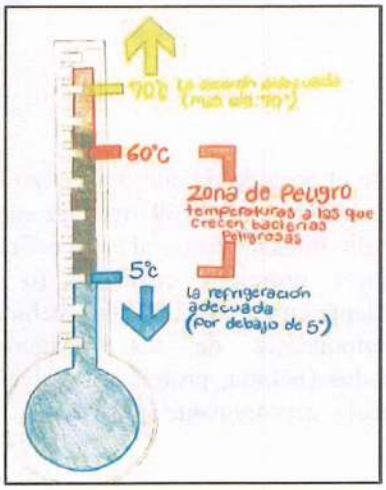
compensar






Proceso De LAVADO y
Desinfección de Manos
Humedezca manos y antebrazos
Deposite en la palma de la mano la cantidad de Jabón suficiente
Distribuya el jabón uniformemente en las manos
Frote dedo por dedo en forma circular
Cepillese con los espacios entre cada dedo
Frote las uñas con la palma de la mano
Aplique Jabón nuevamente
Frote el antebrazo desde la muñeca hasta el codo
Enjuague con agua limpia desde las manos hasta el codo
Secar con toalla de papel las manos hasta los codos
Ahora sus manos estan limpias y sin gérmenes
Tiempo total de lavado 1 MIN.
Si el grifo es de accionamiento manual, cierrelo con la toalla de papel.
Si en las operaciones utiliza guantes, realice el mismo procedimiento.




90°C
60°C
Zona de Peligro
temperaturas a las que crecen bacterias peligrosas
5°C
La refrigeración adecuada
(por debajo de 5°)

3.3 EVALUACIÓN MICROBIOLÓGICA

Partiendo de la premisa que el análisis microbiológico no mejora la calidad del alimento, sino que permite valorar la carga microbiana, señalando los posibles puntos de riesgo de multiplicación microbiana, es importante señalar que esta validación de los procesos mediante el análisis microbiológico favorece la entrega de alimentos seguros, condición que es prioridad para Compensar en la ejecución técnica del convenio de asociación suscrito con la Secretaría de Educación del Distrito.

Es de mencionar que, a cierre del año 2021, se dio total cumplimiento al plan de muestreo microbiológico, no obstante, con el objetivo de continuar demostrando la calidad de los procesos y la inocuidad de alimentos que maneja Compensar, se trazó un nuevo plan de muestreo que se ejecutará durante el año 2022.

Para el mes de marzo del 2022 se incluye la modalidad de refrigerios reforzados, se tuvo un cumplimiento del **99,4%** del total de muestras microbiológicas tomadas en las cuatro modalidades en ejecución del Convenio de Asociación, superando la meta establecida del 98,6%.



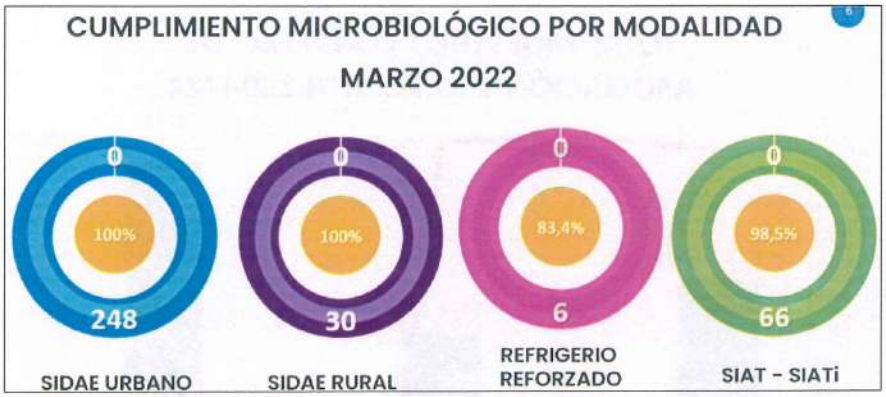
Durante el periodo de enero a marzo de 2022 se han tomado **1.169** muestras entre frotis de manos, frotis de superficie, ambientes, proteicos, ensaladas (o su equivalente en verduras o fruta), bebidas y componentes de los refrigerios reforzados (bebida, proteico - derivado de cereal y acompañante (postre).

Al realizar revisión al cumplimiento del plan de muestreo, para la modalidad de SIDAE rural se lograron realizar los muestreos en las 5 sedes educativas programadas, al igual que el muestreo para SIAT y SIATI en donde se realiza 5 muestreos en modalidad SIATI y 6 muestreos en modalidad SIAT teniendo en cuenta la programación de rutas desarrolladas semanalmente durante el mes de marzo; para la modalidad de

SIDAE urbano se realizaron 32 muestreos de los 33 programados, toda vez que uno de los comedores estipulados para muestreo en el mes de marzo, se encontraba en suministro de contingencia, por lo que una vez se reactive su operación en comida caliente se deberá programar para muestreo.

Cabe resaltar que en el mes de febrero también quedaron pendientes dos colegios por muestreos, los cuales a la fecha del 31 de marzo de 2022 no habían iniciado su activación en modalidad de alimentos servidos en comedor escolar.

En el mes de marzo se da inicio y se realiza programación de muestreos a la modalidad de refrigerios reforzados, en donde para el mes de marzo se hicieron dos muestreos con un total de 6 muestras analizadas.

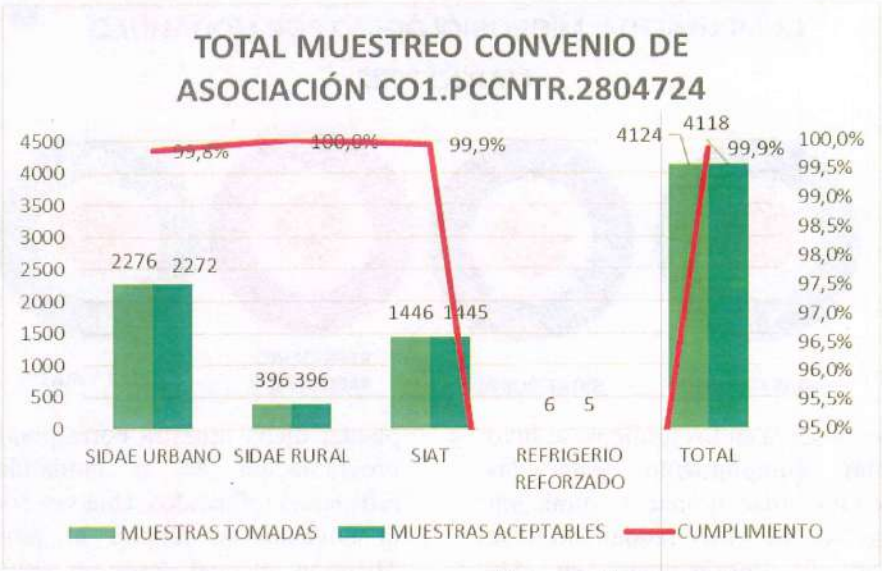


Como se observa en los gráficos, se tuvo un total cumplimiento para las modalidades sidae urbano y rural, sin embargo en las otras modalidades se presentan 2 desviaciones en los muestreos realizados; una corresponde a la muestra de frotis de superficie "Canastilla con bolsatina" tomada en el colegio Rodolfo Llinás perteneciente a la modalidad SIAT, en donde se realiza socialización con el personal y se toman acciones como almacenar de forma segura las bolsas para evitar su contaminación por suciedad y se realiza refuerzo de lavado de canastillas, en donde se estableció una frecuencia semanal.

La otra muestra corresponde al producto sándwich roastbeef y queso tomado directamente al proveedor Thearion en planta; dicha muestra corresponde a la programación de la modalidad de refrigerios reforzados. Una vez conocida la novedad se reporta al proveedor Thearion, el cual desde su sistema de gestión de calidad debe aplicar los controles establecidos a las desviaciones detectadas en su análisis de causa. Por lo tanto, el proveedor realiza plan de acción el cual establece acciones para dar tratamiento a cada una de las causas identificadas.

CONSOLIDADO MUESTREO CONVENIO DE ASOCIACIÓN CO1.PCCNTR.2804724

Para este convenio se tiene un cumplimiento microbiológico total del **99,9%** teniendo 100% de cumplimiento en la modalidad de SIDAE rural, 99,9% para modalidad SIAT, 99,8% para la modalidad de SIDAE urbano y 83.3% para la nueva modalidad de refrigerio reforzado, afectado por 4 muestras no aceptables que se presentaron en los meses de septiembre y octubre del 2021 para la modalidad de SIDAE y 2 muestras no aceptables para las modalidades de SIAT y Refrigerio Reforzado en el mes de marzo de 2022, las cuales se identificaron y por la cuales se desarrolló el respectivo plan de mejora y verificación de cumplimento mediante remuestreo.



En conclusión, a nivel general de los análisis microbiológicos realizados, superamos la meta general establecida para comedores escolares, y se valida así la calidad de los procesos y la inocuidad de los alimentos preparados en los comedores escolares, sin embargo, una vez identificadas las oportunidades de mejora antes las desviaciones presentadas, se han implementado las respectivas acciones, que permitan reducir el riesgo de ocurrencia, ya que como asociado del programa de alimentación escolar, es nuestro compromiso seguir aplicando todos los controles establecidos en nuestro sistema de control de calidad, valiéndonos de las acciones de la mejora continua, siempre en pro de brindar productos de excelente calidad e inocuidad a los niños y adolescentes beneficiarios del PAE.

3.4 EVALUACIÓN NUTRICIONAL

A continuación, se presenta el informe de actividades correspondiente al componente nutricional del mes de marzo del año 2022 de acuerdo con las especificaciones técnicas emitidas en el documento "Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE)" del Programa de Alimentación Escolar (PAE) de la Secretaría de Educación del Distrito, actividades que se ejecutaron en el marco del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 con firma del acta de inicio el día 1/09/2021.

MODALIDADES DE SERVICIO

Durante el mes de marzo 2022 se da continuidad en las Instituciones Educativas (IED) al Convenio de Asociación No CO1.PCCNTR.2804724 con las modalidades de atención de Desayuno CCU, Desayuno CCR, Almuerzo CCU, Almuerzo CCT, Almuerzo CCA, Almuerzo CCM, Almuerzo CCR, refrigerios Tipo 1 y Tipo 2 (IED la Felicidad y Julio Flórez), contingencias temporales y prolongadas y Refrigerios Reforzados esta última es una nueva modalidad de atención solicitada por parte de la SED, lo anterior en virtud de la atención a los niños, niñas y adolescentes de manera presencial en cada una de las instituciones.

GESTIÒN DE NOVEDADES

De acuerdo con el reporte de novedades de intercambios de menús correspondiente al mes de marzo 2022, a la fecha (31 de marzo) se presentaron a la interventoría 3.545 solicitudes de intercambios de los cuales el 96.8% se encuentran aprobados, el 1.7% % (62) se encuentran no aprobados y aún pendientes por aprobación y 1.07% (38).

Estado del Reporte de Intercambios marzo 31 de 2022

SEMAFORIZACION PROCESO DE INTERCAMBIOS FRENTE A LA INTERVENTORIA MARZO 31 2022									
FECHA DE ACTUALIZACION	MODALIDAD DE ATENCION	NUMERO DE INTERCAMBIOS	APROBADOS	NO APROBADOS	PENDIENTES	CANCELADOS	TOTAL	JUSTIFICACION	OBSERVACIONES
31/03/2022	COMIDA CALIENTE	1.256	1.196	24	29	7	1.256	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, NOVEDADES EN EL NUMERO DE SERVICIOS	
31/03/2022	COMIDA CALIENTE TRANSPORTADA	890	874	16	0	0	890	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	1 solicitud sin concepto por parte de interventoria
31/03/2022	REFRIGERIOS	1.552	1.550	2	0	0	1.552	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	
31/03/2022	CONTINGENCIA	141	112	20	9	0	141	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	2 SOLICITUDES SIN CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA
31/03/2022	CONTINGENCIA (TRANSPORTADA)	3	3	0	0	0	3	INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS PROVEEDORES	2 SOLICITUDES SIN CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA
31/03/2022		3.545	3.435	62	38	7	3.542		

Fuente: Formato de Reporte de Intercambios, fecha de corte 28 febrero 2022

CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÈCNICAS NUTRICIONALES

CICLOS DE MENÚS Y MINUTA PATRÓN

De manera conjunta con la SED se han adelantado a la fecha 2 reuniones con el propósito de revisar los avances en el cumplimiento del plan de trabajo definido para adelantar la revisión de los actuales ciclos de menús en las modalidades de atención contempladas en el lineamiento técnico, con la presentación y cumplimiento a la fecha del cronograma de trabajo planteado por parte de Compensar, adicionalmente se obtiene la validación y aprobación de la SED de los Ciclos de Menús con Enfoque Diferencial, ciclos que fueron compartidos al **componente Pedagógico** para el inicio de la validación de los mismos en las IED seleccionadas por parte de ellos, el día 31 de marzo 2022 se realizan las respectivas pruebas y ajustes a las recetas estandarizadas de los menús con enfoque diferencial, jornada liderada por el componente Pedagógico con el acompañamiento del Componente de Nutrición; se realiza la evaluación y tabulación de resultados de las pruebas sensoriales realizadas a las 5 nuevas preparaciones presentadas por parte del Asociado con los siguientes resultados:

PREPARACION	OBSERVACIONES
CERDO A LA CARBONARA	1. Tamaño del cerdo adecuado.Aparencia visual adecuada.Vegetales adecuado. 2. Buena presentación. Sabor agradable. 3. Componente preoteico con salsa delicioso. Buen balance y sabor. 4. No se percibe el sabor a carbonara. Se sugiere realizar alguna modificacion para cambiar el sabor. No se resalta la preparación.
CERDO CON MANZANA	1.Diferente de lo habitual para la mayoria de las personas en los colegios. El aroma cuando se pierde temperatura. 2.Delicisoso 3. La mezcla de cerdo con fruta manzana no es muy agradable . Se podria pensar en otra fruta como ciruela o piña.
CEVICHE DE MANGO	1. Muy buena salsa. 2. Buen sabor y presentación. 3. Buen balance de sabores 4. La combinación del mango con los otros ingredientes, espectacular. 5. Me gustó todo
ENSALADA CARIOCA	1. Fruta con salsa en un balance optimo. Visualmente agradable. 2. Delicioso. 3. Buen balance de ingredientes 4. Tamaño de la fruta adecuada. Me gusta el color y la textura. 5. Buen balance
PAPA EN SALSA DE AJO	1. Salsa con muy buen sabor. Se sugiere corte de la cebolla mas pequeño. 2. Salsa muy rica. 3. El ajuste de la salsa presenta muy buen sabor. 4. La salsa se puede servir fria? 5. Textura y sabor de la salsa me gustó 6. combinación de sabores en su punto

Fuente: Encuesta Aplicada al equipo SED que asistió el día 11 de febrero 2022 al Evento Gastronómico

En términos generales la aceptación de las cinco nuevas preparaciones estuvo adecuada, con lo que se procede a realizar las pruebas correspondientes en las IED durante el mes de abril y mayo 2022.

Durante el mes de marzo 2022 se llevaron a cabo por parte del Chef capacitador y Nutricionista del equipo acompañamiento a proveedores para el apoyo en la consecución de nuevas opciones de productos (pollo) y (carne), con la evaluación de los proveedores de Listo el Pollo y Cialta.

El día 28 de marzo 2022 en compañía del equipo técnico de la SED se adelanta una jornada de evaluación sensorial para la modalidad de atención Refrigerios Reforzados, con el propósito de validar los gramajes actuales y realizar los ajustes necesarios, participaron los proveedores actuales que suministran los Refrigerios Reforzados en las diferentes IED.

Se envía la información de manera oportuna a la SED e interventoría de la rotación de los ciclos de menú para cada una de las modalidades de atención correspondiente al mes de abril 2022.

En el mes de marzo se inicia la implementación del Plan de Capacitación y entrenamiento del Componente de Nutrición con los siguientes resultados:

GESTOR 1	NUMERO DE ASISTENTES	CARGO	TEMAS
LAURA GOMEZ	7	Cocinero I	1. Misión y funciones del cocinero 2. Seguridad y salud en el trabajo SST 3 Transportada 4. Ciclo de menú, receta y precosteo 5. Tips áreas comedor escolar 6. Manejo de equipos 7. Liderazgo
JEANETTE GRANADOS	11	Cocinero I	1. Misión y funciones del cocinero 2. Seguridad y salud en el trabajo SST 3 Transportada 4. Ciclo de menú, receta y precosteo 5. Tips áreas comedor escolar 6. Manejo de equipos
JUAN CARLOS LEON	4	Cocinero I	1. Misión y funciones del cocinero 2. Seguridad y salud en el trabajo SST 3 Transportada 4. Ciclo de menú, receta y precosteo 5. Tips áreas comedor escolar 6. Manejo de equipos 7. Liderazgo
PERSONAL NUEVO CITADO EN OFICINAS COMPENSAR DE DIFERENTES ZONAS	33	Cocinero I	1. Misión y funciones del cocinero 2. Seguridad y salud en el trabajo SST 3 Transportada 4. Ciclo de menú, receta y precosteo 5. Tips áreas comedor escolar 6. Manejo de equipos 7. Liderazgo

Fuente: Equipo de Nutrición marzo 31 2022

PERFIL	NUMERO DE ASISTENTES	TEMAS
Profesionales II de calidad	10	Precosteo, Materia Prima,Recetario,Alistamiento,Procedimientos de cocción,Prueba Organoléptica, Tablero de gramajes ,Herramientas de estandarización, Ficha técnica de estandarización y PAE y el ciclo de menú externo,Plato muestra,Acompañamiento del cocinero I /gestor II en la línea,Limpieza de la zona durante todo el servicio,Emplatado,Temperatura, Monitoreo de gramajes .

Fuente: Equipo de Nutrición marzo 31 2022

PERFIL	NUMERO DE ASISTENTES	TEMAS
Gestores II	39	1. Componente nutricional 2. Cambios de menú
Gestores I	4	1. Componente nutricional 2. Cambios de menú

Fuente: Equipo de Nutrición marzo 31 2022

Se emite respuesta de manera oportuna a la interventoría sobre la matriz de hallazgos (57 reportes) correspondiente al mes de marzo 2022.

Adicionalmente se elabora y proyecta la rotación de los ciclos de menús para cada modalidad de atención correspondiente al mes de abril y se comparte la información con el equipo de nutrición de la SED.

MENÙS ESPECIALES

El día 16 de marzo 2022 el asociado hace entrega en las IED del menú especial programado en la propuesta inicial (Menú No 4 para el tiempo de comida desayuno y Menú No 4 para el tiempo de comida almuerzo) que se radicó ante la SED y se informó oportunamente a la interventoría, se envía registro fotográfico a la SED e interventoría del cumplimiento del menú especial:

1. Desayuno Especial IED General Santander



2. Almuerzo Especial IED Palermo



Se cuenta en la actualidad con la aprobación por parte de la SED de los menús especiales correspondientes a los meses de abril y mayo 2022.

4. COMPONENTE PEDAGÓGICO

Introducción

El Plan Distrital de desarrollo 2020-2024: "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI", plantea en su propósito uno: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política; por lo que el Programa de Alimentación Escolar de Bogotá se convierte en una herramienta que aporta al desarrollo físico, la salud, el bienestar y la permanencia de los estudiantes en los colegios públicos.

Particularmente dentro del Plan Distrital, el programa 13: "Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural", es el que se vincula directamente con el Programa de Alimentación Escolar, al proponer que la totalidad de los colegios públicos fomenten y promuevan los estilos de vida saludable (EVS) aportando al bienestar de los estudiantes.

Es por ello por lo que, la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito (SED), plantea el propósito de favorecer el desarrollo integral, y para lograrlo a considerado un trabajo conjunto con Compensar, desde el Servicio integral de desayunos y almuerzos escolares (SIDAE) y el Servicio integral de Almuerzos transportados (SIAT).

La materialización de los servicios de SIDAE y SIAT, implica la articulación con todos los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres de familia y administrativos) quienes apoyan de manera constante el fomento de los estilos de vida saludable, entendidos desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la "forma general de vida basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de conducta determinados por factores socioculturales y características personales" (OMS, 1986; p. 118), aspectos que llevan a obtener un estado completo de bienestar (físico, social y mental); los cuales materializados en los entornos escolares desarrollan un énfasis en alimentación saludable, práctica de actividad física, consumo de agua y prácticas de autocuidado.

Los avances educativos relacionados con los estilos de vida saludable se han venido fortaleciendo a través de la implementación de acciones pedagógicas donde los niños, niñas y jóvenes relacionen el saber, el ser y el saber hacer en los contextos inmediatos donde se desarrollan (hogar y escuela), logrando empoderarse como sujetos críticos y transformadores de una realidad social.

Para ello, la SED en asociación con la caja de compensación familiar Compensar y en el marco del convenio de asociación CO1.PCCNTR.2804724 del 2021, plantean **el diseño e implementación de un conjunto de estrategias pedagógicas para la comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el**

funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente informe evidencia el proceso adelantado por la Caja de Compensación Familiar Compensar en el marco del convenio CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, desde su mes de inicio (septiembre) hasta el mes de noviembre de 2021; y en el marco de la modificación 1, comprendida para el período de enero a marzo del 2022; por lo que, el informe recoge la acciones pedagógicas acciones adelantadas por el componente pedagógico desde septiembre del 2021 a marzo del 2022.

El presente apartado, se encuentra estructurado en dos aspectos generales. En el primero, se mencionan las generalidades del proceso adelantado por parte del equipo del componente pedagógico de Compensar, describiendo los principios rectores de la propuesta y las fases metodológicas para el desarrollo de esta. En el segundo capítulo, se describen los avances obtenidos con la ejecución del convenio describiendo como se ha venido desarrollando cada una de las acciones pedagógicas contempladas en el anexo técnico.

4.1. GENERALIDADES COMPONENTE PEDAGÓGICO

Como se mencionó anteriormente, la Secretaría de Educación del Distrito implementa desde la Dirección del Bienestar Estudiantil el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual se define como "el conjunto de acciones orientadas a promover el acceso y la permanencia de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos del sistema educativo oficial, mediante la entrega de complementos alimentarios durante la jornada escolar, para impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción escolar, fomentando la promoción de prácticas de actividad física y hábitos de alimentación y vida saludable1"

Actualmente, los Estilos de Vida Saludable (EVS), han sido considerados como factores determinantes y condicionantes del estado de salud de un individuo, por lo cual se busca la promoción de estos en la cotidianidad, es decir desde contextos como el hogar, el colegio y cualquier otro espacio en el que se desarrollen los niños y jóvenes. El Ministerio de Educación Nacional (MEN), define a los estilos de vida saludable como "el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, crecimiento y proyecto de vida, y que, a la vez aporten a su bienestar individual y colectivo" (MEN, 2017).

[1] Resolución 685 del 19 de Abril de 2018- Secretaría de Educación del Distrito. Bogotá, Colombia.

Bajo esta misma línea, la Secretaría de Educación del Distrito (SED), define los estilos de vida saludable como "el conjunto de prácticas, comportamientos y hábitos relacionados con el estado de bienestar físico, social y emocional, que resulta de las formas de pensar y sentir, y de las acciones reiteradas, constantes y significativas del cuidado de sí mismos, de los otros y del medio. Dichos estilos de vida están determinados por la historia particular de cada individuo, los grupos sociales a los que pertenece y las características socioeconómicas, ambientales y culturales del contexto en el que se desarrolla." (SED, 2021), es decir que, para su adquisición y práctica, se requiere el principio de corresponsabilidad desde los contextos: familiar, social y escolar, en aras de conducir a las personas hacia el reconocimiento de alternativas que aseguren una vida sana y un bienestar integral.

Desde esta perspectiva, la escuela tiene la misión de promover aprendizajes significativos para la vida de los niños, niñas y jóvenes, lo que permite vislumbrarla como uno de los contextos donde se puede iniciar la transformación de prácticas alimentarias, involucrando la corresponsabilidad de padres de familia o acudientes, en dicho proceso.

Por otro lado, en el capítulo III de la Resolución 685 de abril 19 de 2018, por la cual se reglamenta el Programa de Alimentación Escolar (PAE) del Distrito Capital, se describe el propósito de fortalecer y promover Estilos de Vida Saludable (EVS) con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, en las instituciones educativas con matrícula oficial podrán articular en su proyecto educativo institucional PEI, acciones de carácter educativo, que articulen los proyectos transversales con el PAE y contemplen la participación de estudiantes, padres de familia, acudientes, docentes y personal administrativo.

De esta manera, la Estrategia Integral de Promoción de Bienestar Estudiantil (EIPBE), con su línea pedagógica de EVS (promoción de la alimentación saludable y de la actividad física), y el equipo del componente pedagógico PAE tienen como objetivo contribuir con la construcción y apropiación de comportamientos, hábitos y saberes relacionados con los estilos de vida saludable. A partir del fomento de prácticas de alimentación saludable, actividad física, que promueven la permanencia y, a su vez, favorecen el desarrollo socioemocional y el aprendizaje escolar.

Así mismo, el Artículo 16 describe en acciones complementarias a todos los actores, públicos y privados que de manera directa o indirecta estén relacionados con el PAE, que pueden desarrollar acciones que contribuyan a la promoción de EVS, con énfasis en alimentación, nutrición y actividad física, en coordinación con la Dirección de Bienestar Estudiantil de la Secretaría de Educación del Distrito.

Finalmente, se reconoce que la escuela es un escenario de aprendizaje para la vida, el cual fomenta espacio que permiten "explicar los beneficios de una buena alimentación y la práctica cotidiana de la actividad física en las diferentes etapas de vida en la que están

los educandos2". Para lograr el alcance de los propósitos anteriormente descritos, en el 2021 se estableció el convenio entre la Secretaría de Educación del Distrito y la caja de compensación familiar Compensar, con el fin de ofrecer el PAE bajo sus modalidades SIDAE y SIAT, acompañadas de acciones de índole educativa; y en este sentido el componente pedagógico orientará su apuesta hacia procesos formativos con los estudiantes, docentes, administrativos, padres, madres de familia y/o cuidadores que favorezcan en su cuidado, el cuidado por el otro y por el medio ambiente.

Así las cosas, la estrategia pedagógica adelantada en el marco del convenio entre la SED y Compensar tiene como alcance: "Diseñar e implementar un conjunto de estrategias pedagógicas para la comunidad educativa de los colegios cubiertos por el PAE, en las modalidades de SIDAE y SIAT, para promover el conocimiento del PAE, el funcionamiento del comedor escolar y otros espacios de consumo de alimentos, además de generar prácticas educativas de transformación de EVS en lo relacionado con la alimentación saludable y la actividad física, a la vez que se reconozca la importancia de la corresponsabilidad como principio para el bienestar estudiantil". Adicional a ello, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Sensibilizar a los actores de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia) frente a la dinámica, funcionamiento del PAE y corresponsabilidad con el comedor escolar por medio de un evento de preapertura en SIDAE-SIAT.

- Promover EVS a la comunidad educativa por medio de conmemoraciones masivas, tales como fechas emblemáticas, otras celebraciones y jornadas de sensibilización.

- Fortalecer las capacidades en EVS en la comunidad educativa, por medio de estrategias pedagógicas dirigidas a estudiantes, docentes y familias, entre otros miembros de la comunidad educativa.

- Reconocer prácticas y saberes tradicionales en torno al proceso alimentarios y nutricional de las comunidades rurales y étnicas, promoviendo el fortalecimiento y la apropiación del territorio desde el reconocimiento de la interculturalidad alimentaria.

En lo que respecta a los principios pedagógicos, es importante resaltar que la promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS) en los entornos escolares, implica comprender la importancia de las mediaciones educativas (implícitas y/o explicitas) como elementos esenciales del saber pedagógico; por ello, la estrategia diseñada por Compensar contempla los principios pedagógicos estipulados en el anexo técnico, cada uno de los cuales permite vislumbrar la intencionalidad en el diseño e implementación del componente educativo como estrategia

[2] Secretaría de Educación del Distrito. Anexo técnico Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE), 2021.

transversal en el marco del PAE para las modalidades SIDAE y SIAT.

- El aprendizaje desde la construcción de significados: el proceso educativo debe ayudar a las personas participantes a crear significados, construir la realidad, adaptarse mejor a ella o cambiarla cuando se requiera.

- Interacción para aprender y transformar: La interacción es el centro de toda relación humana, y en ella confluyen el intercambio de sentidos, perspectivas e ideas sobre el mundo, lo que conlleva a que los espacios favorezcan la recontextualización de saberes.

- Comunicar para educar: El resultado de toda la interacción educativa deben ser acciones que permitan hacer público el conocimiento e intercambio de perspectivas y conocimientos.

- Toma de decisiones y transformación de prácticas: El proceso educativo debe sensibilizar y brindar la información necesaria que le permita a los participantes reflexionar sobre sus ideas y/o prácticas; y posteriormente, iniciar acciones de transformación paulatina que conduzcan a la integración de la promoción de EVS en la cotidianidad, desde los procesos de autocuidado, cuidado por el otro y cuidado por el medio ambiente.

- Participación: Finalmente, la materialización de cada uno de estos principios promueve la participación de la comunidad educativa a través de los diferentes actores, el cual desde la perspectiva de las modalidades de SIDAE y SIAT, se centrará en estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y/o cuidadores con quienes se fomentará el liderazgo, la apropiación y la corresponsabilidad.

- Evaluación de las acciones: En todo proceso educativo, la evaluación es una herramienta fundamental, dado que permite identificar los factores que influyen en el desarrollo de la estrategia reconociendo aquellos que resultaron ser facilitadores en la ejecución o plantear alternativas de solución, en los casos en que se conviertan en barreras.

Los principios pedagógicos, permiten que el proceso educativo se enmarque desde el aprendizaje significativo y el fundamento psicológico de cambios de hábitos y comportamientos, aportando al bienestar desde la dimensión social, física y emocional; para que las acciones pedagógicas diseñadas[3], logren reflexiones, aprendizajes y cambios que transciendan a diferentes escenarios.

[3] Cada una de las acciones pedagógicas, cuenta con una guía metodológica la cual se constituye en un instrumento de orientación técnica en donde se enmarcan los objetivos, metodología y recursos a utilizar en su implementación.

4.2 ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

El presente apartado, muestra los resultados obtenidos durante la ejecución efectuada para el 2021 (septiembre a diciembre) y 2022 (enero a marzo); mostrando los avances de la ejecución de las actividades pedagógicas diseñadas por Compensar y aprobadas por la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del convenio; por lo que se muestran, los resultados globales de la estrategia, la población y el número de IED /sedes impactadas en cada una de las localidades que pertenecen a Bogotá; y en segundo lugar, se detallan los avances de las actividades pedagógicas contempladas en el anexo técnico y aquellas que fueron concertadas para el período del 2022, las cuales tuvieron ejecución durante todo el periodo de tiempo anteriormente nombrado, y al interior de ellas, se describen los resultados desde metodologías mixtas.

4.2.1 Plan de Trabajo

En lo que respecta al plan de trabajo, desde el componente pedagógico de Compensar se elaboró el plan de trabajo para el convenio de asociación CO1.PCCNTR. 2804724 de 2021, el cual planteó la descripción de los principios pedagógicos, las fases metodológicas contempladas en su diseño, y la proyección de las acciones pedagógicas a ejecutar en cada una de las instituciones educativas; para el período 2021.

El plan de trabajo fue enviado por Compensar el 10 de septiembre de 2021 a la SED a través de medios virtuales y físicos, y fue radicado por parte de Compensar mediante oficio N.° E-2010-209570 (Dirección de Bienestar Estudiantil). El plan de trabajo fue aprobado por parte de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante correo electrónico del 17 de septiembre de 2021, emitido por la líder de Nutrición de la SED para el Programa de Alimentación Escolar; al día siguiente se remite a la interventoría del PAE para su conocimiento y fines pertinentes y se radica oficio el 21 de septiembre a CONSORCIO GRUPO IS FUNVIFRA.

A partir de la primera fecha de envío y la retroalimentación de la SED, se realizaron diversos ajustes que dieron lugar a la versión N.° 2 del mismo. Por otro lado, el día 10 de septiembre, se presentaron a la SED cada una de las guías metodológicas que muestran el planteamiento metodológico de cada una de las actividades. Entre el 17 y 30 de septiembre, el equipo del componente pedagógico de Compensar realizó los ajustes solicitados por parte de la SED y se tuvieron en cuenta los acuerdos generados en las reuniones técnicas efectuadas entre los asociados.

Al inicio del período del 2002, en reuniones con la Secretaría de educación (equipo nutricional, pedagógico, promoción del bienestar), se planteó la necesidad de seguir con la implementación de las acciones pedagógicas planeadas en el 2021 y el asociado, le plantea la necesidad de abordar otras dos nuevas, dado algunas necesidades referenciadas por las IED.

Así las cosas, se realiza la radicación del alcance al plan de trabajo y cronograma a la SED mediante oficio E-2022-5987 del 12 de enero del 2022, el cual tuvo aprobación por medio de correo electrónico por parte de la líder de

Nutrición del PAE en la SED; cuya copia del alcance y aprobación es remitida a la interventoría mediante oficio.

Con las aprobaciones por parte de la SED, el equipo pedagógico de Compensar inició con el proceso de relacionamiento en las instituciones educativas con las modalidades de SIDAE y SIAT en el marco del PAE, por lo que, para desde finales del mes de septiembre, se inició con la implementación de las acciones pedagógicas y el alcance al plan de trabajo planteado (enero 2022) en la modificación 1 estuvo mediado por un proceso centrado en cinco fases, a saber.

1. **Fase de identificación:** Esta fase se centró en las observaciones generadas a partir del anexo técnico y las conclusiones de la primera mesa pedagógica con la SED, con el fin de lograr concertaciones generales y poder iniciar el proceso de formulación de las acciones pedagógicas en la vigencia del convenio, fase culminada en su totalidad.

2. **Fase de formulación y planeación:** Esta fase se centró en la formulación de la estrategia pedagógica de acuerdo con los lineamientos dados por la SED y concertados en la primera fase. La formulación contempló el diseño y escritura de guías metodológicas para las siguientes acciones: Fase culminada en su totalidad. Para el período 2022, se realizó el ajuste de algunas acciones educativas en algunos aspectos, atendiendo a los procesos de valoración realizados por la SED y los realizados internamente por equipo pedagógico de Compensar y el diseño de dos nuevas acciones educativas, las cuales se organizaron de acuerdo con los siguientes bloques temáticos:

A. Nuevos espacios de consumo

- **Proceso de Preapertura:** El cual contempla realizar un proceso de sensibilización con los miembros de la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y la modalidad SIAT, según corresponda; acción que ha estado planteada para los comedores y espacio del SIAT nuevos. Al interior del bloque se plantearon una jornada de sensibilización para padres, madres de familia, acudientes y/o docentes, la cual se planteó bajo un abordaje metodológico virtual y/o presencial.

B. Jornadas de sensibilización:

Este segundo bloque temático, planteó jornadas de sensibilización en el marco del funcionamiento del comedor escolar y de los espacios del SIAT, como una forma de apoyar la promoción de la alimentación saludable, el

fortalecimiento y apropiación en ciudadanía alimentaria en las IED; para ello se contemplaron los siguientes temas para cada jornada:

- Una primera jornada centrada en la promoción de EVS (Alimentación saludable, actividad física y consumo de agua) y corresponsabilidad con los complementos entregados; acción que se ejecutó desde el mes de septiembre del 2021, hasta el mes de marzo del 2022; siendo una de las acciones con una meta alta para su cumplimiento.

- Una segunda de reconocimiento de la diversidad cultural y enfoque diferencial a través de la alimentación, la cual se denominó diálogos de saberes dirigidos a IED rurales e instituciones educativas que tengan presencia de estudiantes pertenecientes a comunidades étnicas y rurales.

- Así mismo se contempló el desarrollo de eventos gastronómicos destacando la interculturalidad de la alimentación con la comunidad educativa; proceso que cobijo: el desarrollo de un encuentro con colaboradores Compensar para el reconocimiento operativo de los alimentos y/o preparaciones resultado de los diálogos de saberes con estudiantes de IED Rurales y/o con pertenencia a algún grupo étnico Colombiano; un encuentro de degustación de algunas de las recetas que operativamente, pueden ser incorporadas en los menús del PAE en las modalidades del SIDAE y el SIAT para el reconocimiento de la interculturalidad en la alimentación desde el PAE.

- La tercera jornada de sensibilización se centró en la temática de ciudadanía alimentaria (disminución de pérdidas y manejo de desperdicios de alimentos y bioseguridad); por lo que, su desarrollo se llevó a cabo en la vigencia del periodo 2021.

Las jornadas de sensibilización, contaron con un afiche (virtual y físico) que promovieron recomendaciones de cada una de las temáticas; como otra forma de abordaje para el logro de la implementación pedagógica; cuya entrega se llevó a cabo a través de la operación para la modalidad de SIDAE y SIAT, y a través de la interventoría para las sedes educativas con refrigerios.

C. Fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable

El objetivo del tercer bloque temático se centró en movilizar a la comunidad educativa en la conmemoración de las fechas emblemáticas para la promoción de estilos de vida saludable; por lo que se cobijaron tres conmemoraciones; a saber:

- Promoción de la alimentación saludable (16 de octubre de cada año), conmemoración en la que

se promueva la concienciación de la comunidad educativa sobre el problema alimentario mundial y fortalecer la lucha contra el hambre, la malnutrición y la pobreza.

- Día de lucha contra la Obesidad y el Sobrepeso, cuya fecha se conmemora el 24 de septiembre de cada año.

- Prevención de la pérdida y desperdicio de alimentos (Ley 1990 de 2019); por lo que las acciones pedagógicas se centrarán en la "reducción y al aprovechamiento de residuos orgánicos en la escuela y en la casa".

Las conmemoraciones emblemáticas, contaron con el diseño de una guía por cada acción educativa, promoviendo acciones concretas para la celebración de las fechas emblemáticas; como otra forma de abordaje para el logro de la implementación pedagógica.

D. Proceso Formativo

El cuarto bloque denominado proceso formativo, se centró en dos actividades. La primera enfocada a los líderes estudiantiles y docentes PAE en un proceso de tres sesiones independientes que abordan la promoción de los estilos de vida saludable; mientras que la segunda actividad, se centró en un proceso formativo para los padres, madres de familia y/o acudientes.

- Líderes estudiantiles y docentes con el PAE: Formación en promoción de estilos de vida saludable a los estudiantes del servicio social (SSEO) y/o líderes estudiantiles y docentes líderes de las IED, y acompañamiento a la formulación del proyecto pedagógico centrado en los siguientes temas: alfabetización alimentaria, promoción de la actividad física y desperdicio de alimentos y sostenibilidad ambiental.

- Jornada de corresponsabilidad familiar: Se planteó una sesión teórico-práctica en EVS que incluya alfabetización alimentaria, funcionamiento del PAE y su proceso operativo y logístico; diseñando el desarrollo de una herramienta didáctica para familias y/o acudientes con menús del mes, para que pueda ser aplicada en el entorno familiar.

E. Nuevas acciones educativas

Para el período de tiempo estipulado en la modificación 1 (enero a marzo 2022), se planteó el diseño de dos nuevas estrategias pedagógicas. La primera, enfocada a un taller con servidores sociales, y la segunda, a la conmemoración del día internacional del agua.

- Taller para el servidor social: espacio formativo orientado a los y las estudiantes designados como servidores sociales en el comedor escolar, con el fin de brindarles herramientas que les permitan comprender el funcionamiento del Programa de

Alimentación Escolar y la importancia que tiene ser promotores de estilos de vida saludables a partir de su rol durante el acompañamiento a la comunidad educativa en el SIDAE o SIAT.

- Conmemoración día internacional del agua: la segunda actividad nueva para la vigencia del 2022, se centró en sensibilizar a los beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE) bajo las modalidades del Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y Servicio Integral de Almuerzos Transportados (SIAT) frente a la conmemoración del día mundial del agua, a través de una jornada de concienciación frente a la importancia del agua como recurso de vida y parte de los estilos de vida saludables.

3. **Fase de ejecución:** Esta fase se centró en implementar las actividades estipuladas en el anexo técnico "Componente pedagógico" y de acuerdo con el plan de trabajo y el alcance al mismo, entregado por Compensar y avalado por la SED; proceso que inició desde el mes de septiembre del 2021 y retomó actividades en enero hasta marzo del 2022.

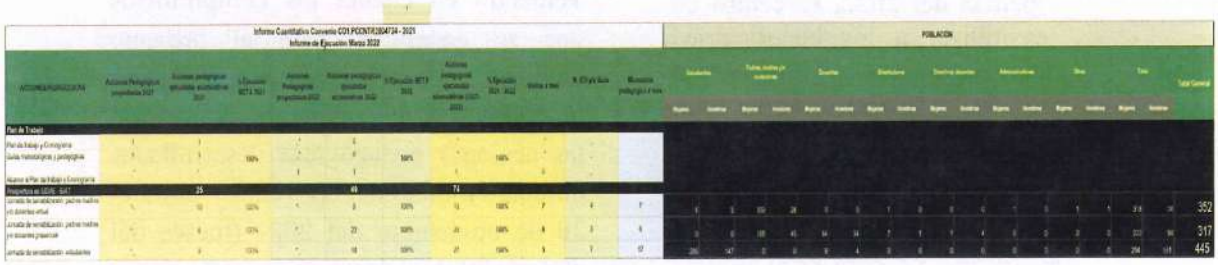
4. **Seguimiento y documentación:** El seguimiento y documentación se llevó a cabo de manera mensual, a través de los informes de gestión en los que se describen los avances al plan de trabajo, mostrando la ruta metodológica de cada acción, los impactos centrados en la cobertura poblacional y los principales aprendizajes y reflexiones de los participantes.

Cobertura poblacional

Teniendo en cuenta los compromisos que se generaron para el presente convenio, a continuación, se muestran las coberturas generales para cada una de las acciones pedagógicas desarrolladas durante el inicio del convenio y hasta el 30 de noviembre del 2021 (meses del período 2021) y desde enero hasta marzo del 2022.

En primera instancia, se muestra el porcentaje de ejecución alcanzado para cada una de las acciones pedagógicas. En segundo lugar, se analiza el total general de cada acción (número de participantes y número de acciones) para las actividades implementadas en territorio durante el período del tiempo indicado, y finalmente, el tercer aspecto muestra el total de la población participante por cada acción pedagógica, contemplado en su interior las variables de género y tipo de actor y momentos pedagógicos.

A. Porcentaje de ejecución por actividad pedagógica

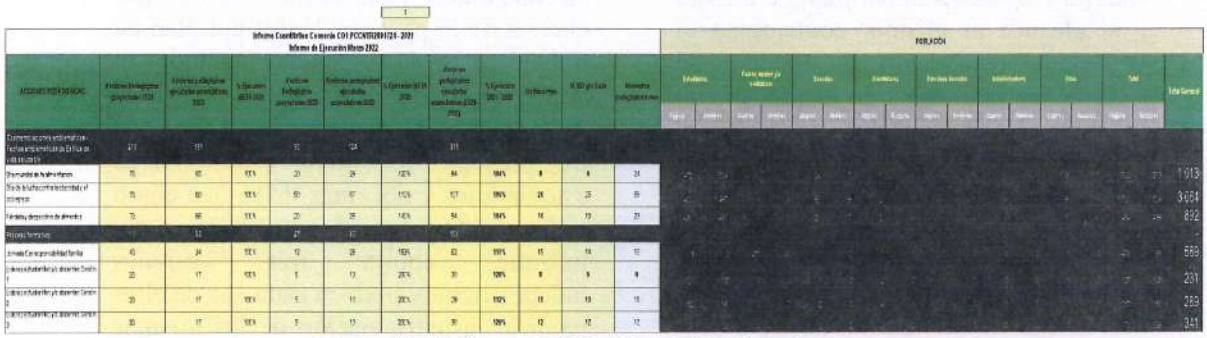


Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

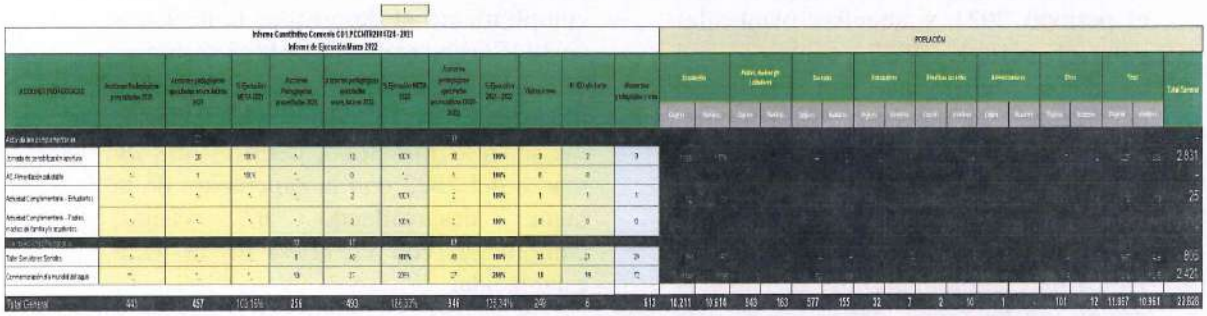


Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

compensar



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se evidencia, el componente pedagógico ha venido ejecutando las acciones pedagógicas de acuerdo con los bloques temáticos planteados (4 contemplados en el anexo) y uno adicional el cual se denominó nuevas acciones pedagógicas (período 2022).

Dentro de la matriz general, se evidencia que las acciones centradas en diseño, entrega y aprobación del plan de trabajo y el alcance al mismo, contemplan el 100% de realización al tratarse de entregables realizados en el mes inicial del convenio en curso y en enero del 2022, por ser el mes de inicio de la modificación 1.

En relación con el desarrollo de las acciones pedagógicas para el cierre del mes de marzo, se informa que todas las acciones contempladas en el anexo para el período 2021 y aquellas planteadas para el período 2022, contaron con ejecución territorial. La actividad denominada: ciudadanía Alimentaria: Nuevo comienzo seguro, ha sido la única acción pedagógica que supera el porcentaje de cumplimiento, dado que se ejecutaron un total de 27 visitas, lo que indica un cumplimiento del 225%; y la acción pedagógica denominada: día mundial del agua, también logró una ejecución de 27 visitas, representando el 208%, al ejecutar 14 acciones adicionales de las planteadas en el plan de trabajo.

Dentro del segundo bloque temático, se consideró los eventos gastronómicos, el cual la verse desarrollado en dos momentos pedagógicos, logró alcanzar el 200%; mientras que, las acciones educativas que se denominaron diálogos de saberes étnicos lograron alcanzar un porcentaje del 133% de ejecución, al desarrollar una totalidad de 12 acciones, cuatro por encima de las planteadas para el periodo 2021 y 2022 (9 acciones en total).

Posterior a estas actividades, se encuentran los diálogos de saberes desde el contexto rural, las cuales llevan un porcentaje de cumplimiento del 122% en cada una de sus sesiones; al desarrollar en cada una de ellas 22 momentos, 7 por encima de lo pactado dentro del plan de trabajo para la vigencia de todo el convenio.

El proceso formativo para líderes estudiantiles y docentes PAE, que como se ha venido mencionando a lo largo del informe, cobijó tres sesiones independientes, pero en cada una de ellas requirió la participación de las mismas personas, alcanzó el 120% de cumplimiento al desarrollar la acciones en 30 IED con cada una de las 3 sesiones; la actividad de corresponsabilidad ubicada del mismo modo, en el bloque del proceso formativo, cerró el mes de marzo del 2022 con la superación de la meta, desarrollando 62 visitas, cumpliendo con el 119% de la meta establecida.

La jornada de sensibilización sobre estilos de vida saludable lleva un porcentaje de cumplimiento del 111% en las metas pactadas tanto para el 2021 y el 2022; logrando el desarrollo de 199 acciones, 19 actividades por encima de la meta planteadas para ambos periodos; mientras que la conmemoración del día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso inició su desarrollo desde el mes de octubre y con corte al mes de marzo logró un porcentaje de cumplimiento del 106%, desarrollando la implementación de 127 acciones.

Por otro lado, la conmemoración del día mundial de la alimentación y la conmemoración sobre la concientización sobre la pérdida y desperdicio de alimentos para los dos períodos de tiempo alcanzaron un porcentaje de cumplimiento del 104%, lo que equivale a 94 acciones educativas

Finalmente, las actividades de preapertura dependen de la programación de la SED para los nuevos espacios de consumo del complemento alimentario, y al tratarse de espacios concertados de acuerdo con las aperturas que se tengan programadas, llevando a cabo las jornadas de sensibilización con padres, madres y/o acudientes y docentes; o la jornada de sensibilización con estudiantes) su porcentaje de cumplimiento ha sido del 100% de ejecución; misma situación que se presenta con la actividad educativas del Taller con servidores sociales.

Finalmente, se resalta que en el periodo 2021 y 2022 y dentro de las estadísticas generales, se contempló la especificación de acciones complementarias (no contempladas en el anexo), desarrollando 37 acciones entre; jornada de sensibilización de apertura, taller de alimentación saludable, taller para estudiantes y taller de padres, todos como acciones complementarias.

B. Participantes por género

Durante la ejecución del convenio, se ha logrado la ejecución de 2.491 acciones pedagógicas, y se ha contado con la participación total de 96.601 personas, las cuales se distribuyeron por género y de acuerdo con el rol que ocupan. El grado de participación entre hombres y mujeres por cada una de las acciones pedagógicas que al ser desarrolladas implicaron cobertura poblacional, tuvo mayor representación en el género femenino, en donde se contó con un total de 51.072 personas, representando el 52.87%; mientras que los hombres alcanzaron una participación de 45.529 personas, representando el 47.13 % de la población total, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

C. Participantes por acción pedagógica

De las actividades pedagógicas implementadas durante la vigencia del convenio, la acción pedagógica que tuvo un mayor número de participantes fue la jornada de sensibilización de estilos de vida saludable contando con una participación de 24.160 personas. En segundo lugar, la conmemoración de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso la cual alcanzó una cobertura general de 15.409 participantes.

Por otro lado, la actividad complementaria de jornada de sensibilización apertura contó con una cobertura total de 15.213 personas, mientras que, las conmemoraciones del día mundial de la alimentación y perdida y desperdicio de alimentos alcanzaron una cobertura poblacional de 19.597 personas: 10.009 para la actividad de la

lucha contra la obesidad y el sobrepeso, y 9.588 para la actividad de concientización sobre pérdida y desperdicio de alimentos.



Fuente: Componente pedagógico-elaboración propia

La jornada de preapertura de estudiantes beneficiario del PAE, alcanzó una cobertura de 4.491 personas; la acción de conmemoración el día mundial del agua, alcanzó una cifra de 3.643 personas; mientras que fue la acción centrada en la temática de ciudadanía alimentaria alcanzó la participación de 2.646 personas.

Otra actividad, que tuvo una cobertura poblacional, por encima de los 1.000 participantes fueron las jornadas de sensibilización de preapertura dirigida a padres, madres de familia, acudientes y docentes, la cual se ejecutó de manera presencial contando con la participación de 2.085 personas; 1.595 participaron de la jornada de corresponsabilidad familiar y en la modalidad virtual se contó con la participación de 1.587 participantes, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

El taller de servidores sociales ha sido otra de las actividades de apertura en el 2022, logrando alcanzar una cobertura poblacional de 1.256 personas; mientras que el proceso formativo dirigido a líderes educativos y docentes PAE, para su s sesión 1 alcanzó una cobertura de 786 personas. En el mes de febrero del período 2022, se realizó una actividad complementaria de reforzamiento de preapertura de estudiantes beneficiarios

del PAE, contando con la participación de 750 personas; y nuevamente el proceso formativo para líderes estudiantiles alcanzó coberturas de 685 y 649 para la sesión 2 y 3 respectivamente.

Las acciones de diálogos de saberes dirigida a las comunidades rurales las cuales en sus sesiones 1, 3 y 2 lograron una cobertura de 598, 568 y 550 personas respectivamente; mientras que aquellos centrados en el reconocimiento de la interculturalidad alimentaria alcanzaron una cobertura de 259 personas.

Finalmente, las actividades complementarias (padres y estudiantes) y los avances de los eventos gastronómicos, sumaron una cobertura de 274 personas, las cuales se distribuyeron en 171 personas que participaron de la acción complementaria denominada Taller de Alimentación Saludable - PAE, la cual se ejecutó en el período del 2021, como apoyo al equipo pedagógico de la SED; la actividad complementaria de padres, madres de familia y/o acudientes contaron con la participación de 48 personas: los diálogos de saberes con colaboradores Compensar, se llevaron a cabo con 39 participantes, y en el proceso de degustación planteado para la SED, se contó con 16 personas; tal y como se mostró en la gráfica.

D. Participantes por tipo de actor y género

El cuarto aspecto que se contempló en la información referida a los datos generales fue la distribución de los participantes atendiendo a dos variables importante: tipo de actor y género. Para toda la estrategia pedagógica, se contempló la participación de estudiantes, padres, madres y/o acudientes, docentes, orientadores, directivos docentes, administrativos y otros roles. Así las cosas, el mayor número de participantes se obtuvo del rol de estudiantes con 87.637 personas (43.772 mujeres y 43.865 hombres). Los padres, madres de familia y/o acudientes fueron los segundos actores con mayor participación, se contó con 4.392 personas distribuidas en 3.719 mujeres y 673 hombres.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Dentro del rol de docentes se contó con la participación de 3.985 personas, de las cuales 3.132 fueron mujeres y 853 hombres; por otro lado, los participantes que se categorizaron en el rol de "otros roles", fueron 269, de los cuales 228 fueron mujeres y 41 hombres entre ellos se encuentran: delegados de la SED, referentes del PAE, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería como apoyo para personas con discapacidad o delegados de la SDS, entre otros.

Los orientadores son con quienes, en la mayoría de los casos, se concertan los espacios, no obstante, muchos de ellos participan de las actividades, logrando contar con la presencia de 189 personas, 154 mujeres y 35 hombres. Los directivos docentes (rectores, coordinadores) son otros actores cruciales dentro de la comunidad educativa, por lo que se contó con la participación de 113 de ellos, 56 personas del género femenino y 57 personas del género masculino. Finalmente, desde el rol de administrativos se contó con la participación de 16 personas, 11 del género femenino y 5 del género masculino.

E. Momentos pedagógicos

El último aspecto para informar de manera general se centra en los momentos pedagógicos (frecuencia y/o repitencia) de las actividades, en donde se encuentra que la estrategia denominada "promoción de los estilos de vida saludable", fue realizada en 828 salones de las instituciones educativas en donde se desarrolló la actividad; mientras que la conmemoración acerca de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso fue desarrollada en 355 espacios.

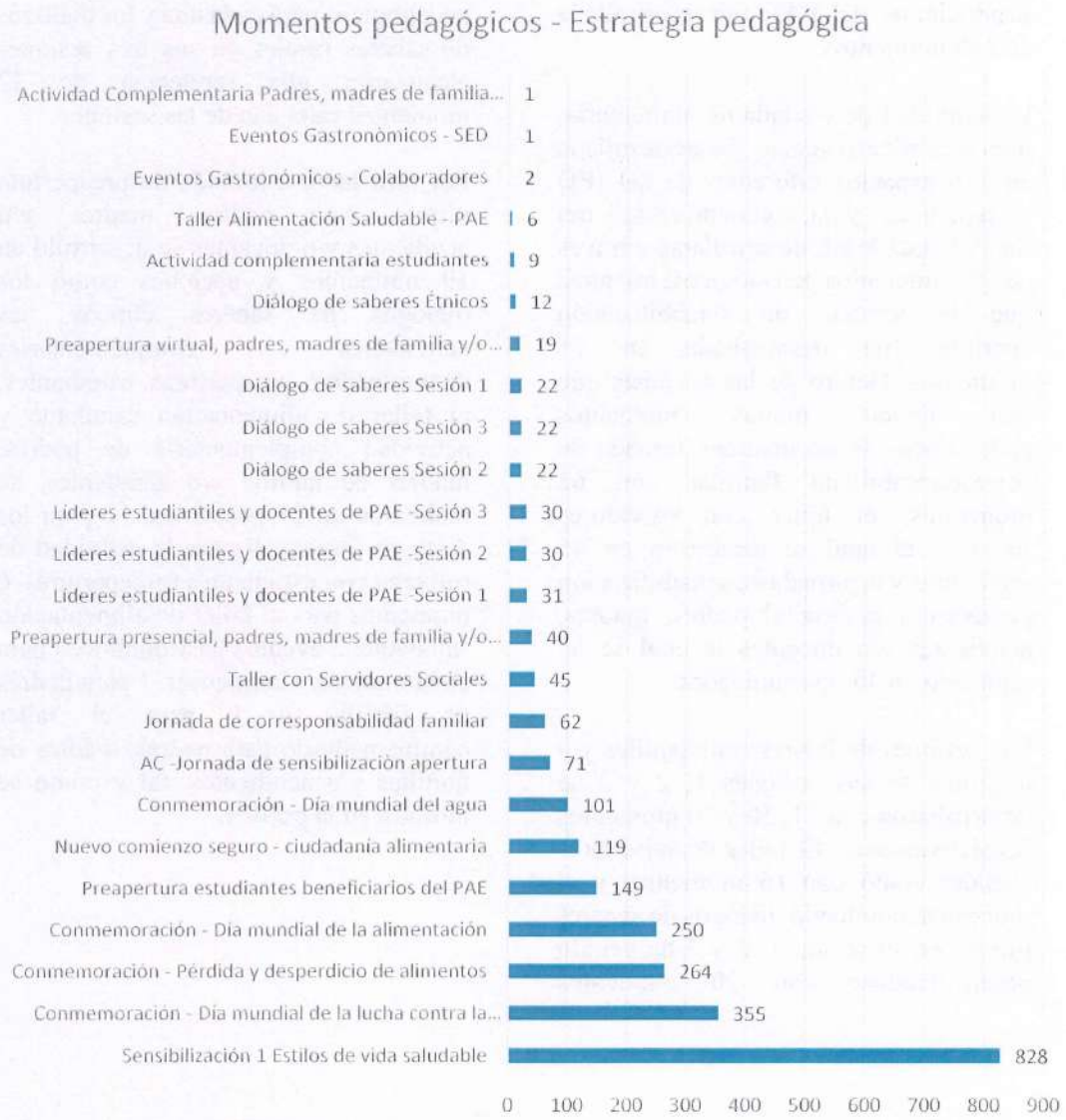
En menor medida, se encuentran las acciones de concientización acerca de la pérdida y desperdicio de alimentos y el día mundial de la alimentación, en donde se llevaron a cabo 264 y 250 momentos pedagógicos; mientras que la actividad de preapertura de estudiantes

beneficiarios del PAE fue desarrollada en 149 momentos.

La actividad de ciudadanía alimentaria: nuevo comienzo seguro fue desarrollada en 119 espacios diferentes de las IED participantes; y la conmemoración del día del agua logró desarrollarse a través de 101 momentos pedagógicos; mientras que la jornada de sensibilización apertura fue desarrollada en 71 momentos. Dentro de las acciones que han tenido menos momentos pedagógicos se encuentran: Jornada de corresponsabilidad familiar con 62 momentos, el taller con servidores sociales, el cual se desarrolló en 45 momentos y la jornada de sensibilización preapertura presencial padres, madres, acudientes y/o docentes la cual se ha replicado en 40 oportunidades.

Las sesiones de líderes estudiantiles y/o docentes en sus sesiones 1, 2 y 3 se desarrollaron con 31, 30 y 30 momentos respectivamente. El taller de servidores sociales contó con 16 momentos y el proceso denominado diálogos de saberes rurales en su sesión 1, 2 y 3 ha venido desarrollándose con 30 momentos pedagógicos para cada una y los diálogos de saberes rurales en sus tres sesiones alcanzaron una repitencia de 22 momentos cada una de las sesiones.

Por otro lado, a jornada de preapertura virtual para padres, madres y/o acudientes y/o docentes se desarrolló en 19 momentos y acciones como los diálogos de saberes étnicos, las actividades complementarias denominadas: preaperturas estudiantes, el taller de alimentación saludable y actividad complementaria de padres, madres de familia y/o acudientes, se realizaron en 21 ocasiones: 12 para los diálogos étnicos, 9 para la actividad de refuerzo con estudiantes (preapertura), 6 momentos para el taller de alimentación saludable, 2 eventos gastronómicos para colaboradores Compensar, 1 para padres de familia y 1 para el taller complementario para padres, madres de familias y/o acudientes, tal y como se muestra en la gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

4.3 BLOQUES TEMÁTICOS Y SUS ACCIONES PEDAGÓGICAS

Este apartado detalla los resultados de cada una de las actividades pedagógicas adelantadas desde el inicio del convenio hasta el 30 de noviembre del 2021, y para enero hasta marzo del 2022. En esta oportunidad, se diseñó un conjunto de quince actividades, las cuales se encuentran organizadas en cinco bloques temáticos.

El primero respondió a un ejercicio de sensibilización para las comunidades educativas al aperturar un nuevo espacio de consumo, por lo que se planearon tres acciones dos de ellas de manera presencial y una de forma virtual para

explicar las dinámicas de funcionamiento del comedor escolar o la modalidad operativa del consumo en aulas, teniendo en cuenta los actores con lo que se trabaja se formularon metodologías diferenciales.

En el segundo bloque se consideraron cuatro acciones educativas de sensibilización, dos de ellas se diseñaron desde un abordaje de metodologías artísticas que permitieron la reflexión con los estudiantes en relación con las temáticas: (nuevo comienzo seguro y sensibilización de estilos de vida saludable); y a las otras dos sesiones se les denominó diálogos de saberes para la identificación de las particularidades rurales y étnicas rescatando las voces de los estudiantes, para reconocer elementos que puedan ser incorporados desde el PAE como reivindicación de sus derechos; dentro de este último, se contempló desarrollar eventos gastronómicos con las comunidades educativas con el fin de reconocer las voces de los adultos versus los niños y con ella identificar los alimentos y/o preparaciones que se pudiesen incluir en el proceso.

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordaron pedagógicamente el día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, el día mundial de la alimentación, y la promoción de transformación de hábitos centrados en la pérdida y desperdicio de alimentos.

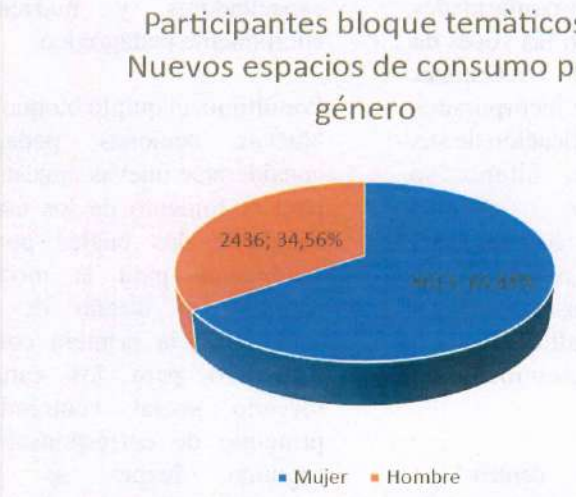
El cuarto bloque temático fue un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los estudiantes líderes de las instituciones docentes PAE y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teórico – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones; mientras que la segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual abordó de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promovió el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores y nutricionistas del componente pedagógico.

Por último, el quinto bloque se denominó Nuevas acciones pedagógicas, al considerarse nuevas apuestas educativas para el fomento de los estilos de vida saludable, las cuales por el tiempo establecido para la modificación 1, contaron el diseño de dos nuevas estrategias; la primera como un taller formativo para los estudiantes del servicio social centrándose en el principio de corresponsabilidad, y en segundo lugar, se planteó la conmemoración del día mundial del agua, como uno de los aspectos vinculantes dentro de la promoción de los estilos de vida saludable.

A continuación, se detallan los principales elementos cuantitativos y cualitativos por cada uno de los bloques temáticos.

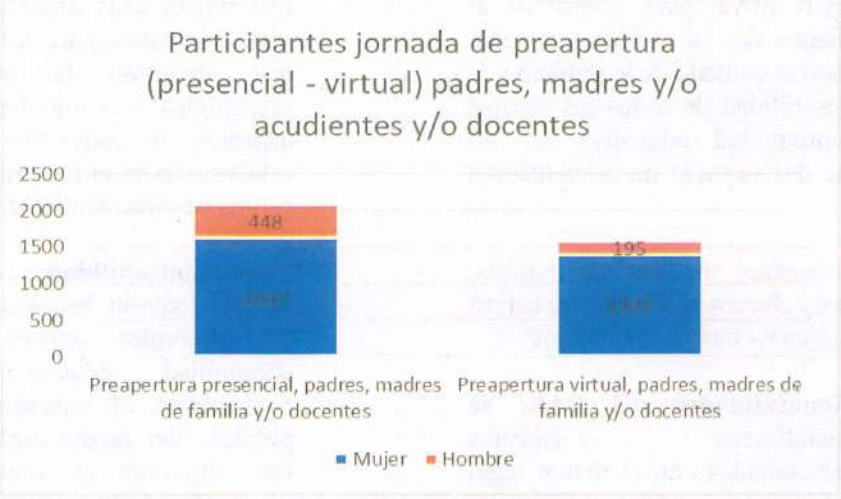
4.3.1 NUEVOS ESPACIOS DE CONSUMO: JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN PREAPERURAS

Las jornadas de sensibilización de preaperturas se centraron en sensibilizar a los diferentes actores de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres de familia y/o cuidadores, docentes, administrativos y directivas), frente a la dinámica, funcionamiento y corresponsabilidad con el comedor escolar y/o lugar de consumo de alimentos, dentro las modalidades SIDAE y SIAT en Instituciones Educativas donde se proyectó el inicio del complemento alimentario. Para el cierre del presente informe (marzo 2022), se han implementado estas jornadas en 208 momentos pedagógicos, y como bloque temático se ha contado con la participación de 8.163 personas, las cuales se distribuyeron de acuerdo con el género, en donde las mujeres han sido representadas por el 66.86% (5.458) y los hombres han sido representados por el 3.314%, lo que equivale a 2.705 personas, tal y como se observa en la gráfica.



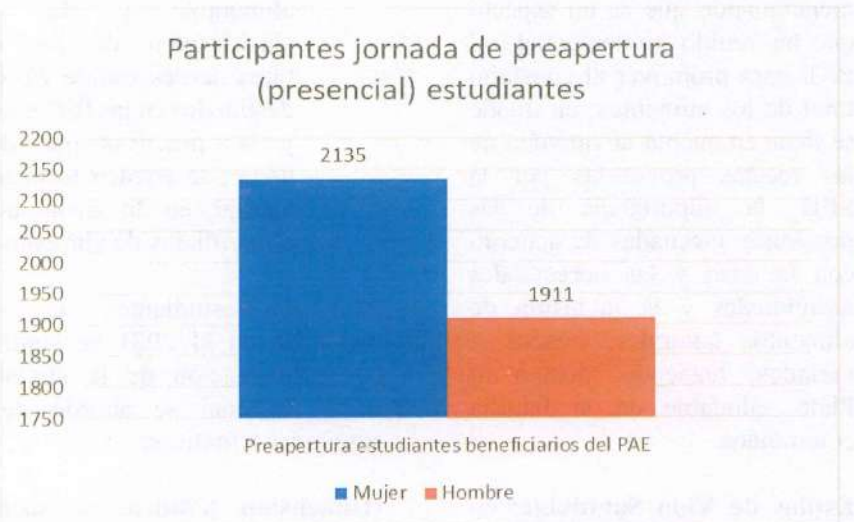
Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Como se ha venido mencionando, las jornadas de preapertura trabajaron con los diferentes actores de las comunidades educativas (adultos y estudiantes). Dentro de la metodología para adultos, se contempló que las jornadas de preapertura se podrían desarrollar tanto virtual como presencialmente abordando a una población total de 3.672 personas; de los cuales 3.029 indicaron ser mujeres (1.637 para la modalidad presencial y 1.392 para la modalidad virtual) y 643 hombres (448 hombres en la modalidad presencial y 195 en la modalidad virtual), tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Para la población escolar, también se diseñó e implementó una acción pedagógica particular (con ajustes planteados por el asociado y aprobados por la SED, para el período 2022), por lo que al interior de las IED de preapertura se han desarrollado 149 momentos pedagógicos, impactando a 4.491 personas, de las cuales 2.429 eran mujeres y por 2.062 hombres, tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Las jornadas de sensibilización se centraron en informar a la comunidad educativa sobre la dinámica, funcionamiento y generalidades del PAE en las modalidades de entrega SIDAE y/o SIAT; incentivando en los participantes la apropiación de estilos de vida saludable en las modalidades del

SIDAE y/o SIAT para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida; fomentando el cuidado de lo público y la corresponsabilidad de todos los actores de la comunidad educativa en las dinámicas del servicio de alimentación escolar.

Para los padres, madres de familia, acudientes y docentes, el taller se centró en los siguientes bloques temáticos:

- ✓ **Generalidades del PAE:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes, modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT)

- ✓ **Fortalecimiento gastronómico:** mencionando que es un aspecto que ha venido implementado el PAE para promover el consumo total de los alimentos; en donde se tiene en cuenta la variedad de las recetas propuestas por la SED, la importancia de las porciones adecuadas de acuerdo con la edad y las necesidades individuales y la inclusión de alimentos naturales, frescos y variados, haciendo alusión al Plato saludable de la familia colombiana.

- ✓ **Estilos de Vida Saludable:** en donde se ha venido realizando especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones para el fomento de los estilos de vida saludable.

- ✓ **Corresponsabilidad:** en donde se relacionaron las acciones de los diferentes actores de la comunidad educativa que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y por supuesto al fomento y promoción de los estilos de vida saludables desde el bienestar; por ello, se trabajó el concepto de ciudadanía alimentaria, abordando: los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo; la importancia del consumo responsable de los alimentos y la correcta clasificación de los residuos (área de descomide y/o espacios destinados en las IED con SIAT); y las prácticas que desde el hogar, se pueden fortalecer para aportar en la disminución de desperdicios de alimentos.

Para los estudiantes, la actividad planteada en el 2021 se centró en la conceptualización de la anatomía del Líder, la cual se abordó desde las siguientes temáticas:

•**Dimensión política:** se socializaron aspectos relacionados con el marco legal (objetivos de desarrollo sostenible, política de seguridad alimentaria y planes de desarrollo – nacional y distrital), entidades participantes,

modalidades de atención desde la comida caliente (SIDAE o SIAT).

•**Dimensión social:** En la que se abordaron las categorías de **corresponsabilidad y convivencia** en donde se relacionaron las acciones que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente (cuidado de lo público, consumo total del alimentos y proceso de autogestión) y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

•**Estilos de vida saludable:** en donde se hizo especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los estilos de vida saludable.

•**Salud:** En esta categoría, se abordaron aspectos vinculantes con las normas de higiene, haciendo un especial énfasis en el correcto lavado de manos

En el período 2022, la actividad dirigida a los estudiantes se trabajó con dos abordajes diferenciales de la siguiente manera:

- Estudiantes ciclos inicial hasta tercer grado de primaria

Para la actividad pedagógica se consideraron tres procesos fundamentales inicio, actividad central, y cierre. Para iniciar con la actividad, el promotor sociocultural estuvo caracterizado de mago y usando algún instrumento musical (pandereta, tambor, platillos, entre otros); hizo el ingreso al aula o espacio pedagógico y dio la bienvenida a los participantes, entonando una canción infantil que aperturó el espacio.

El profesional de intervención social explicó el objetivo y la dinámica del encuentro, haciendo énfasis en el nuevo lugar que la SED y la IED ha dispuesto para el consumo de alimentos dentro del entorno escolar.

Por otro lado, el mediador del aprendizaje invitó a los estudiantes a sentarse e inició con la narración del cuento el cual se centra en dos estudiantes que informan acerca del nuevo espacio para el consumo de alimentos; mientras el mediador educativo iba narrando la historia, el promotor sociocultural mostró imágenes alusivas a las situaciones, de manera que se produjo una secuencia y se aportó a la comprensión de la historia.

Para el cierre de la actividad el profesional de intervención social invitó a los estudiantes a establecer compromisos frente a su rol en el SIDAE y SIAT (de acuerdo con la modalidad operativa) a través de la pregunta: ¿cuéntanos a qué te comprometes con la alimentación escolar?, quienes expresaron verbalmente sus compromisos se anotaron en el árbol de los compromisos realizando de manera general, un proceso reflexivo con los estudiantes.

- Estudiantes desde cuarto grado de primaria hasta ciclo V.

Con este grupo de estudiantes, se abordaron las siguientes temáticas:

•**Generalidades del PAE**, a través de una dinámica de grupo (pato, pato, ganso), se planteará una pregunta con el fin de explorar los conocimientos previos o imaginarios de los participantes.

•**Entidades participantes:** mencionando los roles de la Secretaria de Educación del Distrito, Compensar e interventoría.

•**Modalidades de atención SIDAE – SIAT:** En este aspecto, el profesional hará alusión a las modalidades operativas de la comida caliente en sitio: comedores escolares, cocina móvil, o el Servicio integral de Almuerzos Transportados -SIAT, haciendo énfasis al servicio que se suministrará en la IED.

•**Modelo de Autogestión**, de acuerdo con la modalidad de servicio del plantel educativo: **SIDAE y/o SIAT. Consumo de alimentos en el área social (desayuno o almuerzo)** En un primer momento, se muestran las recomendaciones para el proceso de ingreso al comedor escolar recordándoles la importancia del lavado de manos y desinfección antes de consumir los alimentos y a través de la ejemplificación indicará acciones y elementos a usar en los principales momentos que se contemplan en el consumo de alimentos; pasando por las acciones a realizar en el proceso de consumo y descomide como parte final del proceso.

•**Ciudadanía alimentaria:** donde se relacionarán las acciones que contribuyen al cuidado de lo público, del medio ambiente y los acuerdos de convivencia en los espacios del comedor escolar y lugares de consumo.

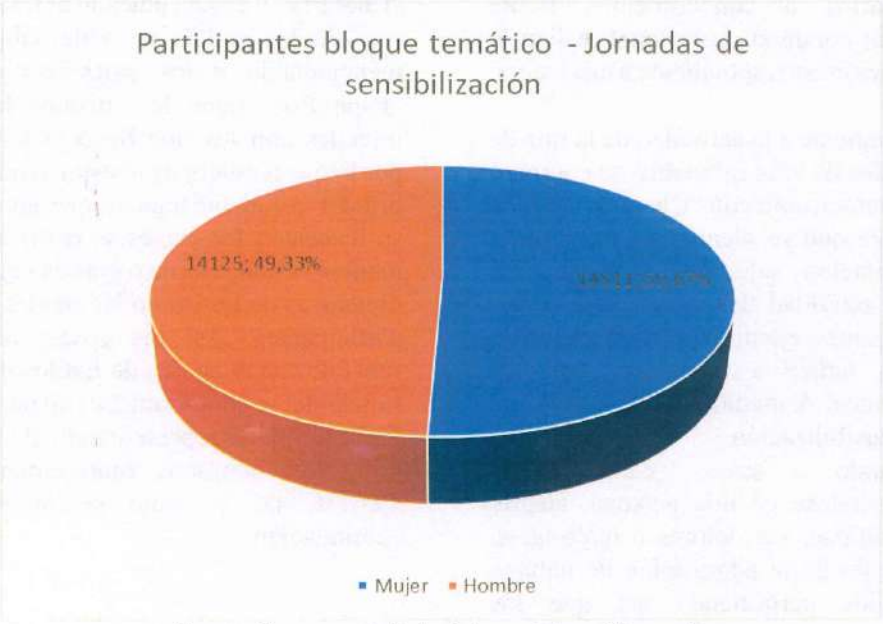
•**Estilos de Vida Saludable;** en donde se hará especial énfasis en los conceptos de cuidado, alimentación saludable, fomento de la práctica de actividad física y consumo del agua; informando como se materializa cada aspecto en las distintas estrategias educativas que encierran la propuesta pedagógica; y como los cuatro aspectos, se convierten en los eslabones en el fomento de los Estilos de vida saludable; en cada uno de los temas, se brindarán ejemplos de temáticas o acciones pedagógicas realizadas desde el PAE, en el marco de las modalidades SIDAE- SIAT.

4.3.2 JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN

Como se mencionó anteriormente, en el segundo bloque se consideraron acciones educativas de sensibilización, desarrollando cuatro sesiones diferenciales; dos de ellas se plantearon desde un abordaje de metodologías artísticas que permitieran potencializar la reflexión con los estudiantes en relación con las temáticas de estilos de vida saludable y ciudadanía artística; y las dos acciones restantes se denominaron diálogos de saberes para la identificación de las particularidades rurales y étnicas rescatando las voces de los estudiantes, para reconocer elementos que puedan ser incorporados desde los menús ofrecidos en el PAE, bajo la modalidad de SIDAE.

El bloque temático contó con la participación de 28.636 personas, teniendo mayor representatividad por parte del género femenino con 14.511 lo

que equivale al 49.33%; mientras que, desde el género masculino, se contó con la participación de 14.125 personas, representando al 50.673%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En primera medida, la jornada de sensibilización sobre estilos de vida saludable, giró en torno a la socialización lúdica de la historia de vida de Arnold o Helga conocidos como "Chaturra", en la que se resaltaron tres aspectos fundamentales dentro de los estilos de vida saludable (alimentación saludable, práctica de actividad física y consumo de agua).

Para el desarrollo de esta actividad se contó con la presencia de un promotor sociocultural; quien personificó a Arnold o Helga conocido como "Chaturra", y representó diversas situaciones teniendo en cuenta dos momentos generales. En el primero, el personaje se mostró como una persona triste, sin energía, con molestias físicas, debido a prácticas inadecuadas tales como: malos hábitos de alimentación (consumo en exceso de comidas rápidas, gaseosas, productos industrializados, alimentos con alto contenido de azucares, sal o grasas), inactividad física (sedentarismo), poco consumo del agua, malos hábitos de higiene, de sueño y descanso, las cuales saldrán al descubierto a través de preguntas orientadoras que formuló el profesional tanto a los participantes como a "Chaturra".

En segundo lugar, mediante un proceso interactivo con los participantes se abordó la ruta de los Estilos de Vida Saludable, el cual comprendía tres temáticas: alimentación saludable, consumo de agua y práctica de actividad física, con recuadros de preguntas,

brindando a los participantes un ejemplo de cada una de las temáticas, y pidiéndoles leer las tarjetas o imágenes entregadas con anterioridad, solicitándoles ubicarlas en alguno de los recuadros, teniendo en cuenta sus imaginarios o conocimientos frente estas, en donde el profesional realizó la explicación correspondiente a cada tema.

Paralelamente a la actividad de la ruta de los estilos de vida saludable, se continuó con la interacción con "Chaturra", donde cada vez que se identifique un aspecto (alimentación saludable, consumo de agua o actividad física) por parte de los participantes, ejemplificó cada acción de manera lúdica e interactiva con los estudiantes. A medida del desarrollo de la sensibilización "Chaturra" fue cambiando sus características convirtiéndose en una persona, alegre, con vitalidad, sin dolores o malestares, por medio de la adquisición de hábitos adecuados permitiendo así que los participantes reconocieran los beneficios de incluir estas prácticas dentro de la cotidianidad.

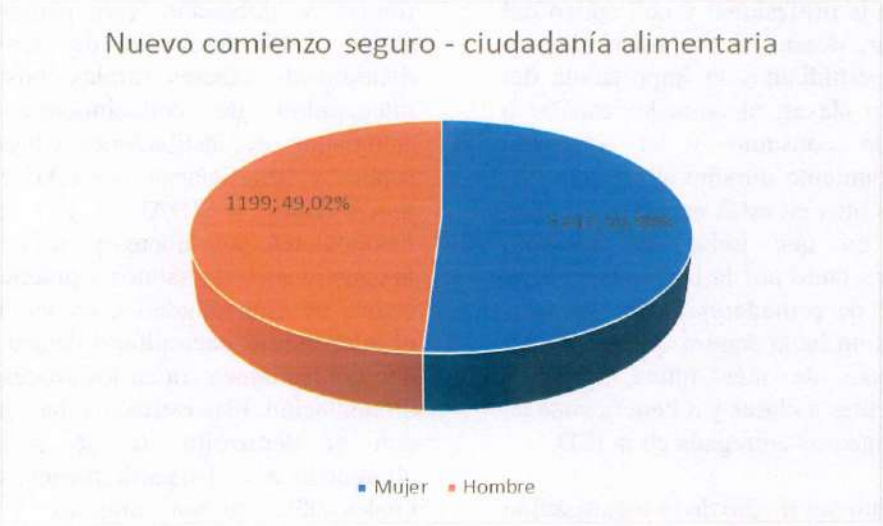
Finalmente, se presentó a otro personaje llamado "Papa Frit" quien es el primo de "Chaturra" y estaba ubicado al final de la ruta de los estilos de vida saludable, mencionando a los participantes que "Papa Frit" tiene los mismos hábitos iniciales con los que llegó "Chaturra"; por lo que requiere de nuestra ayuda para brindar recomendaciones que aporten a su bienestar; las cuales se realizaron de manera verbal, escrita o gráfica según las dinámicas de las IED o las edades de los participantes. Así las cosas, para la sensibilización acerca de Estilos de vida saludable, se abordaron 24.160 personas; 12.174 mujeres representando al 50.39% y 11.986 hombres, representando al 49.61%, tal y como se muestra a continuación:



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Otra de las acciones pedagógicas, que se han venido abordaron fue: **Un nuevo comienzo para estar seguro**, la cual se centró en resaltar la importancia de las aulas y los comedores escolares como espacios diseñados para el aprendizaje,

la socialización y el consumo de alimentos. La jornada de sensibilización se implementó con los niños, niñas y adolescentes beneficiarios del PAE, pertenecientes a diferentes ciclos educativos, abordando temáticas encaminadas a fortalecer Estilos de Vida Saludables, promoviendo acciones de autocuidado que garanticen su bienestar y cuidado dentro de la IED; por lo que, para el cierre del mes de noviembre (no se contempló continuidad de la actividad en el 2022) , se logró realizar la actividad alcanzando y sobrepasando la meta establecida para esta actividad, la cual contó con la participación de 2.446 personas, de las cuales 1.247 fueron mujeres, representando al 50.98% de la población total; mientras que, desde el género masculino, se contó con 1.199 personas, lo que equivale al 49.02%; tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Las temáticas centrales para abordar en el desarrollo de la acción pedagógica, se centró en los siguientes ejes; a) **autocuidado:** lavado de manos, uso de tapabocas y distanciamiento físico (antes, durante y después del consumo de los alimentos); b) **ciudadanía alimentaría:** manejo adecuado en el desecho del tapabocas, separación de residuos. (uso adecuado de canecas y bolsas); c) **alimentos seguros:** calidad y manipulación de los alimentos, espacios limpios y seguros, alimentos sanos y nutritivos.

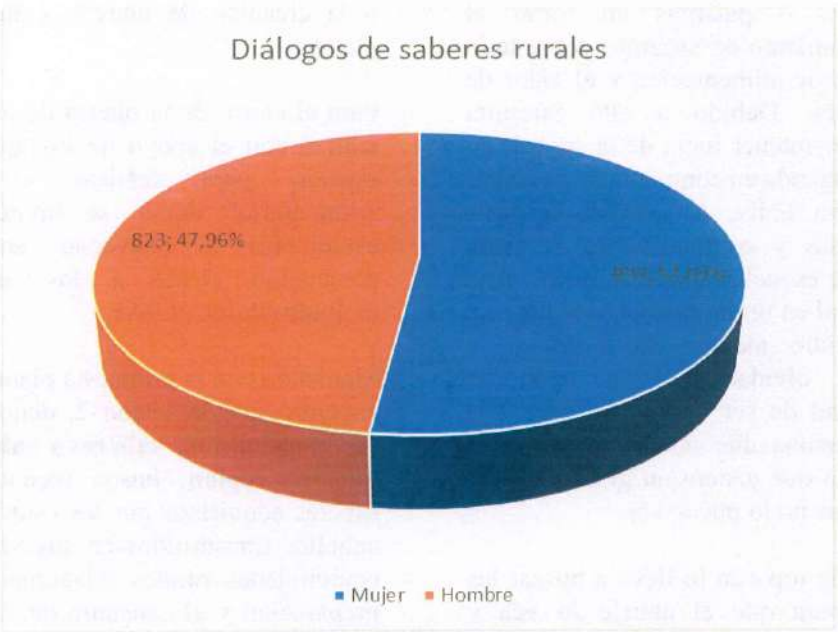
La dinámica consistió en abordar a los grupos de estudiantes conforme a las indicaciones de la persona designada por parte de la institución educativa, donde se llevó un orden estratégico para el abordaje de los grupos de estudiantes, en los cuales se contó con el acompañamiento del profesional de intervención social y un promotor

sociocultural en las aulas educativas caracterizando a supersaludable.

La actividad inició con el saludo por parte del profesional de intervención social a los estudiantes, la contextualización y socialización del objetivo de la actividad propuesta, con respecto a la sensibilización de los beneficiarios del PAE, frente al reconocimiento del comedor escolar como un entorno seguro, promoviendo el ejercicio de corresponsabilidad. Acto seguido se procedió a desarrollar el guion propuesto como fase central, por parte de la profesional y con apoyo del promotor, donde se fue interiorizando con los estudiantes la importancia del retorno a clases, el comedor escolar o lugar de consumo y el adecuado comportamiento durante el consumo de los alimentos en estos espacios. Se hizo énfasis en que todas las acciones realizadas tanto por la IED como por el personal de comedores harían de estos entornos un lugar seguro que dará lugar al regreso de más niños, niñas y adolescentes a clases y a beneficiarse de la alimentación entregada en la IED.

Así mismo por medio de la socialización de los afiches con los superpoderes los participantes reforzaron las conductas, comportamientos y cuidados que deben mantener. Para finalizar se realizó la actividad de cierre, donde se solicitó a los niños, niñas y adolescentes participantes de la actividad plasmar de manera verbal y escrita (conforme a las recomendaciones de la IED en cuanto a protocolos de bioseguridad), sus compromisos en un ejercicio de corresponsabilidad para hacer del espacio destinado al consumo de alimentos (aulas y comedores) un espacio seguro.

La tercera acción dentro del bloque denominado: Jornadas de sensibilización, fueron los ***diálogos de saberes***, los cuales se plantearon de manera diferencial para comunidades rurales y población con pertenencia étnica. El desarrollo de actividad diálogos de saberes rurales, buscó el intercambio de conocimientos con estudiantes de instituciones educativas rurales y beneficiarios del PAE en las modalidades SIDAE y SIAT, reconociendo sus saberes y aportando a la construcción de hábitos y prácticas de estilos de vida saludable, reconociendo el intercambio intercultural dentro de la comunidad educativa en los procesos de alimentación. Esta estrategia, ha contado con el desarrollo de 66 sesiones, abordando a 1.716 participantes de los cuales 893 fueron mujeres y 823 hombres; representando al 51%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La metodología que se planteó para el desarrollo de la acción pedagógica contempló tres sesiones de trabajo con estudiantes por cada IED. En cada sesión se abordaron a estudiantes de las siguientes agrupaciones de ciclos educativos: i) ciclo I, ii) ciclo II y III; y ciclo IV y V; desarrollando sesiones independientes por los ciclos, planteando nueve momentos pedagógicos[4] por cada IED.

La sesión 1 fue denominada **¡La raíz de los alimentos!**; cuyo objetivo fue identificar las percepciones que tienen los estudiantes respecto a la alimentación saludable, reconociendo percepciones y prácticas que se tienen en casa y en el colegio. Para iniciar la actividad pedagógica, los profesionales del componente pedagógico (nutricionista y chef), se presentaron relacionando la estructura de la estrategia dividida en 3 espacios de encuentro, posteriormente, se socializó el objetivo de la sesión dando paso a la puesta en escena mediante el sketch teatral donde: Susanita, su amigo Félix, el abuelito de Susanita y un trovador, relacionaron mediante una historia la importancia del reconocimiento de los alimentos, las tradiciones y los procesos productivos de los alimentos en entornos rurales.

La puesta en escena contó la historia de Susanita quien vive en la vereda la Esperanza, es una niña alegre y bastante responsable. Sus padres trabajan todo el día, razón por la cual está casi siempre al cuidado de su abuelo. A pesar del amor que se tienen, para ella su abuelo es una persona con la que no puede hablar continuamente, ya que siempre tiene una

[4] Cada sesión de trabajo por ciclos podrá ser desarrollado el mismo día, de acuerdo con lo concertado con la IED y a los ciclos educativos presentes en la sede en donde la IED refiere se podrá llevar a cabo el desarrollo de los diálogos de saberes.

enseñanza o palabras en torno al comportamiento de Susanita, sobre todo en temas de alimentación y el valor de sus raíces. Debido a ello Susanita prefiere mantener fuera de la casa de su abuelo jugando en compañía de su amigo imaginario Félix, él también le hace sugerencias y continuamente le habla acerca de escuchar más al abuelo razón por la cual en un momento de la historia ella decidió alejarse de Félix y le promete olvidarlo. Félix ante la posibilidad de ser olvidado acude a la única persona que podría ayudarlo, el abuelo, lo que genera un gran conflicto puesto que no lo puede ver.

Así que la travesía lo lleva a buscar las formas para que el abuelo lo vea y convenza a Susanita de no ser olvidado. En este momento sale del baúl de los recuerdos un viejo libro de la abuela y llega a manos de Susanita, por supuesto impulsado por el abuelo y Félix quienes ponen en él su última esperanza para que su nieta y amiga preste más atención a las palabras de ambos y recuerde al valor de sus raíces, de la alimentación saludable, del valor de la siembra y la cosecha, así como la forma en la que la combinación de los alimentos pueden llevarla a preparar deliciosos platillos del gusto de todos. La abuela surge entonces como un recuerdo y junto a Félix y el abuelo en un juego que incluye malabares, magia y diversión, lograr sensibilizar a Susanita y lograr que escuche al abuelo y no olvide a Félix. Durante momentos de la obra se contará con música grabada y música en vivo, esta última estará a cargo de un trovador, quien a partir del tema y de lo sucedido en la obra, creará en el momento trovas y rimas para el deleite del público y los invitará a sumarse al equipo de Susanita, Félix y el abuelo, quienes aman la alimentación saludable y la creación de nuevos y deliciosos platos.

Para el cierre de la puesta de escena se realizó con el apoyo de los actores un espacio para realizar el "Foro Alimentario" donde se invitó a los estudiantes a conversar sobre su percepción frente a los alimentos recibidos desde el PAE.

Siguiendo con la propuesta planteada, se encontró que la sesión 2, denominada: **reconociendo los saberes y sabores de nuestra región,** buscó reconocer los saberes adquiridos por los estudiantes y aquellos transmitidos en sus familias y comunidades rurales relacionados a la preparación y el consumo de alimentos producidos en la región. En un primer momento los profesionales del Componente Pedagógico realizaron el recuento de la primera sesión haciendo énfasis en la importancia de reconocer los alimentos que hacen parte de la región donde habitan concebida como la Bogotá – Rural Región, así como la socialización del objetivo propuesto encaminado al reconocimiento de los alimentos que se cultivan o producen, así como los complementarios.

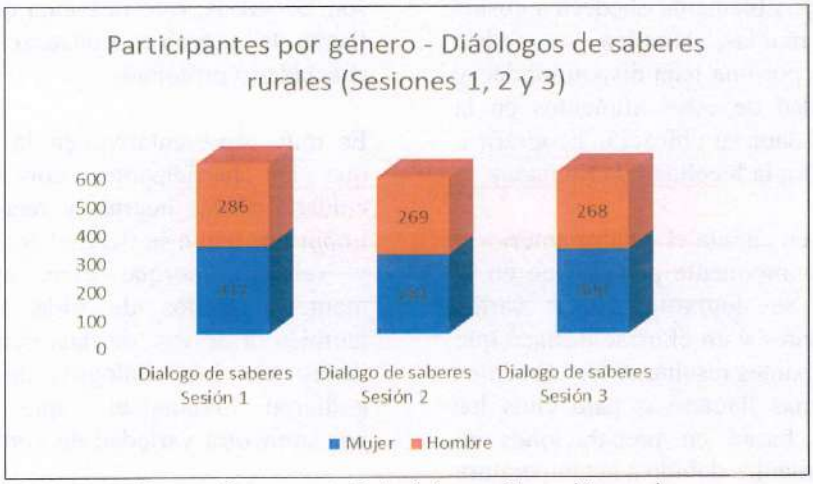
En un segundo momento, a través de una mesa de exhibición con los alimentos que mencionaron los participantes en la sesión 1 y a través de preguntas orientadoras se observó si los estudiantes reconocían los alimentos y se exploraron sus conocimientos frente a preparaciones u opciones de consumo en el hogar.
Mediante el poster de los alimentos según color, se socializaron los beneficios de los productos, y se resaltó la importancia de tener una alimentación saludable combinada con la práctica de actividad física, consumo del agua (plato

saludable de la familia colombiana), al finalizar el encuentro, se clasificaron los componentes a partir del gusto/ no gusto y el planteamiento de una receta grupal como insumo para la sesión No 3.

Para finalizar el proceso de diálogo de saberes, se implementó la sesión 3 denominada: **¡Es Hora de Cocinar!,** cuyo objetivo principal fue desarrollar una muestra gastronómica que permitiera a los estudiantes reconocer alternativas de preparación de los alimentos que se producen en la zona rural. El chef se ubicó en la estación (simulación de cocina) socializó los productos disponibles para elaborar de forma conjunta 2 recetas que incluyeran alimentos de la región, así como los acompañamientos y/o complementarios que puedan realizarse in situ, y a partir de allí, explicó elementos importantes para garantizar una alimentación saludable: claves de inocuidad, tipos de corte, métodos de cocción, porciones adecuadas, entre otros.

Una vez finalizada las preparaciones y la socialización de las temáticas, se llevó a cabo una degustación de cada una de las recetas. A continuación, la profesional del componte pedagógico invitó a los estudiantes a realizar la evaluación individual de las 2 recetas identificando aspectos relacionados con: gusto, forma de preparación, textura, sabor y olor, mediante el uso de balotas de colores depositadas en un recipiente, a las cuales se les realizó el conteo y se dio a conocer la receta ganadora.

Al revisar la distribución de los participantes, en relación con el género por cada una de las sesiones de trabajo, se encontró que, en la sesión 1 y 2 hubo mayor participación del género femenino, representado por 242 y 232 mujeres respectivamente; mientras que del género masculino, se contó con la participación de 228 y 214; situación que se invierte en la sesión , en donde el mayor número de participantes se obtuvo por parte de los hombre con 214, y 213 personas representaron al género femenino, tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En lo que respecta a los hallazgos gastronómicos derivados de la estrategia de Diálogos de saberes en el área rural, se encontró que el arroz blanco es el cereal de consumo generalizado en las familias rurales y acompaña muchas preparaciones. La papa, es un tubérculo muy consumido en la zona rural, se prepara frita o cocida con sal. Es el ingrediente principal de las sopas, caldos (en diversas variedades: pastusa, sabanera, superior, R12), y también es acompañante de la proteína animal disponible como el huevo, presa de pollo, carne de res.

Con respecto a otros alimentos que presentaron consumo frecuente, se destacaron las bebidas azucaradas, café, chocolate de mesa y agua de panela (cabe resaltar que la panela la utilizan como endulzante para las bebidas frecuentemente consumidas), seguido se encontró el grupo de las frutas y verduras con un consumo frecuente zanahoria, arveja verde, tomate, cebolla cabezona, cebolla larga, mora, curuba, feijoa. La mayor parte de la ingesta de verduras se hace en las sopas, es poco frecuente el consumo de ensaladas como acompañantes de las comidas. Dicha situación posiblemente obedece a gustos y/o preferencias, también se podría relacionar por una baja disponibilidad y accesibilidad de estos alimentos en la zona rural dada su ubicación geográfica, por ejemplo, la localidad de Sumapaz.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior y desde el componente pedagógico en la ruralidad se lograron hacer varios acercamientos y en ellos se destacó que los participantes resaltaran los alimentos que son más llamativos para ellos los cuales se basan en preparaciones de bebidas calientes debido a la temperatura y el clima en el cual se encuentra ubicados.

Dentro de sus gustos están las sopas, pero sin aliño (cilantro y cebolla picado), hacen gran diferenciación en el tipo de papa que se utiliza ya que expresan que la de sus cultivos es más suave y permite mejor espesor en las comidas además que al ser cultivada por ellos no tiene tantos insecticidas, otra de sus comidas de aceptación son el arroz en diferentes preparaciones, la papa sabanera y criolla y la acompañan de carne o pollo, les agrada el chocolate, la aguapanela con cuajada y las arepas.

En los alimentos que poco consumen en Sumapaz y Ciudad Bolívar esta las frutas y verduras debido a que no tienen mucho acceso a ellas porque el carro de mercado va solamente cada ocho días y lleva los alimentos más concurridos por sus habitantes, si requieren de algo especial lo deben solicitar con anticipación, las bebidas frías como sorbetes, jugos de pulpa no son tan llamativos les gustaría más que fueran con fruta y menor cantidad de azúcar; otro alimento con el que no están muy adecuados debido a que sus aliños son a base de cebolla y sal son las salsas, esto ocasiona que no les llame la atención consumir algunas ensaladas o proteínas.

Es muy representativo en la ruralidad que los participantes conozcan del cuidado de las huertas y reconocen la importancia que se tiene al comer frutas y verduras porque ellas ayudan a mantener estilos de vida saludable, también a través de las experiencias dadas en los diálogos de saberes pudieron reconocer que pueden consumir otra variedad de verduras con

preparaciones básicas pero agradables para ellos.

Por otro lado, **los diálogos de saberes con estudiantes con pertenencia étnica,** se logró implementar en 12 IED, y con ella, se buscó el reconocimiento de la gastronomía e interculturalidad de su alimentación; por lo que se contó con la participación de 259 participantes de los cuales 146 fueron mujeres (56.37%) y 113 hombres del total de la población participante de esta actividad, representando al 43.63%, tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

A nivel metodológico, los profesionales mediadores del encuentro entregaron a cada uno de los estudiantes una tarjeta para consignar la siguiente información: dibujo y nombre de los alimentos o preparación que más le gusta, el cual representa un aspecto importante dentro de la cosmovisión de la comunidad étnica, la cual socializarán posteriormente. Durante el proceso de socialización de los participantes; los mediadores del encuentro realizaron algunas preguntas orientadoras con el ánimo de ampliar la socialización y generar el diálogo de saberes en torno a la palabra.

Posterior al círculo de la palabra, la nutricionista y el chef del componente pedagógico, explicaron el ícono de la educación alimentaria en Colombia (Plato saludable de la familia colombiana), y los principales mensajes que encierra (grupos de alimentos, porciones, momentos de alimentación, importancia de la práctica de actividad física y el consumo del agua, entre otros).

En cuarto lugar y de acuerdo con la socialización anteriormente descrita, se invitó a los participantes a ubicar su alimento en el croquis del plato saludable, en el grupo de alimento al cual pertenece, y paralelamente, se les entregó a los participantes otros trozos de papel con el ánimo de que en ellos, dibujaran y/o escribieran alimentos que

se consumen en la comunidad étnica y que no se hayan nombrado, aspecto que se realizará con cada uno de los grupos de alimentos, esto con el ánimo de identificar los alimentos o preparaciones de consumo frecuente y aquellos que no lo son, por cada grupo alimentario construyendo entre todos los participantes, el plato saludable étnico, representando un ejercicio de cartografía social.

Como proceso de cierre, los mediadores realizaron un proceso reflexivo a partir de la pregunta: ¿qué es para ti la alimentación?, la cual fue contestada por los estudiantes desde el mural denominado: "La alimentación es:" proyectando el video: como recurso didáctico que invita a generar por parte de los profesionales la conclusión general del encuentro. De acuerdo con el análisis de la información efectuada se puede identificar que el dialogo de saberes con los grupos atendidos se representan gastronómicamente con los siguientes platos.

Afrodescendientes chocó (Pacifico): Uno de los platos más representativos es el pescado encocado (se prepara con la primera leche de coco), preparado con hierbas cultivadas en sus azoteas (huertas caseras), plátano verde en distintas preparaciones (cocido, estofado, frito) y mariscos de ríos.

Afrodescendientes (Atlántico): Uno de los platos más representativos es el pescado en todas sus presentaciones (frito, sudado, asado, a la brasa), los dulces a base a coco, guayaba, tamarindo, corozo y demás frutas, amasijos con yuca en distintas presentaciones, plátano en diferentes presentaciones y estados de madurez y mariscos.

Muisca (cabildo de Bosa)-cundiboyacense): En sus preparaciones se destacan platos como: sudados, donde se incluyen los tubérculos y raíces con las carnes y verduras (cocidos), preparaciones con papa y yuca, bebidas fermentadas a base de maíz y arepas y envueltos.

Nasa (Cauca, putumayo, Tolima, huila): En sus platos se destaca el sancocho de gallina con estos ingredientes particulares de la región (frijol cacha "silvestre", mute pelao "con ceniza", ahuyama, papa, yuca), acompañamientos como el frijol pringapata "silvestre", maíz peto y proteínas características en distintas preparaciones como el bagre de rio, trucha, adicionalmente es de resaltar el consumo de frutas silvestres como el banano, el míspero, la lima, la guama entre otras; em su bebida característica se encuentra la Chaguasgua (bebida no alcohólica a base maíz y panela o caña).

Kichwa (Nariño): Sus preparaciones representativas son sancochos y sudados con distintas proteínas y carnes (pescado, gallina, carne de res, vísceras "guatita", cuy), acompañados de plátano y yuca diferenciando tanto zona del interior como zonas costeras; sus bebidas características son la chicha de maíz, frutos secos maní manteca animal (uso de horno artesanal), caña de azúcar.

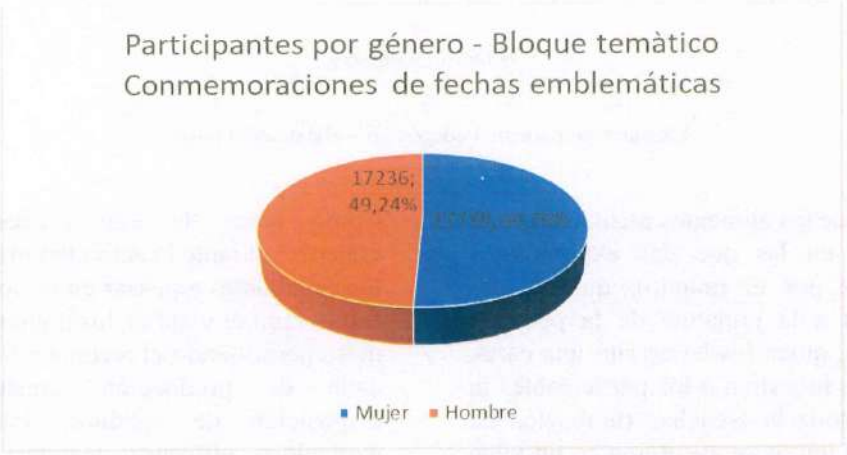
Pijao: Sus preparaciones son sancochos donde su principal proteína es el pescado como nicuro, bocachico y chachama acompañado de papa, yuca, plátano, amasijos horneados a bese de maíz y arroz, (achiras, pan de arroz, pan de

maíz), tamales en distintas preparaciones. Para finalizar, se hizo la proyección de un video "sistemas Alimentarios y medios de vida sostenibles de los pueblos indígenas"; teniendo en cuenta la pregunta que es para ti la alimentación?, se realiza la reflexión para dar respuesta al banner "la alimentación es" donde ellos resaltaban que les había agradado porque se resaltaba su parte étnica cultural donde ponían contar sobre sus creencias y tradiciones.

En el mes de marzo, se desarrollaron los encuentros con colaboradores de Compensar que indicaron autoreconocerse como perteneciente a algún grupo étnico, preguntando por los ingredientes, métodos de preparación, procedencia y otros aspectos que fueron el resultado de los encuentros con estudiantes de comunidades rurales y étnicas.

4.3.3 CONMEMORACIONES DE LAS FECHAS EMBLEMÁTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

El tercer bloque, se centró en conmemoraciones relacionadas con la promoción de los estilos de vida saludable, por lo que se abordaron pedagógicamente el día de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso, el día mundial de la alimentación, y la promoción de transformación de hábitos centrados en la pérdida y desperdicio de alimentos. Así las cosas, en el bloque temático, se contó con la participación de 35.006 personas; de las cuales 17.770 fueron mujeres, representando al 50.76% del total de población participante en el bloque temático, y 17.236 hombres representando al 49.24%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

En la actividad centrada **en la conmemoración del día mundial de la alimentación**, se abordó la temática de los viajeros a través de una jornada que permitiera espacios de reflexión frente a la alimentación recibida en el Programa de Alimentación Escolar PAE bajo las modalidades de Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares SIDAE, y el Servicio Integral de Almuerzos Transportados SIAT, resaltando en ella, la cadena de valor de los alimentos y el viaje de éstos para llegar a la mesa. Desde el inicio del convenio y con corte a marzo de 2022, se desarrolló la acción pedagógica y se contó con una participación de 10.009 personas representadas por 5.076 mujeres (50.71%) y 4.933 hombres, lo que equivale al 49.29), tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

El viaje de los alimentos planteó un viaje "safari" en las que dos exploradores (viajeros por el mundo), quieren dar solución a la pregunta de la pequeña Mariana, quien les ha escrito una carta. Ellos les muestran a los participantes la carta y toda la escuchan (grabación de audio) y juntos se aventuran en un viaje que permite a los asistentes descubrir cual es el proceso que se lleva a cabo para que los alimentos sean sembrados, cosechados, procesados y servidos.

Como parte de este proceso "los viajeros" durante la actividad invitaron a los estudiantes a pensar en acciones que fortalezcan el viaje de los alimentos a la mesa permitiendo el reconocimiento del ciclo de producción, consumo y disposición de residuos. Para este ejercicio se utilizaron unas tarjetas que contenían palabras alusivas a la temática, las cuales se socializarán con los estudiantes, generando de manera conjunta la construcción del ciclo.

Para ciclos inicial, I y II, la anterior actividad, se realizará utilizando el mismo banner, no obstante, el profesional de intervención social para este caso guiará a los estudiantes en la secuencia del ciclo y se entregarán en este caso unas tarjetas (anexo 3) con imágenes alusivas a las temáticas para su respectiva ubicación. El profesional de intervención social realizó una reflexión con los participantes acerca de la importancia de elegir de forma consiente e informada los alimentos que se consumen, puesto que de ello depende el funcionamiento de los sistemas agroalimentarios y así mismo se verá reflejado a nivel nutricional, de salud e impactos en el medio ambiente, posibilitando un mejor futuro para las actuales y futuras generaciones.

Para cerrar la actividad, el profesional de intervención social entrego de manera aleatoria a los participantes un tiquete que contenía la pregunta ¿Qué acciones recomendarías a otra persona en el mundo para aportar al viaje de los alimentos a tu mesa? que busca que los participantes den cuenta a otra persona en el mundo de los aprendizajes de la acción desarrolla durante la jornada, los cuales se plasmaron de manera escrita o visual de acuerdo con las edades de los estudiantes participantes.

Por otro lado, la jornada de **conmemoración del día mundial de la lucha contra la obesidad y el sobrepeso** permitió sensibilizar a los beneficiarios del programa de alimentación escolar en las modalidades de servicio integral de desayunos y almuerzos escolares SIDAE y servicio integral de almuerzos transportados SIAT acerca de las enfermedades no transmisibles, permitiendo identificar los factores de riesgo e impacto de dichas enfermedades en la calidad de vida y como los estilos de vida saludables se constituyen en factores protectores que ayudan a su prevención.

Durante el convenio, se llevaron a cabo varias intervenciones pedagógicas las cuales permitieron impactar a 15.409 personas de las cuales 7.803 eran mujeres representando al 50.64% y 7.606 hombres, lo que equivale al 50.64%. de la población, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La puesta en escena se diferenció de acuerdo con la edad de los participantes: para los estudiantes desde el ciclo inicial hasta el III (quinto de primaria), se hizo uso de una herramienta didáctica (marionetas); mientras que para los estudiantes de ciclos superiores (III al V), se abordaron las temáticas desde una puesta en escena del cortejo (enamoramiento) para adolescentes para el período del 2021 y las enseñanzas del maestro chino (cuentero), para el período 2022.

En ambas puestas en escena, se da a conocer a los estudiantes participantes los conceptos básicos de obesidad y sobrepeso, al igual que los factores protectores y de prevención para evitar dichas condiciones. En las marionetas se cuenta la historia de Pachito, que es un niño que asiste al colegio al cual le gusta jugar fútbol, compartir con sus amigos y salir al parque con su familia, a Pachito también le gustan las gaseosas, las papas y las empanadas, casi siempre esto hace parte de su lonchera. En el colegio Pachito y sus amigos reciben alimentación (mañana: un refrigerio saludable donde siempre le entregan fruta – Tarde: Un almuerzo saludable donde le entregan verduras), Pachito por lo general se come todo, pero a veces no le gustan mucho las frutas/verduras (dependiendo de la jornada); y manifiesta que sus alimentos favoritos son los dulces; los cuales come en el colegio y también en su casa.

Un día su amiga Luna le cuenta que es importante que coma saludable, que se coma todo lo que les dan en el colegio, pues ella no tenía una buena alimentación antes, ni le gustaba jugar o practicar algún deporte hasta que se enfermó, Luna le cuenta que el médico le dijo que estaba enferma y tenía obesidad, y a partir de allí, se generan reflexiones acerca de las acciones que llevan a tener estas condiciones y las acciones que ayudan a prevenirlas.

Como actividad de cierre, para los estudiantes de ciclo inicial y I, el profesional de intervención social enseñará a los participantes, imágenes

relacionadas con acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), indagando sí reconocen la acción, si esta es parte de su cotidianidad y si consideran que es pertinente ubicarla en el mural "para estar saludable necesito…", como un mecanismo de compromiso frente al autocuidado; mientras que, para los estudiantes de los ciclos II y grado quinto, el profesional de intervención social entregará de forma aleatoria a los estudiantes distintas fichas con relación a: acciones que permitan prevenir la obesidad y el sobrepeso (alimentación saludable, actividad física, consumo de agua y sueño descanso), acciones que podrían representar un factor de riesgo para la salud (consumo de alimentos ultraprocesados, bebidas azucaradas y actividades sedentarias), y otras que den cuenta de los posibles efectos o consecuencias de dichas enfermedades, solicitándoles sean clasificadas en el mural de acuerdo al ítem que corresponda (causas, efectos y cómo prevenirlos), indagando además las motivaciones de sus elecciones, para hacer una retroalimentación, orientada al autocuidado.

Para los estudiantes, de ciclos superiores, se llevó a cabo la celebración emblemática a través de una muestra cultural (cuentero), en la cual a través de una historia anecdótica con tintes humorísticos se mencionaron a los estudiantes las causas, factores de riesgo y consecuencias de la obesidad y el sobrepeso, invitándoles a reflexionar sobre la importancia que tiene el autocuidado para prevenir dichas enfermedades (propuestas diferenciales para el periodo 2021 y 2022)

Durante la narrativa de los cuenteros e irán haciendo preguntas orientadoras a los participantes, que permitan conocer situaciones cercanas a la presentada, alternativas de solución y reflexiones sobre el hábito que debe permanecer o se debe eliminar haciendo más interactivo el encuentro.

Finalmente, el profesional de intervención social entregó a los estudiantes de manera aleatoria, formatos con el contorno de una hoja de un árbol, invitándolos a plasmar sus compromisos para prevenir la obesidad y el sobrepeso, de acuerdo con lo aprendido en la jornada, posteriormente estas fichas serán fijadas en el mural del árbol, el cual irá floreciendo con cada compromiso en las aulas de clase donde se desarrolló la actividad.

Por último, la actividad de ***conmemoración pérdida y desperdicio de alimentos*** busca generar en la comunidad educativa (beneficiarios del PAE en las modalidades SIDAE y SIAT) el consumo responsable y consciente de alimentos y los impactos ambientales que ocasiona el desperdicio al medio ambiente, por ello con el desarrollo de la actividad se ha contado con una participación de 15.409 personas encontrando que 4.891 eran del género femenino representando al 48.99% y 4.697 corresponden al género masculino, lo que equivale al 51.01%, tal y como se presenta en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Para el desarrollo de la actividad central, se contó con dos (2) artistas escénicos, el primero de ellos se encargó de contar un cuento (durante este proceso el narrador dispondrá de un libro o portada, que simulará o contendrá el cuento o la historia) denominado "Siempre es lo mismo" y se encargó de llevar la historia y generar un vínculo entre los participantes a través de un hilo conductor, donde se abordará la importancia de la alimentación saludable, el consumo total, responsable y consciente de los alimentos en favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo a disminuir el desperdicio de alimentos y la disposición correcta de los residuos.

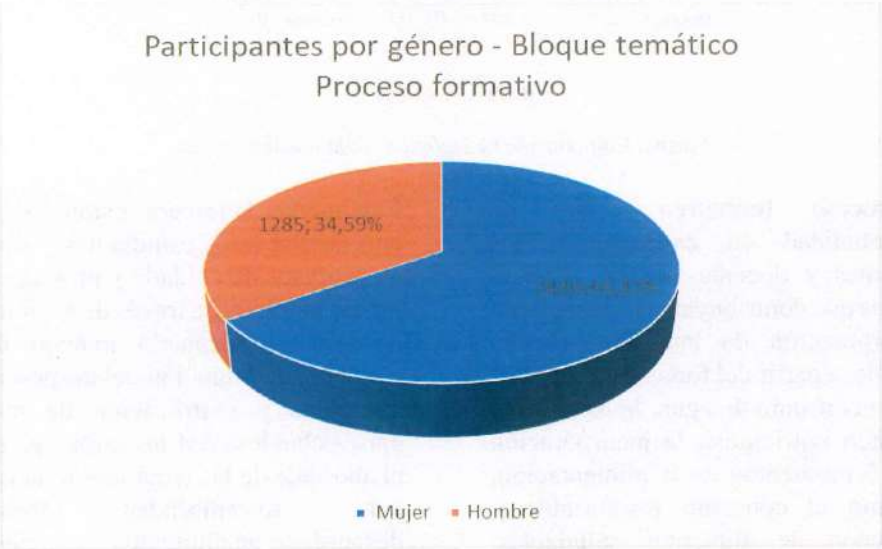
Un segundo actor se encargó de caracterizar las acciones descritas por el narrador (a manera de cine mudo), el cual deberá realizarlo de manera cómica, lúdica e interactiva, mostrando acciones y/o comportamientos que se pueden tener tanto en el hogar como en el escenario del colegio, realizando la representación de la clasificación de los residuos, de forma que se realice un proceso interactivo con los participantes, invitándolos a la práctica y clasificación correcta de los mismos.

Al finalizar la puesta en escena, el profesional de intervención social planteó la ruta de aprendizaje de la actividad haciendo énfasis en los conceptos de pérdida y desperdicio, y acciones que pueden tomar los estudiantes para disminuir los efectos negativos en escenarios como el hogar y el colegio; y de manera aleatoria entregó tarjetas film, las cuales contenían preguntas que invitaban a los participantes a contestarlas en relación con el desarrollo de la actividad central, ya fuesen de manera verbal o escrita.

compensar

4.3.4 ESPACIOS FORMATIVOS

El cuarto bloque temático se consideró como un proceso de formación por lo que se diseñaron dos tipos de acciones: una dirigida a los ***estudiantes líderes de las instituciones y docentes PAE*** y como proceso, requirió el desarrollo de tres sesiones independientes, las cuales brindaron elementos teórico – prácticos para ser promotores de estilos de vida saludable al interior de las instituciones y una **jornada de corresponsabilidad familiar** centrada en los padres, madres de familia y/o acudientes con quienes se abordaron los elementos de planeación y la importancia en el consumo de frutas y verduras. En el bloque temático, se contó con la participación de 3.715 personas, de las cuales 2.430 fueron del género femenino, representando al 65.41%; y 1.285 personas del género masculino, representando al 34.59%; tal y como se muestra a continuación.

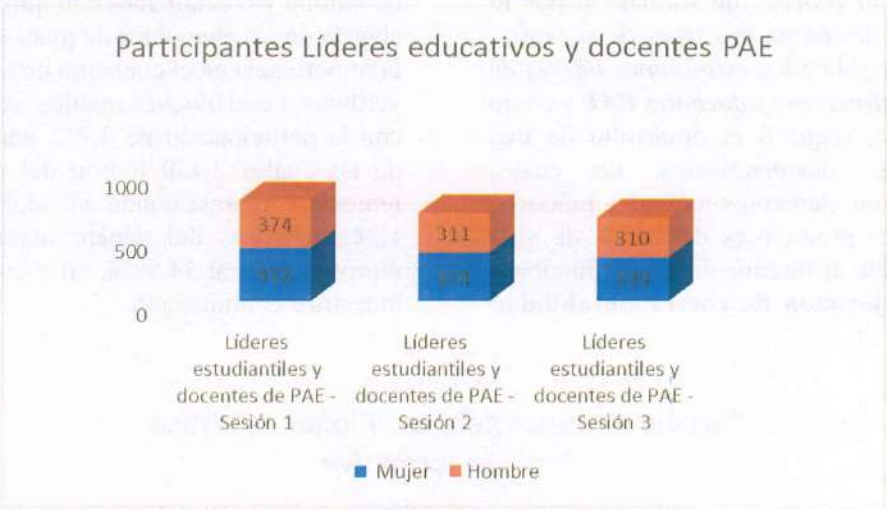


Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

A nivel general, el proceso de formación a líderes estudiantiles y docentes PAE, buscó generar capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares y familiares de los estilos de vida saludables, orientados a promover la sana alimentación, la práctica de actividad física y la reducción adecuada de desperdicio de alimentos.

En la vigencia del convenio, se han llevado a cabo 90 sesiones en 30 IED. En las tres sesiones, se contó con una población participante de 2.120 personas de las cuales 1.125 fueron mujeres y 995 hombres. En cada una de las sesiones, se contó con una mayor participación de personas del género femenino, en comparación con el masculino; encontrando: 412, 374 y 339 respectivamente para las mujeres, y 374,

311 y 310 para el género masculino, tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

El proceso formativo centro su intencionalidad en capacitar a los estudiantes y docentes de las IED en prácticas que contribuyan a la promoción e incorporación de una alimentación saludable, a partir del fomento de hábitos como el consumo de agua, la lectura del etiquetado nutricional, la incorporación de los 5 momentos de la alimentación, así como el consumo responsable y preparación de alimentos saludables; aspectos abordados en la sesión 1.

En segunda instancia, el proceso formativo, se centró en promover la práctica de actividad física y sus beneficios, como elemento esencial para el cuidado y bienestar de la salud, a partir de la incorporación de acciones que mitiguen los efectos nocivos generados por el sedentarismo, por lo que en la sesión 2 se realizó una sesión de actividad física musicalizada para incentivar su práctica.

Finalmente, la tercera sesión 3 se centró en vincular a los estudiantes y docentes en procesos de cuidado y protección del medio ambiente, a través de acciones que apunten al adecuado manejo de los residuos, disminución del desperdicio de alimentos y reutilización de materias aprovechables. Así las cosas, se realizó el abordaje de las temáticas relacionadas con: sostenibilidad ambiental, desperdicio de alimentos y compostaje.

La segunda acción se centró en reconocer el papel preponderante que juegan **los padres, madres y/o acudientes de los estudiantes** beneficiarios del PAE, por lo que se planteó un proceso con ellos, el cual aborda de manera experiencial los procesos de planeación de menús desde el hogar, y se promueve el consumo de frutas y verduras en distintas ensaladas, contando con el direccionamiento de uno de los chefs capacitadores. La experiencia pedagógica permitió llevar

un cabo un encuentro teórico práctico con los padres de familia y/o cuidadores de los beneficios del programa de alimentación escolar en las modalidades de SIDAE y SIAT promoviendo estilos de vida saludable desde **el principio de corresponsabilidad reconociendo la importancia de la interculturalidad.** Para el cierre del presente informe, se han realizado 62 encuentros pedagógicos impactando un total de 1.595 personas, distribuidas en 1.305 mujeres representando al 81.82% y 290 hombres, lo que equivale al 180%; tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Los mediadores del aprendizaje (chef y nutricionista) a través de un conversatorio y de algunas preguntas orientadoras desarrollaron los temas principales. El chef contó con implementos de cocina y algunos ingredientes para preparar una receta saludable, así mismo guio a los participantes a pensar en la planeación mencionando los aspectos más relevantes como: ingredientes, momento del día para el que se piensa la receta, recursos, etc.

Bajo este precepto, hizo alusión a lo que se considera una receta nutritiva, dando paso a la profesional en nutrición quien realizó la explicación de los temas centrales, haciendo uso de un banner que permitirá ir conformando una infografía a medida que se iban desarrollando las temáticas, iniciando con el plato saludable de la familia colombiana y la ley CESAI (completa, equilibrada, suficiente, adecuada e inocua), explicando a los participantes cómo se articula este conocimiento en el SIDAE y SIAT, haciendo un énfasis en las porciones adecuadas de acuerdo a las recomendaciones por edad.

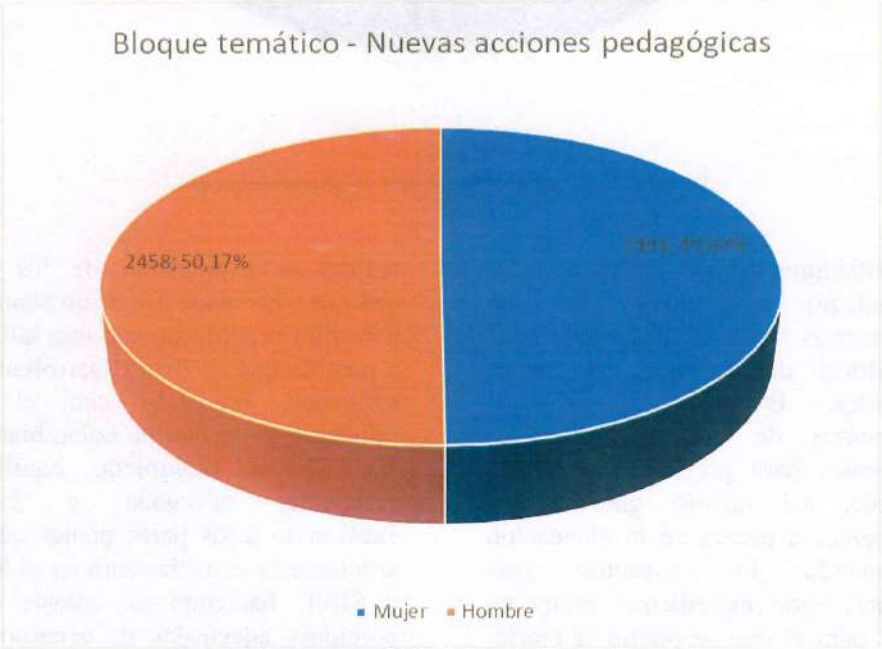
Finalmente, el chef concluyó la preparación de la receta, resaltando sus propiedades nutritivas, su diversidad e

invitando a las familias a replicarlo en casa, recordando las claves para planear menús nutritivos, variados y saludables y la importancia de la planeación y check list de alimentos para evitar el desperdicio de estos.

4.3.5 NUEVAS ACCIONES PEDAGOGICAS

El quinto bloque temático, contó con la implementación de nuevas acciones pedagógicas las cuales estuvieron dirigidas a los participantes de la comunidad educativa específicamente a estudiantes. El bloque temático en general, planteó dos nuevas acciones, la conmemoración del día mundial del agua la cual propició el aprovechamiento del agua y la adopción de estilos de vida saludable proporcionando claves sobre el consumo del agua y su importancia; mientras que la segunda acción pedagógica se centró en una taller para el servidor social para el aportar en el desarrollo de sus capacidades de liderazgo a través de experiencias y conocimientos, que puedan expandirse en los entornos escolares sobre el reconocimiento del PAE desde el principio de corresponsabilidad.

Este nuevo bloque temático contó con la participación de 4.899 personas; de las cuales 2.441 fueron mujeres representando al 49.83% y 2.458 hombres lo que equivale al 450.17% del total de participantes para el bloque temático, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La acción pedagógica de la **conmemoración del día mundial del agua** contempló una jornada de sensibilización que implicó un proceso

de sensibilización frente al uso responsable del agua usando acciones frente a la importancia del agua como recurso de vida y parte de los estilos de vida saludable.

La actividad inició con la bienvenida y presentación del profesional de intervención social, quien socializó de manera general el objetivo de la jornada e introdujo la temática brevemente en relación con la situación actual del agua como recurso hídrico natural y como práctica indispensable en la adopción de estilos de vida saludables.

Cabe aclarar que para la implementación de esta actividad pedagógica se implementó teniendo en cuenta los grupos etarios de los participantes y los acuerdos concertados con las IED, de la siguiente manera:

- Estudiantes ciclo inicial hasta quinto grado de primaria

Actividad que consistió en el desarrollo de un espacio interactivo integrado por un promotor socio cultural y el/la profesional de intervención social, quienes dieron a conocer claves sobre el cuidado del agua y la importancia de su consumo. El promotor personificó al "Guardián del Agua" quien al inició de la actividad se mostró triste y preocupado ya que se encuentra buscando los secretos del universo para hacer entrar en conciencia a los seres humanos sobre la importancia del agua, y empezó a referirse a todas las acciones que van en contra de su cuidado, y como afecta a la vida en el planeta tierra, tales como: el desperdicio cuando nos bañamos, cuando lavamos nuestros dientes, cuando nos lavamos las manos, cuando botamos basura a los ríos y mares, el bajo consumo de agua de las personas olvidando la importancia de tomarla diariamente… entre otras acciones negativas y sus consecuencias, por lo tanto el guardián del agua se mostró cada vez más triste y sin esperanza de un futuro mejor.

Por su parte el/la profesional de intervención social le preguntó a los estudiantes que si podemos ayudar a nuestro guardián del agua a recobrar la ilusión en un futuro mejor para toda la humanidad y entre todos buscar las pistas del universo que tienen un mensaje de acciones sobre el cuidado del agua; por lo tanto invitó a los estudiantes a empezar a buscar esas pistas que requiere el guardián, las cuales se ubicaron en diferentes lugares del salón representadas por imágenes, seguido, los estudiantes que se encontraron cercanos a éstas pistas se las mostraron a los demás y explicaron lo que quería decir con la imagen.

A medida que los participantes fueron descubriendo las pistas o acciones de cuidado del agua el guardián se mostró con más ilusión, esperanza y felicidad de encontrar unos estudiantes con ideas muy precisas que aportarán muchísimo a la conservación del planeta y por supuesto a una buena salud como resultado del consumo adecuado de agua.

Durante el cierre de la actividad el profesional de intervención social recordó los aspectos clave para la conservación, cuidado y consumo del agua diariamente, preguntando a los niños y las niñas sobre cuáles serán sus compromisos frente al cuidado del agua y su consumo diario, estos fueron de manera verbal.

Posteriormente el Guardián del Agua, como resultado de su sentimiento de esperanza y felicidad les enseñó a los estudiantes la canción: "es hora de beber", Esta permitió tener mayor apropiación en el tema incorporando la importancia del consumo de agua diariamente y el uso adecuado de esta.

- Estudiantes ciclo III al V

Actividad que realizó un show de improvisación teatral con dos improvisadores, quienes representaron una situación en torno al consumo de agua como elemento fundamental en el autocuidado, teniendo en cuenta su consumo responsable y compromiso con el medio ambiente. La situación estuvo dada entre dos personajes: un padre o madre y una hija (Martina) o hijo (Miguel), ambos se encontraron en su casa, donde se desarrollará la historia improvisada en medio de una situación cotidiana. En la escena guiada propuesta bajo esta temática, personajes y contexto, los improvisadores desarrollaron una historia en conjunto con el público en la que se evidenciaron las problemáticas y las posibles acciones reparadoras que motiven al cambio hacia un manejo adecuado del agua como recurso natural y de vida en el hogar, y en la vida cotidiana de los padres de familia y sus hijos. Para esto, a lo largo del show, los improvisadores realizaron pausas en la historia representada en las que, en cada una, el/la profesional de intervención social ofreció al público 3 opciones de situaciones que los personajes representaron, estas situaciones se caracterizaron por ser situaciones-problema en las que se está dando un mal uso3 al recurso del agua o situaciones donde alguno de los personajes tiene estilos de vida poco saludables donde se evidencia un mal o insuficiente consumo de este recurso.

En el desenlace del show de improvisación, el/la profesional de intervención social señaló la forma en que concluyó la historia, haciendo preguntas reflexivas como: ¿Qué beneficios para la salud y para el medio ambiente observaron? ¿Qué se podría cambiar en la historia para obtener un desenlace con un mayor beneficio individual y colectivo? ¿Qué prácticas de las que hacían los personajes no contribuyen con los estilos de vida saludables y con el cuidado del medio ambiente?

Posteriormente, para el cierre de la actividad, los improvisadores entonaron una estrofa de la canción (segunda estrofa y coro de Sobrio - Maluma) la cual cuenta con la letra adaptada hacia la temática del agua como elemento fundamental en los estilos de vida saludables y como un recurso natural que hay que preservar para alcanzar un óptimo cuidado del medio ambiente. Para la finalización de esta el/la profesional de intervención social entregó de manera aleatoria algunas tarjetas en forma de gota de agua para que los participantes de acuerdo con lo aprendido durante la actividad registraran su compromiso alusivo a las temáticas abordadas y se pegaron en el banner acciones por el agua. La conmemoración del agua contó con la participación de 3.643 personas, distribuidas en 1.833 mujeres lo que equivale a 50.32%, y 1.810 hombres, representando a 49.68%, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La acción pedagógica taller del servidor social se centró en brindar herramientas a los servidores sociales que les permitiera reconocer el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar y la importancia que tiene ser promotores de estilos de vida saludables a partir de su rol durante el acompañamiento a la comunidad educativa en el SIDAE o SIAT.

Para la implementación de la actividad el profesional de intervención social socializó con los participantes el objetivo del encuentro. Posteriormente, proyectó el vídeo denominado el funcionamiento del PAE, el cual permitió contextualizar a los participantes sobre las generalidades del SIDAE y/o SIAT.

En segunda instancia, el mediador del aprendizaje de la actividad pedagógica dividió en cuatro (4) grupos a los participantes (el número de integrantes por grupo dependió del total de los asistentes); a cada grupo se le entregó un banner del líder educativo con el PAE, dentro del cual contenía cuatro preguntas orientadas a las temáticas del encuentro, donde los estudiantes podían dar respuesta en Pos-it, papel de colores o dentro del formato:

- ¿Qué es el Programa de Alimentación Escolar y cuáles son sus objetivos?,
- ¿Qué funciones cumple el servidor social que acompaña los espacios de consumo de alimentos (comedor escolar y/o aulas de clases) ?,
- ¿Qué es la corresponsabilidad con la alimentación escolar?,
- ¿Consideran qué en los espacios de consumo de los alimentos dentro del colegio, se puede trabajar la sostenibilidad ambiental?, • ¿Por qué?

Continuando con la actividad el mediador del aprendizaje abordó a través de la presentación de Power Point, las siguientes temáticas:

•**Generalidades del PAE:** se socializó aspectos relacionados con el marco legal (objetivos del PAE, dinámicas de funcionamiento, Resolución 4210 de 1996, Ministerio de Educación Nacional y el Decreto 1075 de 2015, que rige al servicio social, especificando las

funciones del servidor social dentro de los espacios de consumo del alimento dentro de la IED.

•**Modelo de autogestión:** En este aspecto se detalló el proceso de acompañamiento que se espera deben realizar los servidores sociales con sus pares, enfatizando en las buenas prácticas de manufactura –BPM, para ello se contó con cofias, guantes y tapabocas para realizar el modelamiento acerca del uso correcto de los elementos de protección dentro de las áreas de consumo de alimentos que se deberá seguir por parte de los servidores sociales.

•**Convivencia–corresponsabilidad:** Dentro de este aspecto se hizo especial énfasis en el reconocimiento de las cualidades de un buen servidor social, para fortalecer en su entorno la apropiación del cuidado de lo público y los acuerdos de convivencia.

•**Sostenibilidad ambiental:** Donde se abordó la temática, informando a los participantes acerca de los conceptos principales (medio ambiente, sostenibilidad ambiental, residuos, las 3R, separación de residuos, entre otros); por lo que se mostró el código de colores para la clasificación de residuos, y en las IED con comedor escolar, se socializó las imágenes de la línea del descomide como un ejercicio de autorreconocimiento acerca de este espacio dentro del comedor escolar. Se proyectó el video denominado: Las 3 R de la Ecología RECICLAR, REUTILIZAR y REDUCIR.

Posterior al espacio de conversación se invitó a los estudiantes a realizar un ejercicio participativo a partir de la imagen del comedor escolar y/o espacio de consumo con el fin de que los estudiantes identificarán necesidades (o dificultades) y fortalezas dentro del comedor escolar y/o espacio de consumo por medio de las siguientes preguntas orientadoras:

Posterior a ello el mediador del aprendizaje entregó a los participantes un formato para que se diligenciará por los estudiantes, el profesional de intervención social seleccionó a algunos estudiantes para que socializarán sus compromisos frente al rol que desempeñaran como servidores sociales en el Programa de Alimentación Escolar en las modalidades SIDAE o SIAT y les solicitó entregarlo junto con el ejercicio del esquema del comedor escolar y/o espacio de consumo de los alimentos. En esta actividad se contó con la participación de 1.256 estudiantes, de los cuales 648 fueron hombres representando al 51.59% de las personas y 608 mujeres, representando al 48.41% tal y como se muestra a continuación.

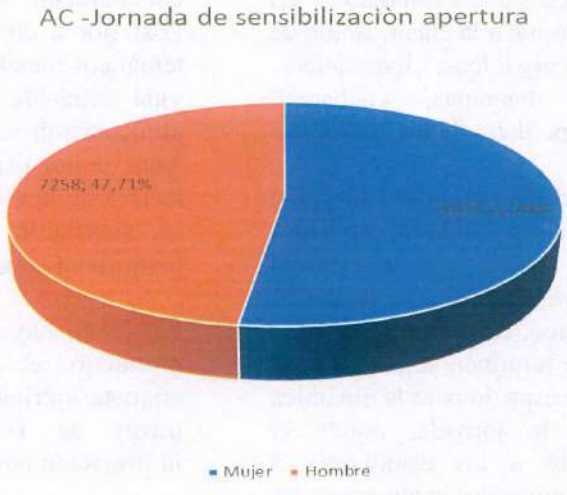


Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

4.3.6 ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA-APERTURA

Reconociendo la importancia de los nuevos escenarios, se planteó una jornada de sensibilización para orientar a los estudiantes, docentes y administrativos de las instituciones educativa acerca del funcionamiento del servicio SIDAE Y SIAT a través de una jornada masiva la cual se desarrolla durante el momento del consumo del complemento alimentario.

Durante la vigencia del convenio, se aperturaron 24 IED y/o sedes con comida caliente, contando con la participación de 15.213 personas de las cuales 7.955 corresponden al género femenino, lo que equivale al 52.29% y 7.258 del género masculino, representando al 47.71% del total de la población participante tal y como se muestra a continuación.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

La jornada de sensibilización se realizó en el área social del comedor escolar para los momentos de desayuno y/o almuerzo o el espacio de consumo correspondiente de acuerdo con la modalidad de atención, cuya duración estuvo relacionado con el tiempo destinado en el servicio.

El profesional de intervención social estuvo acompañado por cuatro promotores lúdicos caracterizados como Arlequines, los cuales se ubicaron en diferentes partes del comedor escolar: en el área de ingreso, se ubicó un promotor que recordó a los estudiantes los protocolos de bioseguridad (fila con distanciamiento social, lavado de manos o desinfección, retiro correcto del tapabocas, ubicación del tapabocas en lugar limpio o bolsa de papel, evitar hablar en el momento del consumo de los alimentos).

En el área social; se ubicó un promotor que contó con habladores relacionados con ciudadanía alimentaria (derechos - deberes), alimentación saludable, consumo de agua y práctica de actividad física; el área de descomide, en donde un promotor socializó a los estudiantes las generalidades frente a la clasificación de los residuos (orgánicos, inorgánicos, pocillos/vasos, bandejas, cucharas), evitando el desperdicio de los alimentos.

Para el cierre de la actividad, se ubicó otro promotor en la salida del comedor escolar quien contó con un mural denominado "yo me cuido, yo te cuido" y un dado mágico, con el fin de que los estudiantes que terminen su alimento se acerquen a este espacio para la dinámica de cierre de la jornada, donde el promotor invitó a los estudiantes a generar compromiso desde alguna de las siguientes temáticas: alimentación saludable, corresponsabilidad, pérdida y desperdicio, clasificación de residuos, consumo del agua y práctica de actividad física

La segunda actividad complementaria, fue el taller Alimentación saludable y su promoción desde el Programa de Alimentación; el cual se desarrolló en dos oportunidades en el Colegio José Francisco Socarrás, los cuales se realizaron el 14 y el 15 de septiembre de 2021, con la participación de estudiantes de tres cursos diferentes.

A nivel metodológico, el encuentro se estructuró en tres momentos principales: durante el inicio se realizó la apertura del taller, presentando a los profesionales a cargo de acompañar el espacio, el objetivo del encuentro y algunas generalidades de la acción a desarrollar. En relación con la implementación, el profesional de intervención social del Componente Pedagógico se apoyó con dos (2) platos saludables, láminas de alimentos para cada plato, el juego de la Ley CESAI y sus correspondientes láminas, el banner armando conocimiento y sus fichas, juegos que Posterior a ello, se abordaron los ejes temáticos relacionados con los estilos de vida saludable, teniendo como foco: la alimentación saludable, el consumo de agua, la práctica de actividad física y la lectura de la etiqueta nutricional, donde se suscitaron varios ejemplos para permitir su comprensión.

Paralelamente, otra de las actividades promovió el reconocimiento de la etiqueta nutricional de los alimentos, a través de la identificación de la información nutricional

incluida en la etiqueta y la explicación de aquello a lo que hace referencia cada uno de sus elementos (tamaño de la porción, cantidad de calorías, porcentaje de valor diario, entre otros), empleando un lenguaje sencillo y de fácil comprensión para los participantes.

En otro momento pedagógico de la actividad pedagógica, las profesionales de la SED se apoyaron de la presentación y continuaron abordando la temática de la lectura de la etiqueta de información nutricional , con énfasis en la importancia de reducir el consumo de bebidas azucaradas y focalizaron su intervención en la socialización y exploración de algunas de las guías que contiene el libro "Practicas de estilos de vida saludable en familia", fomentando la reflexión, comprensión y práctica constante de una alimentación saludable en el contexto familiar.

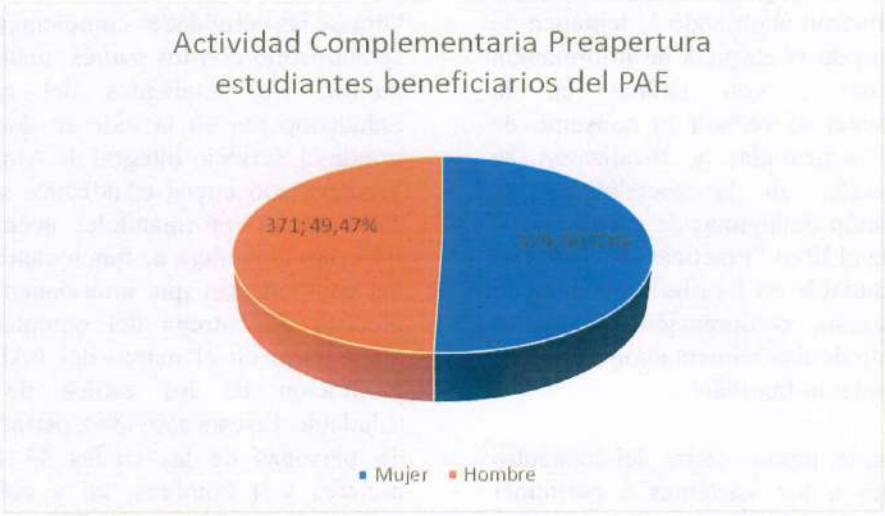
Finalmente, para el cierre del encuentro se invitó a los asistentes a participar haciendo preguntas sobre los conceptos vistos durante el taller y compartir sus aprendizajes, donde lograron reconocer la importancia de fortalecer y crear hábitos de alimentación saludable, ya que ayudan a mantener la salud física y emocional, permitiendo contar con el aporte adecuado de nutrientes para cumplir con las actividades diarias; y para el último taller se realizó la inclusión de un enlace de participación.

Otra de las actividades complementarias se desarrolló con los padres, madres de familia y/o acudientes del colegio Saludcoop Sur en la sede en donde se brinda el Servicio Integral de Almuerzo Transportado cuyos estudiantes son de ciclo inicial informándoles acerca del PAE, sus dinámicas de funcionamiento y los componentes que intervienen en el proceso de entrega del complemento alimentario en el marco del PAE y la promoción de los estilos de vida saludable. En esta actividad, participaron 48 personas de las cuales 44 fueron mujeres y 4 hombres, tal y como se muestra en la siguiente gráfica.



Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

Finalmente, otra de las actividades complementarias estuvo dirigida a los estudiantes de una de las IED de apertura con quienes se realizó una actividad de reforzamiento acerca de las dinámicas de funcionamiento del PAE en el servicio del SIDAE y con otras IED se realizó un encuentro con estudiantes con pertenencia étnica, pero no se llevó a cabo con todos los pasos de la guía metodológica debido al tiempo que la IED brindó para el ejercicio. En esta actividad, participaron 750 estudiantes, de los cuales 379 fueron mujeres y 371 hombres, tal y como se muestra a continuación.



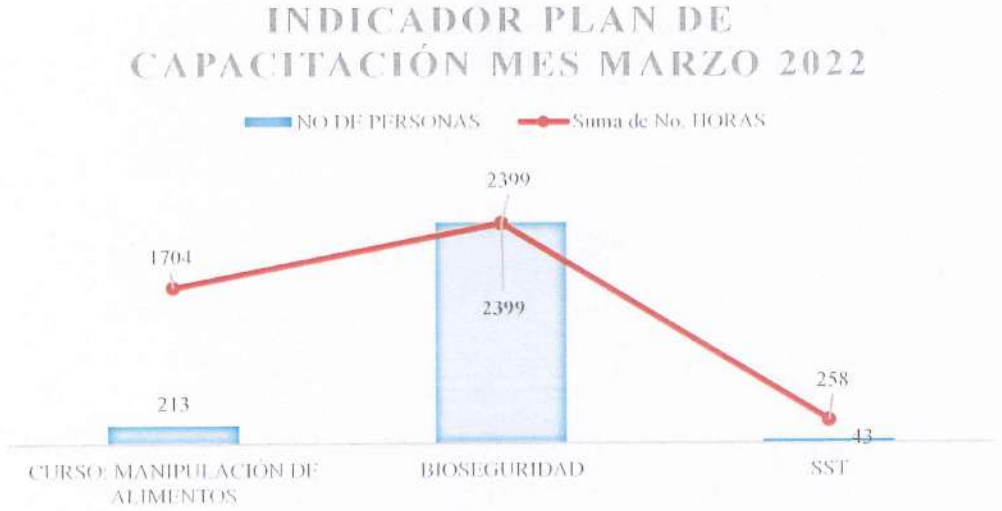
Fuente: Componente Pedagógico – elaboración propia

5. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

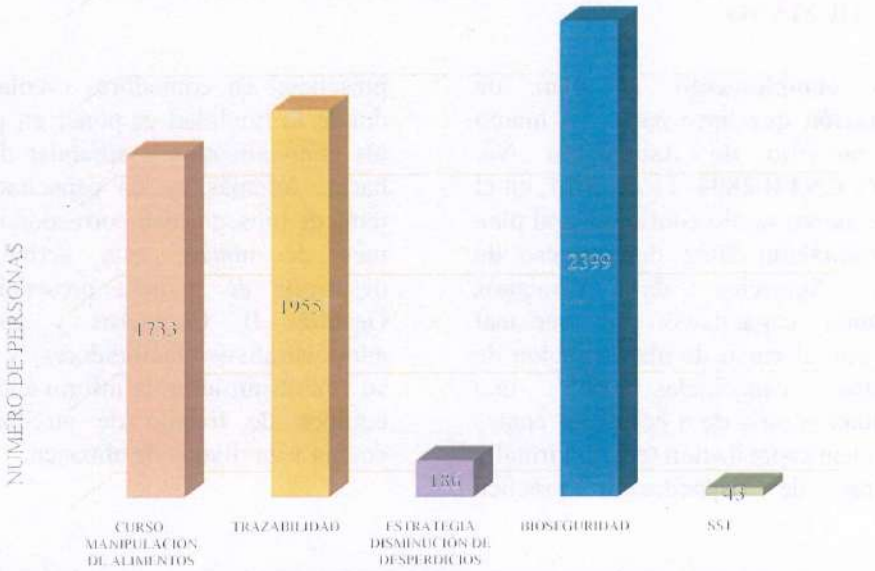
Dando cumplimiento al plan de capacitación que hace parte del marco del **Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR.2804724 de 2021**, en el mes de marzo se dio continuidad al plan de capacitación 2022 del proceso de Operar Servicios de Alimentos ejecutando capacitación al personal nuevo con el curso de manipulación de alimentos capacitadas con una intensidad horaria de 8 horas, las cuales 4 horas son capacitación teórica virtual y 4 horas de capacitación práctica presencial en comedores escolares, en donde la finalidad es poner en práctica los conocimientos y aprender desde el hacer. Además, se da capacitación en tema de bioseguridad correspondiente al mes de marzo, esta actividad se desarrolla de manera presencial con Gestores II, Cocineros y auxiliares administrativos (facilitadores) y ellos a su vez trasmitieron la información a sus equipos de trabajo de auxiliares de cocina y auxiliares de almacén.

TEMA	NO DE PERSONAS	Suma de No. HORAS
CURSO: MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS	213	1704
BIOSEGURIDAD	2399	2399
SST	43	258
Total, general	**2655**	**4361**

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

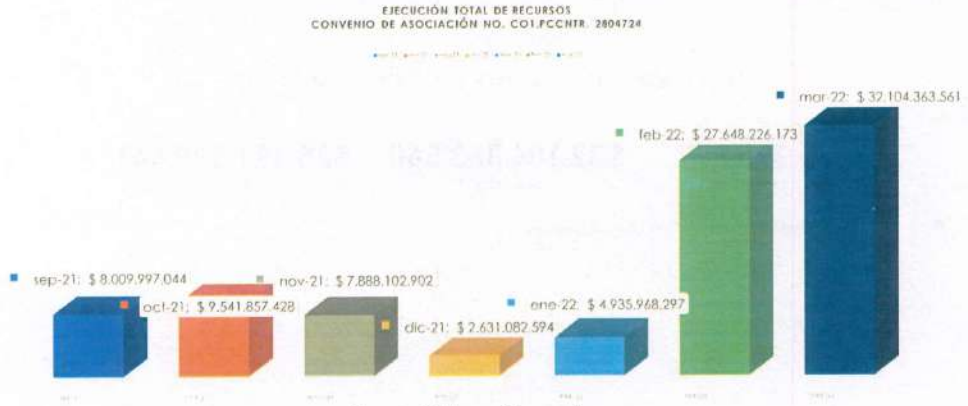
6. EJECUCIÓN FINANCIERA

Este capítulo muestra la gestión realizada por Compensar derivada de la ejecución de recursos para atender la modalidad de atención del Servicio Integral De Desayunos y Almuerzos Escolares.

Es pertinente indicar que durante el mes de marzo de 2022 se suscribió la modificación contractual No. 2 entre la secretaría de Educación del Distrito y Compensar, dicha modificación contempla la adición de recursos por $78.599.804.471 y prórroga en tiempo hasta el 30 de junio del año en curso.

6.1 EJECUCIÓN DE RECURSOS[5]

La ejecución de los recursos dispuestos por la Secretaría de Educción del Distrito de acuerdo con la información presentada por Compensar para el mes de marzo de 2022 corresponde a **$32.104.363.561,** cerrando en mes con una ejecución consolidada del 55% que corresponde a $92.759.597.999 como se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia

En concordancia con lo anterior, la ejecución para el mes de marzo de 2022 del año en curso se basa en dos componentes a saber:

El primero corresponde al costo asociado al proceso de producción y distribución de alimentos, el cual registra una ejecución de **$ 25.425.701.860,** que corresponde al 79% de la ejecución del mes como se observa en el siguiente cuadro en las diferentes modalidades de entrega:

[5] Información fuente Compensar en proceso de verificación por parte de la Interventoría del PAE

COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-1	**$ 10.733.977.737**
SIAT 7736-1	**$ 89.499.353**
SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-1	**$ 2.698.209**
SUMAPAZ FIJA - SIATI (SIDAE RURAL) 7736-1	**$ 76.050.551**
COMIDA CALIENTE (SIDAE URBANA) 7736-2	**$ 3.860.143.008**
RECONOCIMIENTO MATRIZ BAJAS Y ADICIONALES -2	**$ 44.172.419**
SIAT 7736-2	**$ 4.427.614.274**
SIAT INTERNO (SIATi) 7736-2	**$ 866.677.279**
SUMAPAZ APOYOS ALIMENTARIOS (SIDEA RURAL) 7736-2	**$ 2.913.639**
SUMAPAZ FIJA -SIATI (SIDAE RURAL) 7736-2	**$ 82.658.191**
REFRIGERIOS REFORZADOS	**$ 5.239.297.200**

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presenta el comportamiento de la ejecución de recursos correspondiente al mes de marzo de 2022:

Información Convenio 2804724



El segundo componente de ejecución corresponde al costo asociado a la operación, el cual para el mes de marzo fue **$6.678.661.701** que corresponde al 21% de la ejecución del mes; dentro de este componente es importante resaltar que el rubro más representativo corresponde al costo logístico con un **79.24%** de la ejecución de la operación.

6.2 PROYECCIONES

Con base en la ejecución consolidada al 31 de marzo de 2022, se cuenta con un saldo disponible de **$76.756.966.130** del convenio de Asociación, de acuerdo con la información consolidada con datos de Compensar.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Para el periodo en referencia, el desempeño a nivel microbiológico corresponde al **99.4%**, resultado que da cumplimiento a la meta interna establecida de 98.6%.

- Desde el ámbito de cobertura poblacional, es importante mencionar que durante la vigencia del convenio (incluyendo el tiempo contemplado para la modificación 1) se contó con una participación de 96.601 personas con una representatividad mayor en el género femenino (51.072) en comparación con el género masculino (45.529).

- En todas las actividades se contó con la presencia de participantes; no obstante, dentro de los roles más destacados se encuentran los estudiantes con una participación de 87.637 personas.

- El segundo rol con mayor representatividad fue el rol de padres madres y/o cuidadores, quienes se vieron representados con 4.392 personas; seguido de los participantes del rol de docentes, quienes estuvieron representados por 3.985 personas.

- Accionar pedagógico

Durante la ejecución del presente convenio se logró sensibilizar a los diferentes miembros de la comunidad educativa (estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores administrativos y directivas) quienes realizaron el reconocimiento del funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) dentro de las modalidades SIDAE y SIAT en las Instituciones Educativas del Distrito donde se encuentra la alimentación escolar, el proceso de intervención se implementó por parte de los profesionales del componente pedagógico quienes ejecutaron las guías metodológicas y a través de ella se generaron nuevos saberes que recrearon y promovieron estilos de vida que fundamentan y consolidan procesos pedagógicos.

Por consiguiente, la apropiación de estilos de vida saludable propició en cada uno de los participantes procesos reflexivos sobre el impacto que conlleva tener una vida saludable reconociendo elementos que pueden desarrollar acciones que contribuyen con la promoción de estilos de vida saludable, con énfasis en alimentación, nutrición, actividad física, descanso adecuado y toma de agua conservando los conocimientos y aplicándolo en su proceso de desarrollo.

Se evidencia gran aceptación por parte de los participantes ya que lograron identificar la unión que hay entre los hábitos diarios de las personas y cómo a través de su aplicación se pueden ir implementando e incorporando en los hábitos diarios para convertirlo en un compromiso personal que beneficia el fomento de prácticas acogiéndose en toda la comunidad educativa.

- De acuerdo con las jornadas de preapertura ejecutadas en las distintas IED se resalta el reconocimiento del PAE y la interacción que se debe ejecutar entre colegio y familia permitiendo actos de corresponsabilidad que posibilitan mejorar los estilos de vida entre la población participante.

- Adicionalmente es importante resaltar que los procesos de formación generados con los padres, madres y/o cuidadores impactó dentro de los hogares porque ellos fueron partícipes del proceso teórico práctico que posibilitó la creación de nuevas y recetas que benefician y conllevan a educar en estilos de vida saludables desde su conocimiento, práctica y beneficios.

- Con la estrategia pedagógica y las acciones que la conforman, se fomentan espacios de intercambio con los estudiantes de instituciones rurales y étnicas a través del diálogo de saberes los cuales aportaron a la identificación de hábitos y estilos de vida saludable y permitieron la interculturalidad de su gastronomía con la comunidad educativa en las dinámicas del servicio de alimentación escolar, generando estrategias para la comunidad educativa que beneficiaron el reconocimiento de la corresponsabilidad resaltando la labor que se da desde los estudiantes, el colegio, el hogar y su comunidad.

- Se propiciaron acciones de interacción y formación con los líderes estudiantiles permitiendo reconocer los alcances y aportes al ser humano desde el bienestar emocional, físico, social y ambiental; impactando procesos de aprendizaje de manera positiva los cuales serán replicados por ellos a sus compañeros estudiantiles, aprovechando los recursos públicos, para construir nuevas formas de organización y fomentar valores, relacionados con la importancia de la alimentación escolar.

- Por otro lado, se hay que reconocer que los procesos de apertura fueron espacios seguros y acogedores que motivaron al consumo de los alimentos, organización y disposición adecuada de los desechos de los alimentos, mostrando la importancia de un espacio que permite la promoción de estilos de vida saludable.

- Entre tanto, es importante resaltar que el desarrollo de las actividades fue más impactante y constructivo cuando se contó con el acompañamiento y vinculación de los docentes, orientadores o profesional de la institución educativa de apoyo debido a su constante acompañamiento y supervisión se sienten más comprometidos en los procesos de participación.

- Al mes de marzo de 2022, la ejecución de recursos corresponde al **55%** del total del Convenio, soportados en información de Compensar, la cual es objeto de validación por parte de la interventoría del PAE.

- De acuerdo con el resultado obtenido frente a las Sedes que tiene la secretaria de Educación para prestar el servicio de **"Apoyo PAE"**, se contó con el 100% de cubrimiento de las sedes a cargo, con un total de 512 sedes educativas con presencia de Compensar.

ANEXOS

Refrigerios Reforzados

Para el año 2022 toda la población educativa retomará la presencialidad en 100%, por tanto, la operación del Programa de Alimentación Escolar se normalizará en su totalidad y solamente se prestará el servicio bajo las modalidades establecidas en la Resolución 29452 de 2017: refrigerios escolares y Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares.

Por otra parte, es importante tener en cuenta que la Jornada Única se ha configurado como una estrategia para fortalecer los proyectos educativos institucionales y consiste en ampliar la jornada escolar, razón por la cual la alimentación se convierte en un componente relevante para favorecer la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas Distritales (IED), así como propender por su bienestar.

Dado lo anterior la SED requiere para las IED con jornada única y que no cuentan con el Servicio Integral de Almuerzos Trasportados, la implementación de una modalidad de Refrigerio Reforzado (RR), el cual cumpla en aporte nutricional el 30% del valor calórico total para el tiempo de comida almuerzo.

De acuerdo con lo expuesto, Compensar pone a consideración para aprobación en el comité técnico coordinador llevar a cabo un piloto que permita avanzar en una estrategia per permita llegar a un aporte del 30% mediante un ciclo de 10 menús según se muestra a continuación:

compensar

BOGOTÁ Secretaría de Educación

CICLO DE MENÚS ROTATIVO
CICLO DE REFRIGERIOS REFORZADOS
SERVICIO INTEGRAL DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS ESCOLARES
ROTACION MARZO 2022

compensar

SEMANA 1						SABADO
		MENÚ 7	MENÚ 8	MENÚ 9	MENÚ 10	MENÚ 1
		martes, marzo 01,	miércoles, marzo 02,	jueves, marzo 03,	viernes, marzo 04,	sábado, marzo 05,
BEBIDA		YOGUR GRIEGO SABORIZADO (FRESA)	NÉCTAR DE DURAZNO	BEBIDA A BASE DE YOGUR (MELOCOTON)	NÉCTAR DE PERA	NECTAR DE MANZANA
AGUA		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		
DERIVADO DE CEREAL-PROTEINA		CROISSANT DE QUESO	SANDUCHE DE PERNIL DE CERDO	ROLLO DE QUESO	SANDVICH DE POLLO CON MAIZ	SANDVINCH DE QUESO
FRUTA		PERA X 95 G	MANZANA X 95 G	BANANO X 123 G	GRANADILLA X 67 G	GRANADILLA X 67 G
POSTRE		MANI DE SAL X 20 G	BARRA DE CERAL X 20 G	FLAN DE LECHE X 50 G	MIX DE FRUTOS SECOS X 20 G	MANI DE SAL X 20 G

SEMANA 2						SABADO
	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 5	MENÚ 2
	lunes, marzo 07,	martes, marzo 08,	miércoles, marzo 09,	jueves, marzo 10,	viernes, marzo 11,	sábado, marzo 12,
BEBIDA	NÉCTAR DE MANGO	LECHE ENTERA	NECTAR DE MANZANA	AVENA	NÉCTAR DE DURAZNO	AVENA
AGUA		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)
DERIVADO DE CEREAL-PROTEICO	SANDVICH DE ATÚN	ROLLO DE POLLO	SANDVINCH DE QUESO	HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO	SANDVICH DE ROASTBEEF	HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO
FRUTA	MANDARINA X 115 G	MANZANA X 95 G	GRANADILLA X 67 G	PERA X 95 G	BANANO X 123 G	PERA X 95 G
POSTRE	QUESADILLO X 50 G	QUESO PETIT X 50 G	MANI DE SAL X 20 G	FLAN DE LECHE X 50 G	COCADA X 20 G	FLAN DE LECHE X 50 G

SEMANA 3						SABADO
	MENÚ 6	MENÚ 7	MENÚ 8	MENÚ 9	MENÚ 10	MENÚ 3
	lunes, marzo 14,	martes, marzo 15,	miércoles, marzo 16,	jueves, marzo 17,	viernes, marzo 18,	sábado, marzo 19,
BEBIDA	NECTAR DE MANGO	YOGUR GRIEGO SABORIZADO (FRESA)	NÉCTAR DE DURAZNO	BEBIDA A BASE DE YOGUR (MELOCOTON)	NÉCTAR DE PERA	NÉCTAR DE DURAZNO
AGUA		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		
DERIVADO DE CEREAL-PROTEINA	SANDVICH DE ATÚN Y QUESO	CROISSANT DE QUESO	SANDUCHE DE PERNIL DE CERDO	ROLLO DE QUESO	SANDVICH DE POLLO CON MAIZ	SANDVICH DE QUESO
FRUTA	MANDARINA X 115 G	PERA X 95 G	MANZANA X 95 G	BANANO X 123 G	GRANADILLA X 67 G	BANANO X 123 G
POSTRE	QUESO PETIT X 50 G	MANI DE SAL X 20 G	BARRA DE CERAL X 20 G	FLAN DE LECHE X 50 G	MIX DE FRUTOS SECOS X 20 G	COCADA X 20 G

SEMANA 4						SABADO
	MENÚ	MENÚ 1	MENÚ 2	MENÚ 3	MENÚ 4	MENÚ 4
	lunes, marzo 21,	martes, marzo 22,	miércoles, marzo 23,	jueves, marzo 24,	viernes, marzo 25,	sábado, marzo 26,
BEBIDA	FESTIVO	NÉCTAR DE MANGO	LECHE ENTERA	NECTAR DE MANZANA	AVENA	NÉCTAR DE DURAZNO
AGUA			AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)		AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)	
DERIVADO DE CEREAL-PROTEICO		SANDVICH DE ATÚN	ROLLO DE POLLO	SANDVINCH DE QUESO	HOJALDRE CON BOCADILLO Y QUESO	SANDUCHE DE PERNIL DE CERDO
FRUTA		MANDARINA X 115 G	MANZANA X 95 G	GRANADILLA X 67 G	PERA X 95 G	MANZANA X 95 G
POSTRE		QUESADILLO X 50 G	QUESO PETIT X 50 G	MANI DE SAL X 20 G	FLAN DE LECHE X 50 G	BARRA DE CERAL X 20 G

Página 1

	SEMANA 5					SABADO
	MENÚ 5	MENÚ 6	MENÚ 7	MENÚ 8		
	lunes, marzo 28,	martes, marzo 29,	miércoles, marzo 30,	jueves, marzo 31,		
BEBIDA	NÉCTAR DE DURAZNO	NECTAR DE MANGO	YOGUR GRIEGO SABORIZADO (FRESA)	NÉCTAR DE DURAZNO		
AGUA			AGUA ENVASADA (EN BOTELLA)			
DERIVADO DE CEREAL+PROTEINA	SANDVICH DE QUESO	SANDVICH DE ATÚN Y QUESO	CROISSANT DE QUESO	SANDUCHE DE PERNIL DE CERDO		
FRUTA	BANANO X 123 G	MANDARINA X 116 G	PERA X 95 G	MANZANA X 95 G		
POSTRE	COCADA X 20 G	QUESO PETIT X 50 G	MANI DE SAL X 20 G	BARRA DE CERAL X 20 G		

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

-Para los grupos etarios A1 y A2, se entregará refrigerio denominado Tipo A.

-Para los grupos etarios B y C, se entregará refrigerio denominado Tipo B.

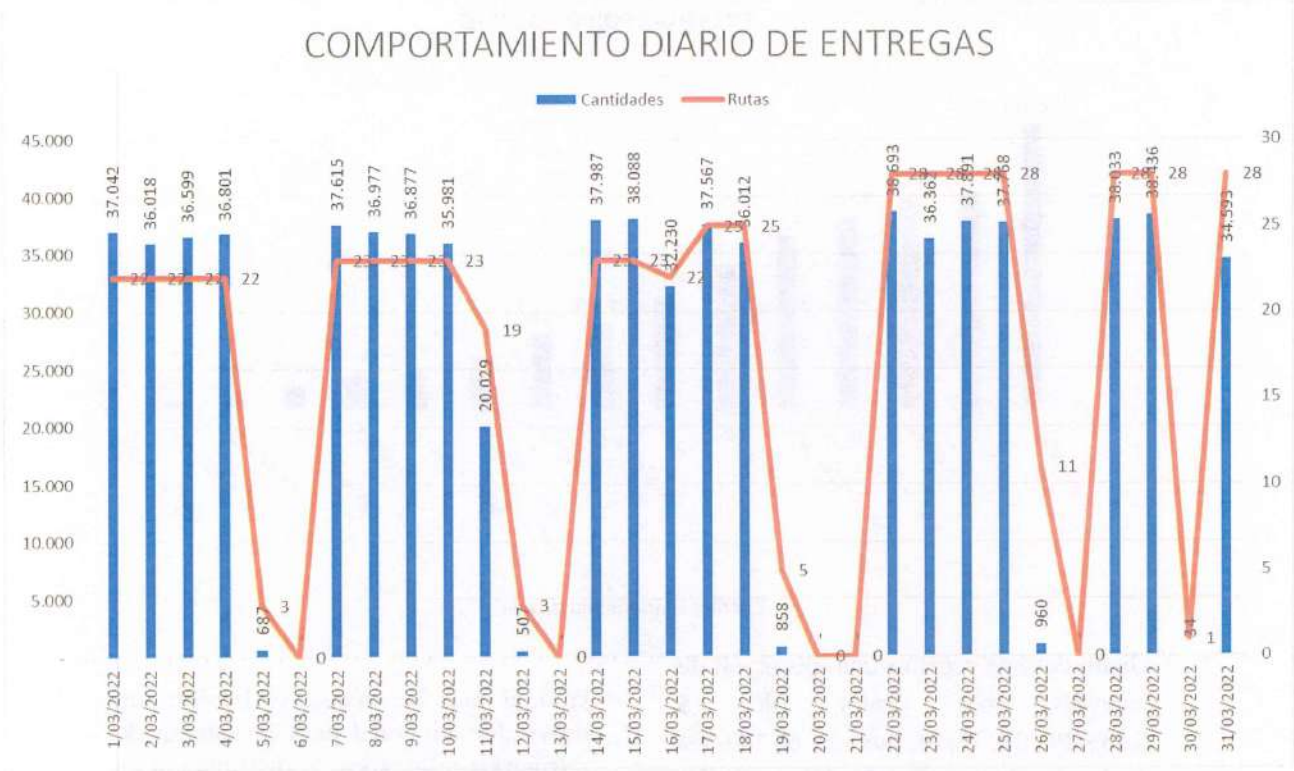
De igual manera es importante considerar que para llevar a cabo el proceso logístico de entrega de los complementos en las IED, se propone la siguiente franja horaria:

-11:00 am a 1:00 pm

En caso de que se presenten novedades de servicio que no estén reportadas en la base oficial y las IED no reciban los complementos, Compensar notificará la situación a la Interventoría, con el fin de solicitar la reubicación de estos.

Por otra parte, si se presentan novedades durante la etapa logística, que impacte los horarios acordados de entrega y distribución, Compensar notificará a la SED y a la Interventoría con el fin de concertar dicha distribución.

En cuanto a la ejecución de la operación, durante el mes de marzo se entregaron 760.021 refrigerios reforzados, en promedio en 99 sedes educativas diariamente, según se muestra el siguiente comportamiento:



Fuente: Elaboración propia

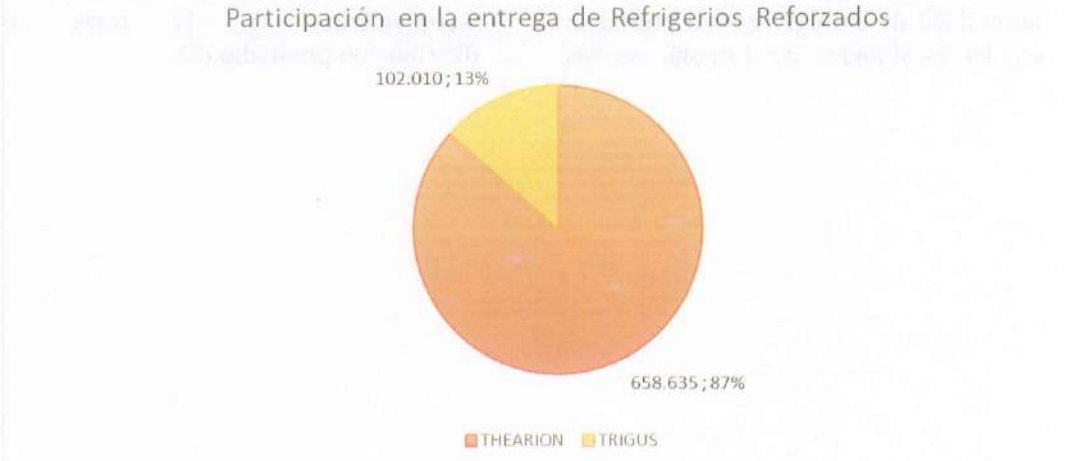
Cabe resaltar que a través de esta modalidad de entrega se hizo presencia en 16 localidades de Bogotá, en las cuales se movilizaron los 760.021 complementos en 17 rutas de distribución promedio día.



Fuente: Elaboración propia

Dicha entrega registra una ejecución de recursos por valor de $ **5.239.297.20,** representando el 14.09% de la ejecución mensual del convenio, con información soportada por Compensar.

Para el mes de marzo se habilitó un proveedor adicional para la entrega de refrigerios reforzados, la distribución de la operación se muestra a continuación:



Fuente: Elaboración propia

Apoyo Refrigerios PAE

Generalidades

Dentro de la ejecución del convenio de asociación suscrito entre la Secretaria de Educación del Distrito y Compensar, los asociados concertan apoyo de Compensar en la entrega de los refrigerios escolares en las Instituciones Educativas asignadas por la Secretaria de Educación, lo cual busca contribuir y mejorar la entrega oportuna con altos estándares de calidad en todos los procesos a los niños, niñas y adolescentes en las distintas localidades de la ciudad de Bogotá.

Desarrollo de actividades

A continuación, se detalla el procedimiento en todas las etapas del proceso, desde la recepción hasta el acompañamiento y apoyo al desarrollo del componente pedagógico a implementar.

1. Apoyo en la recepción de los complementos alimentarios en las IED.
2. Verificación aleatoria de las condiciones de calidad y cantidad de los complementos alimentarios.
3. Almacenamiento temporal en el sitio designado por la IED.
4. Apoyo a la distribución de los complementos alimentarios de acuerdo con las cantidades asignadas por grupos etarios a la IED.
5. Acompañamiento y verificación del consumo efectivo de los complementos alimentarios.
6. Reporte al encargado PAE de la IED de novedades y recomendaciones para la disposición adecuada de residuos.
7. Acompañamiento y apoyo al desarrollo del componente pedagógico a implementar.

Actividades personal Apoyos PAE

PRESENTACIÓN CON EL RECTOR (A) O DELEGADO PAE EN LA IED	• Realizar presentación formal con el Rector (a) o delegado PAE de la IED • Garantizar una comunicación continua
APOYO EN LA RECEPCION	• Debe estar antes de la llegada del proveedor logístico • Verificar hora de llegada, suministro por tipo, estado de limpieza de canastas y vehículo
VERIFICACIÓN ALEATORIA	• Validar la entrega del menú programado de acuerdo con el ciclo publicado por la IED , e informar a la IED los intercambios de alimentos por la SED (si aplica) • Validar las cantidades y calidad de los alimentos, que no presenten ningún tipo de contaminación (física o biológica)
ALMACENAMIENTO TEMPORAL	• Revisar que el area destinada cumpla con las condiciones adecuadas para almacenar, si no cumple debe reportar. • Verificar que cuente con la Ficha Técnica de Información del PAE, en un lugar visible y revisar que siempre este publicada

ALISTAMIENTO DE LOS REFRIGERIOS	• Alistar los suministros requeridos de acuerdo al dato suministrado por cada docente encargado (grado y cantidad)
APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN	• Apoyar en la distribución de acuerdo con la asignación interna por salón de la IED por parte del docente a cargo • Garantizar la distribución total a los estudiantes • Si la IED requiere manejo de planillas o fichas el apoyo deberá acompañar la actividad
ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DEL CONSUMO	• Debe estar en la IED al momento del consumo por parte de los estudiantes dentro de la jornada laboral establecida, efectuando recorrido a los salones o lugares dispuestos para el consumo
APOYAR CONTROL DE CANASTILLAS Y ESTIBAS	• Las canastillas y estibas son responsabilidad y custodia de la IED • Apoyara al colegio en el control y manejo de las canastillas

compensar

DETALLE POBLAMIENTO SEDES APOYO PAE DURANTE EL MES DE MARZO

Durante el mes de marzo se tiene en promedio de sedes con personal de apoyo de lunes a viernes 512 sedes y 21 sedes los días sábado en la modalidad "Refrigerios PAE"

FECHA DE REPORTE	SEDE REQUIERE 1 APOYO	SEDE REQUIERE DOBLE APOYO	SEDE REQUIERE APOYO COMPARTIDO CON PROVEEDOR	NO REQUIERE APOYO	TOTAL SEDES POBLADAS
1/03/2022	475	32	19	19	545
2/03/2022	478	31	18	18	545
3/03/2022	479	32	18	18	547
4/03/2022	469	34	18	18	539
5/03/2022					
7/03/2022	482	31	19	19	551
8/03/2022	489	32	18	18	557
9/03/2022	481	34	17	17	549
10/03/2022	478	34	19	19	550
11/03/2022	394	17	7	7	425
12/03/2022					
14/03/2022	486	28	18	18	550
15/03/2022	494	30	20	20	564
16/03/2022	499	32	18	18	567
17/03/2022	497	30	29	29	585
18/03/2022	487	28	18	18	551
19/03/2022					
22/03/2022	499	32	19	19	569
23/03/2022	504	32	18	18	572
24/03/2022	508	30	17	17	572
25/03/2022	502	31	17	17	567
26/03/2022					
28/03/2022	508	28	17	17	570
29/03/2022	511	31	17	17	576
30/03/2022	15	0	0	0	15
31/03/2022	506	39	16	16	577
PROMEDIO	**466**	**29**	**17**	**17**	**512**

Fuente: Elaboración propia

El porcentaje más alto de poblamiento corresponde al 91% donde la Sede requiere de 1 Apoyo, 6% corresponde a las sedes que requieren doble apoyo y 3% requiere apoyo compartido, es decir el proveedor logístico y Compensar apoya en la entrega de los refrigerios.



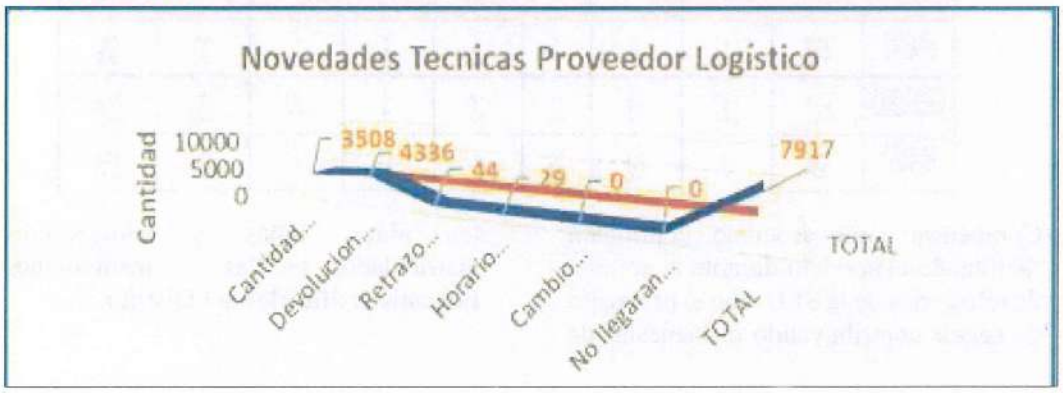
Fuente: Elaboración propia

NÚMERO DE SEDES POBLADAS COMPENSAR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Se refleja desde el mes de enero al mes de marzo de 2022, un incremento importante del 34% en el poblamiento de las Sedes, como lo muestra la siguiente gráfica.



NOVEDADES PRESENTADAS POR LOS OPERADORES LOGÍSTICOS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE



Fuente: Elaboración propia

Durante el primer trimestre del año de 2022 las novedades técnicas de los proveedores logísticos más representativas en la entrega de "Refrigerios Apoyo PAE" estuvieron representadas en primer lugar por cantidad incompleta del producto en 3508 productos con el 44 % de participación, seguido por la devolución del producto en mal estado (fruta) con 4336 productos que presentaron novedad con el 30 % de participación, por último retraso en la entrega en 44 Sedes con el 1% de impacto.

INFORME DEL AUSENTISMO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

El porcentaje de ausentismo más elevado se presenta durante el mes de febrero con el 26%, seguido el mes de marzo y por último el mes de enero, lo anterior debido a los 4 días de inicio de operación en Refrigerios Apoyo PAE.

Las causas más representativas de las ausencias se deben a:

- Enfermedad general
- Calamidad de sus hijos (enfermedad)
- Incapacidad del colaborador
- Renuncia
- Aislamiento

MES ALIMENTADO	# Pdv	Apoyo Comedores Escolares	Por Enfermedad Otros	Por Calamidad	Por Alojamiento	Incapacidad	Tenencia	TOTAL NOVEDAD FISCALIA	% Participacion Alimentados
ENERO	468	117	5	5	2	5	5	22	5%
FEBRERO	511	117	59	31	10	4	29	133	26%
MARZO	584	0	80	35	1	13	8	137	23%

Compensar como asociado, continuará facilitando el servicio durante la entrega de refrigerios de la SED, con el propósito de seguir contribuyendo al bienestar de los niños, niñas, y adolescentes matriculados en las Instituciones Educativas oficiales del Distrito.